

TAURINOS Y ANTITAUROS
HISTORIA DE UNA ENCRUCIJADA

JOSÉ MARCHENA DOMÍNGUEZ

TAURINOS Y ANTITAUROS
HISTORIA DE UNA ENCRUCIJADA

PRÓLOGO
Alberto González Troyano



eus EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2024

Colección Tauromaquias

Número: 26

Director de la colección: Rogelio Reyes Cano

Diseño y coordinación editorial: Victoria O'Kean Alonso

Nuestro agradecimiento especial a:

Todas las instituciones públicas y privadas que amablemente han facilitado la gestión de permisos y reproducciones de imágenes. En especial a la Fundación Ramón y Katia Acín (Zaragoza), a la Hemeroteca Digital Hispánica por toda la gestión e información sobre algunos fondos y, por último, a la Colección Artur Ramon de Barcelona, por permitirnos utilizar la imagen que ofrece la sobrecubierta.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla y de la Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Edición financiada dentro del convenio entre la Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos y la Editorial Universidad de Sevilla.

© FUNDACIÓN REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA 2024

© FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS 2024

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2024

Porvenir, 25 - 41013 Sevilla

Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443

Correo electrónico: info-eus@us.es

Web: <https://editorial.us.es>

© José Marchena Domínguez 2024

© De las imágenes:

Auñamendi Eusko Entziklopedia. Fondo Bernardo Estornés Lasa

Biblioteca Digital Hispánica

Biblioteca Digital de Castilla y León

Biblioteca Nacional de España

Cervantes Virtual

Colección Artur Ramon. Barcelona

Fundación Ramón y Katia Acín. Zaragoza, Comunidad Autónoma de Aragón

Hemeroteca Digital Municipal de Madrid

Real Academia Española

Real Academia de la Historia

Impreso en España-Printed in Spain

Impreso en papel ecológico

ISBN: 978-84-472-2613-9

Depósito Legal: SE 2000-2024

Maquetación: ed-Libros. Fernando Fernández

Impresión: Pinelo. artes gráficas. Sevilla

CONSEJO EDITORIAL

FÁTIMA HALCÓN ÁLVAREZ-OSSORIO
PRESIDENTA

ROGELIO REYES CANO
DIRECTOR DE LA COLECCIÓN *TAUROMAQUIAS*

RAFAEL ATIENZA MEDINA
BEATRIZ BORRERO BECA
RICARDO CADENAS VIDAL
DIEGO CARRASCO FERNÁNDEZ
JUAN A. CARRILLO DONAIRE
MANUEL CASTILLO MARTOS
JACOBO CORTINES TORRES
ESCARDIEL GONZÁLEZ ESTEVE
ALBERTO GONZÁLEZ TROYANO
CARLOS MARTÍNEZ SHAW
VICTORIA O'KEAN ALONSO
MARÍA PÉREZ DE LAMA HALCÓN
MANUEL ROMERO LUQUE
PEDRO ROMERO DE SOLÍS
VÍCTOR VÁZQUEZ





ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

<i>Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería.....</i>	13
---	----

PRÓLOGO

Alberto González Troyano.....	17
-------------------------------	----

INTRODUCCIÓN

José Marchena Domínguez.....	27
------------------------------	----

CAPÍTULO I

EL ARRANQUE ANTITAURINO

Una interpretación histórica.....	35
La Iglesia toma posiciones.....	37
Poesía ante los toros.....	51
La ilustración antitaurina.....	57
Persistencia de la moral católica.....	58
El progreso frente a la barbarie.....	65

Lo racional frente a lo nacional?.....	73
Cadalso: de <i>El P en dr ú a C a t a</i>	75
“ <i>Pu Toros</i> ”	80
Espectáculo y diversiones públicas: el informe Jovellanos	89
Apologistas maniqueos en el fin de siglo: Gomarusa y conde de Salazar.....	100
Apuntes antitaurinos en la prensa nacional.....	109
Vargas Ponce. El erudito antitaurino.....	124
Cambio de siglo, cambio de luces.....	136
Guerra, liberalismo y absolutismo	136
Romanticismo y prensa.....	147
Apologistas y antitaurinos en la España isabelina	168
Escritos y folletos tras la estela de Abenamar.....	169
José Beltrán Pérez: la tradición polemista	174
La opinión de los literatos.....	182
<i>Pu Toros</i> de José Picón: ¿polemismo en la lírica?	190

CAPÍTULO II

DEL TORERO AL TORO: EL PROTECCIONISMO ANTITAURO

La Génesis del Proteccionismo	211
Las Sociedades Protectoras en España y su impronta polemista.....	214
El paso a la acción legal.....	219
El “Concurso Dollfus”	229
Proteccionismo y antitaurinismo.....	239
Presupuestos ideológicos	239
Crítica a la fiesta y a sus tipologías.....	245
Una mirada alternativa desde la opinión polemista	268

CAPÍTULO III

TAURINOS E IMPUGNADORES CERRANDO EL TERCIO...DE SIGLO

Consolidación de la prensa taurina	298
Apologistas a la defensiva	302
Impugnadores al ataque	307
La mirada poliédrica detractora	319
Protectores y antitaurinos: Quederriba, Navarrete y Castelar.....	327
El informe López Martínez.....	336
Prohibir o tolerar las corridas?.....	340
La larga sombra del “concurso Dolfuss”	342
Las fiestas de toros impugnadas.....	351
Proteger a las corridas.....	366
La mirada externa: <i>LesC on sesd Tu en eñ ra e y</i> Adolfo de Castro.....	372
Nuevos Tiempos.....	383
<i>La Avisp</i> o el aldabonazo antitaurino	385
La muerte del <i>Esp tero</i> y sus efectos en la opinión	404
España y los toros ¡la horrenda lidia!	416
Barcelona: corridas e impugnaciones	429
<i>Lt u oma h eeñ ra ee tl L eiG ru mot</i>	443
Un siglo llama a la puerta	455

CAPÍTULO IV

NUEVOS CONTRASTES: DE LA EDAD DEL ORO DEL TOREO A LA CAMPAÑA ANTIFLAMENQUISTA

El apologismo taurino y la ley de descanso dominical	471
A uno y a otro lado de los Pirineos	485
El pulso antitaurino: Mariscal, Bruna y Madinaveitia	494
Polemismo en la novela taurina	504

<i>Lfi ieb et orera</i> de Maximiliano Clavo, apologismos y actitudes ante el peto de varas.....	526
Los toros y las generaciones literarias	536
Literatura y anti flamenquismo: la etapa Noel.....	548
República y toros; el resurgir de las protectoras en la península.....	575

CAPÍTULO V

¿HACIA DÓNDE LOS TOROS? ¿HACIA DÓNDE SU IMPUGNACIÓN?

Toros y Guerra Civil	595
Toros y Franquismo	596
Toros, Transición y Democracia	608
Conclusiones	617

BIBLIOGRAFÍA

Centros y fondos consultados	629
Fuentes Hemerográficas y archivísticas.....	630
Fuentes Historiográficas	634
Fuentes Bibliográficas	676
LISTADO DE FIGURAS	695
ÍNDICE ONOMÁSTICO	701





PRESENTACIÓN



Se complace presentar el número 26 de la colección *Tauromaquias*, que lleva por título *Taurinos y antitaurinos. Historia de una encrucijada*, cuyo autor es don José Marchena Domínguez, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Cádiz y coordinador del módulo de Cultura del Máster de Estudios Hispánicos de dicha Universidad.

El autor de esta obra es un prolijo escritor e investigador, con innumerables publicaciones y diversos libros en los que aborda muy diversas temáticas tales como la Tauromaquia, la política en la España de los siglos XIX y XX, la cultura y el folklore andaluz contemporáneos o estudios sobre el vino en Andalucía, entre otros. Su constante y extensa dedicación a la tarea investigadora avalan esta documentada obra. Obra que nace en virtud del convenio que firmaron en 1995 la Real Maestranza de Caballería de Sevilla y la Universidad Hispalense, dando lugar a la colección *Tauromaquias*.

La Tauromaquia es una parte fundamental de nuestro acervo cultural que se ha preservado durante siglos; no obstante, a lo largo de su historia ha sido consustancial con ella la corriente de pensamiento contraria.

Sobre estos aspectos, el autor de esta obra nos ofrece una contrastada información e innumerables ideas que, desarrolladas a lo largo de estas páginas, nos ofrecen un conjunto documentado y un apasionante trabajo en el que se aborda un asunto de candente actualidad.

Cuenta este nuevo título con el prólogo firmado por don Alberto González Troyano, patrono de la Fundación de Estudios Taurinos, gran bibliófilo y gran aficionado a la Tauromaquia. Ha sido profesor de Literatura Española en las Universidades de Fez (Marruecos), Cádiz y Sevilla. Su docencia e investigación se han centrado en los siglos XVIII, XIX y XX.

Mi gratitud, una vez más, a doña Araceli López Serena, Directora de la Editorial de la Universidad de Sevilla; a doña Fátima Halcón Álvarez-Ossorio, Presidenta de la Fundación de Estudios Taurinos; a don Rogelio Reyes Cano, Director de la colección, por su inestimable colaboración, y a doña Victoria O'Kean Alonso, por la coordinación editorial de esta destacada obra que les invito a conocer.

SANTIAGO DE LEÓN Y DOMEcq

Teñ en ed eH ermam y ord la

Reh Ma strã a d C h lerid s villa





PRÓLOGO



El mundo de los toros, tanto por el atractivo y complejidad de su funcionamiento interno como por el interés que despierta el espectáculo de la fiesta en su entorno social, cuenta desde hace siglos con una larga serie de escritos, en una amplia gama de géneros, dedicada a dar cuenta de sus manifestaciones. Según el momento histórico, han sido concebidos relatos, novelas, poesías, biografías, estudios, preceptivas, reglamentos, pragmáticas, crónicas y testimonios, elaborados con mayor o menor rigor, según predominase en unos casos el entusiasmo del partidario o el espíritu crítico de una actitud más distante. Y, a la par, casi desde los mismos inicios de los trabajos apologéticos, también se fue difundiendo la literatura de los detractores. Dado que, como se repite con frecuencia, la polémica ha sido y es consustancial con la fiesta de toros, recorrer todo este itinerario bibliográfico resulta necesario para conocer el pasado de la tauromaquia, pero también para intuir cuál pueden ser sus próximos derroteros.

Pero no es tarea fácil desentrañar tantos siglos de vida contada en tantos miles de libros, revistas y periódicos, porque la fiesta ha atraído público a los tendidos para ver el espectáculo, pero también ha tenido muchos lectores pendiente de sus episodios, y, consecuentemente, ha producido una amplia nómina de escritores dedicados, con una opinión u otra, a dar cuenta de tan gran variedad de sucesos.

Por tanto, es la sobreabundancia y, a su vez, la diversidad de enfoques una de las características de la bibliografía taurina. Con títulos que pueden ser obra espontánea de un aficionado, simple coleccionista de fechas y anécdotas o bien labor de un serio erudito que ha transcrito con la mayor fidelidad los documentos descubiertos en algún valioso archivo.

Así, pues, se podría decir que hay numerosísimos escritos de toros que enfocan sus diversos aspectos. Para comprobarlo basta consultar las excelentes bibliografías que han levantado acta de los miles de títulos publicados, facilitando un primer acceso a los investigadores. Por tanto, se trata de un espectáculo con una rica literatura, aunque muy desigual en calidad. Desequilibrio que cabe atribuir a la propia popularidad alcanzada por la fiesta. Que no solo llena de espectadores los tendidos, también ha sabido crear y estimular sus propios escritores, que en buen número de casos sólo escribirán de toros. Un fenómeno curioso no compartido por otros espectáculos y que revela que, en las fiestas de toros, el entusiasmo por lo que acontece en el ruedo no acaba al final de un día de toros, sino que ha animado a un buen número de aficionados para que consiguieran su opinión también por escrito, facilitando un fluido puente entre las corridas de toros y el mundo afín de la letra impresa. Como consecuencia, por poner un solo ejemplo, ha habido épocas en que se publicaban más de trescientos títulos de revistas y suplementos periodísticos para satisfacer la curiosidad de aficionados de las distintas geografías hispánicas.

Pero en este repertorio bibliográfico no ha habido solo cantidad, porque desde el siglo XVIII han aparecido un buen número de títulos que podrían catalogarse, por su calidad, de ejemplares. Algunas de estas obras destacan por el rigor de una erudición justificada por años de entrega, otras, por el conocimiento interno expuesto al desvelar los engranajes del espectáculo y, otras, por el carácter apasionado de su enfoque. Pero ha prevalecido siempre, en casi todas ellas, las características de unas iniciativas particulares, concebidas de manera aislada. Quizás porque desde las instituciones (academias, universidades, ateneos, círculos de intelectuales) no se había prestigiado ni alentado la labor de pensar y escribir, de manera más o menos

colectiva, sobre el fenómeno de la tauromaquia. Hubo que esperar el empuje ideológico y el estímulo verbal de Ortega y Gasset para que José María de Cossío emprendiera la labor recopilatoria y, hasta cierto punto, enciclopédica de su magna obra. Además del valor documental recogido en sus volúmenes, el *Cossío* sirvió para comprobar cuánto estaba ya hecho y cuánto estaba por hacer. Qué cuestiones taurinas eran significativas y qué cosas eran simples apartados anecdóticos. A este respecto, la *suma* de Cossío fue un ambicioso reto que estableció una primera línea de demarcación provisional entre lo ya conocido y lo que estaba todavía por indagar y aclarar. El que se tratase de un trabajo acumulativo, no siempre bien articulado, no disminuye su importante papel fundacional como fuente instigadora para que otros prosiguieran la misma misión. Es decir, desvelar todo el espectro histórico y cultural en que se inscribe la tauromaquia.

La extensa información proporcionada por Cossío permitió conocer mejor el mundo cultural que había surgido alrededor de la tauromaquia. Un mundo que había fomentado, sobre todo, dos tipos de escritos: uno, el del erudito positivista (cultivado por los investigadores más tradicionales) y, otro, el ensayismo crítico y polémico. Pero casi siempre se trataba de libros elaborados de forma muy personal. Sin embargo, cabe pensar que a partir de la difusión de los volúmenes de Cossío y del estímulo de los trabajos de Ortega y Gasset se abrió otra etapa a la hora de escribir de toros. A su vez, también algunas editoriales iniciaron colecciones taurinas específicas, con bastante éxito, al coincidir la disposición de una serie de autores y el ansia lectora (y también coleccionista) de muchos aficionados. Ese mismo ejemplo fue seguido por algunas instituciones privadas y públicas, vinculadas a la organización del espectáculo. Lo cual provocó que incluso la investigación universitaria diera, poco a poco, entrada a indagaciones relacionadas con la tauromaquia. Al principio, con la mediación de alguna disciplina ya establecida, como la mitología, la historia antigua, la antropología, la sociología o la literatura. Tal como si fuera necesario recubrir el deseo de indagar sobre el pasado o el presente de las corridas de toros justificándolo con el enfoque y cobertura de una interpretación académica paralela que garantizase su seriedad y valor científico.

Transcurrieron, desde entonces, unas tres décadas –las finales del siglo XX– que, vistas en perspectiva, podrían catalogarse como propias de una época dorada en lo que atañe a cultura y publicaciones taurinas. No solo por el número de títulos, también empezó a crearse, a partir de aquellas fechas, más perspectivas comunes a la hora de exponer análisis y criterios. Posteriormente, la fiesta de toros ha conocido temporadas complicadas, padeciendo, por diversas causas, un cierto distanciamiento por parte del público. Pero, por fortuna, la edición de libros taurinos ha mantenido su vitalidad como manifiesta la buena marcha de esta colección de la Fundación de Estudios Taurinos, patrocinada por la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Su continuidad, año tras año, como centro de acogida y difusión de tantos trabajos realizados con rigor es un buen síntoma tanto de la perseverancia investigadora de los estudiosos como de interés por parte de los lectores.

Las anteriores indicaciones sólo han tenido como finalidad facilitar un breve esquema para encuadrar el presente libro del profesor José Marchena Domínguez. Su docencia universitaria en Cádiz lo vincula precisamente con la ciudad en la que tuvo sus orígenes y cobró cuerpo el toreo a pie. También de imprentas de esta misma ciudad salieron las primeras reglas y preceptivas que pusieron orden en el funcionamiento de la corrida moderna. Por tanto, podría decirse que el profesor Marchena ha recogido el último testigo simbólico de una tradición gaditana y taurina tan ilustre como arraigada. Por otra parte, –y esto convendría resaltarlo una y otras vez– ha sabido captar muy bien cuál era, dentro del panorama bibliográfico existente, el vacío más necesitado de cubrir con su pluma y su tarea de historiador. Con esta elección ha mostrado una extraordinaria perspicacia: porque era la investigación –y, por tanto, el libro– que más se precisaba. Y, a su vez, podía cumplir su cometido tanto dentro como fuera de la *en ru ijd* que vive la fiesta. Aportando conocimientos plenos de las actitudes e ideas de unos y de otros. Porque saber y situar lo que dijeron los impugnadores de las corridas de toros resultaba tan indispensable como exponer y enmarcar lo que han dicho sus protectores. Todo ello mediante un bien trabado y dialéctico enfrentamiento, alimentado desde su raíz con pruebas, hallazgos y

documentos extraídos durante años de ardua investigación de todos los confines bibliográficos. Es decir, hay que repetirlo, era el libro que se necesitaba, publicado precisamente en el momento oportuno. Un libro que puede prestar un gran servicio a los aficionados y a los estudiosos, de uno o de otro campo, porque los valores e intereses, puestos en juego en sus páginas, se ramifican y extienden incluso más allá del mundo del toro.

Ya la anterior andadura investigadora del profesor Marchena hacía presagiar la entrega profesional y buenas formas que lucen *En la p̄ el d l toro*. Pero, además, en este caso ha coincidido plenamente la seriedad del trabajo realizado con la necesidad social del mismo, cumpliéndose así una feliz hermandad.

ALBERTO GONZÁLEZ TROYANO
Fd iód E stíl osT a ins



A Isi, Carmen, José Germán y Ana.
Siempre expectantes en el transcurso
de la faena de este libro.



INTRODUCCIÓN



Una de las señas de identidad más arraigadas en nuestra cultura nacional es, sin duda, la que nos vincula al toro. Durante siglos, incluso antes de configurarnos como la nación que hoy somos, las prácticas y los ritos en torno a tan noble animal, irrumpieron de muy variadas maneras y, a su vez, casi también desde el principio, surgieron diversas interpretaciones, unas más inclinadas a su defensa y continuidad, otras a su crítica y a su impugnación. Con el paso de los siglos y, a medida que nuestra historia nos fue moldeando el perfil que hoy día nos identifica, también fue avanzando el debate sobre dichas celebraciones y, en contra de lo que pudiera pensarse acerca de su menoscabo, los toros siguieron siendo tema de palpitante actualidad. Es pues evidente que el asunto no ha perdido ni un ápice de su interés o, al menos, presencia. Razón de más que corrobora la transversalidad que a nuestra sociedad y a nuestra cultura incumbe.

Nuestra principal hipótesis de trabajo arranca desde la fiesta, la evolución de su historia y su influencia en la vida nacional. Se trata de definir cuál fue el modelo y concepto de tauromaquia que fraguó y desde este, identificar los argumentos e ideas que exaltaron o polemizaron las corridas de toros. Argumentos e ideas que se imbricaron con innumerables registros provenientes de los más variados terrenos del conocimiento, del arte, la política, la sociedad, el pensamiento, la

literatura, la lengua o, desde un propio y determinado estilo y actitud ante la lidia. Sin embargo, en contra de lo que pudiera sobrentenderse, y a tenor de los discursos que en el tiempo presente se verifican donde defensores y atacantes de lo taurino quedan definidos como enemigos irreconciliables, estamos en disposición de demostrar una más que probada vinculación, relación y diálogo entre los juicios en pro y en contra de la fiesta. Esto no significa que unos y otros fueran afines, pero sí acreedores de una cierta armonía, con la sensación de habitar un espacio común que, en muchas ocasiones insuflaron, recíprocamente, “ánimos” en la construcción teórica de cada una de las dos epistemologías a propósito de la llamada fiesta nacional. Esto es, la contraposición tauromaquia *versus* antitauromaquia, favoreció a lo largo de los siglos pugnas, lugares de encuentro, matices y puntualizaciones que hicieron que unos y otros corpus evolucionaran y propiciaran nuevos diálogos y sus posteriores balances —como daremos muestra a lo largo del trabajo—. También, partiendo de esta intersección temática de lo taurino, es posible aceptar y, por tanto, llegar a entender mejor cómo, a lo largo de este relato, identificamos opiniones mixtas o eclécticas que intentaron construir grandes argumentos o pequeñas reflexiones, sin tener por qué tomar especial querencia por uno u otro partido.

Llevada esta hipótesis a sus principales protagonistas, la historia del toreo y su teoría estuvo peculiarizada por tres grandes categorías que, a su vez, evolucionaron en sus integrantes y ramificaron, con el paso del tiempo, incontables posiciones y puntos de vista. Por un lado, nos encontramos con los defensores de la fiesta. Los llamados taurinos, apologistas o taurófilos, que, desde el oficio, la opinión, la teorización, el pensamiento o simplemente la afición o la pasión, apostaron por encumbrar y defender incondicionalmente la teoría y práctica de la lidia. Por otro, localizamos a los llamados antitaurinos, polemistas, detractores, impugnadores o taurófobos que conformaron el lado contrario de este espectro, desde la moral, desde la denuncia y desde la consideración de encontrar en la fiesta algo nocivo, atentatorio a los valores religiosos, a la ética, al progreso y a la cultura del país. A su vez, y, de algún modo, desde los antitaurinos emanó un tercer grupo, el de los protectores o proteccionistas, que

aportaron una nueva dimensión al cuaderno de quejas, el de la crueldad y la inmoralidad, no ya solo para con lo humano, sino identificando la dignidad animal –la de sus sufrientes protagonistas–, con el respeto y la armonía medioambiental, al socaire de iniciativas y leyes, que entroncaron con el devenir de los tiempos presentes.

Aclarada nuestra hipótesis de interrelación epistemológica y despejada también quienes van a ser los protagonistas de nuestro estudio, es preciso aclarar una tercera consideración. No es posible entender todo lo que supuso la teoría y praxis taurina desde sus voces, sin tener en cuenta las antitaurinas o, al contrario, pues, en definitiva y parafraseando a José María Cossío, se puede estar a favor o en contra de la fiesta, pero ninguna de las dos opciones es estar indiferente. Serán numerosos los momentos que describamos, donde unos y otros se encuentren en franca lucha dialéctica y en los que no, los embocaremos, cuando las tesis y antítesis procedan, su oportunidad por el interés del asunto o por la concordancia espaciotemporal. Detrás de todo esto no habrá más fin que el de intentar comprender, lo mejor posible, el balance de estas interactuaciones que tuvieron como denominador común las corridas de toros.

En cuanto al marco temporal, no obviaremos de entrada ningún momento que consideremos primordial para su conocimiento general –de hecho arrancamos someramente en los primeros momentos de su construcción, y tocamos algunas referencias de la dimensión presente–, si bien nuestro trabajo se centrará especialmente en el periodo que marcó la transición del toreo caballeresco hacia la consolidación del toreo a pie y que supuso la aparición de los primeros héroes populares; hombres surgidos del pueblo humilde, que escalaron la torres de la fama sin más apañes que las de su habilidad y oficio. Una época que coincidió históricamente con el gran y convulso proyecto ilustrado dieciochesco, con las alboradas revolucionarias del liberalismo, y que desembocó en la larga y controvertida Restauración Monárquica de la dinastía borbónica, momento éste que supuso el definitivo repliegue del toreo aristocrático a caballo, pero también el de la aparición de nuevas ideologías, más racionales y filantrópicas, que pusieron en tela de juicio los más variados planteamientos recostados en la poltrona de la tradición. Pensadores, escritores y filósofos –con más o menos

relumbrón-, herederos en parte del racionalismo y la ilustración de los siglos anteriores y que se convirtieron en altavoces de los nuevos presupuestos. Algunos de ellos en forma de crítica a determinados modos culturales, folklóricos y celebrativos, como fue el caso de los toros. Y todo, conformado por varios razonamientos que pulsionaron este debate en pro y en contra de las corridas: desde el lado taurófilo, la supuesta vinculación de la lidia con el atraso exponencial y la necesidad de romper con ello en aras del progreso, la aspiración de seguir el modelo europeo con todas sus propuestas en pos de la modernización, y la idea de la cultura tolerante, abierta y científica que moldearía un nuevo empaque social, y que enterraría todos los vicios y males vinculados a la fiesta. Por parte taurófila se defendió la exaltación de las corridas como seña de identidad nacional en lo histórico y cultural, se puso en tela de juicio la validez del modelo europeo y extranjero en general y se resaltó el cierto seguimiento del “estilo nacional”, como sucedió con las corridas en el sur francés. Finalmente, se apostó por la compatibilidad entre el progreso cultural y científico con las tradiciones propias como eran los toros.

Los cuantiosos periódicos taurinos, los folletos, los libros y las más variadas semblanzas, no hicieron más que corroborar el zenit vivido por la tauromaquia entre los siglos XIX y XX, y hubieron de batirse en duelo dialéctico con las armas antitaurinas, si es que alguna vez habían dejado de hacerlo: escritos, ensayos, poemas, libros, prensa, teorías del conocimiento científico y desde el academicismo, las Sociedades Protectoras con un gran empuje desde Europa. El resultado, un tiempo irrepetible donde las pasiones en los cosos, el temperamento de las crónicas taurinas y el regusto por la sangre y la arena coincidieron con un puñado de escritores y pensadores españoles que, desde sus criterios, pensaron que España debía mirar a Europa y al futuro y para ello, entre otros requisitos, dejar atrás algunas celebraciones consideradas anacrónicas como fue el caso de las corridas de toros. Y todo ello, en un país de contrastes, apasionado, trágico y colmado de euforias y depresiones que adornaron desde siempre su historia, y también su cultura. Los balances, los testimonios y los acontecimientos de aquel debate y de aquella época, son los que sintetizamos a continuación.



CAPÍTULO I

EL ARRANQUE ANTITAURINO



UNA INTERPRETACIÓN HISTÓRICA



Las opiniones en contra de los toros, son tan antiguas y coetáneas como la propia fiesta y es, por ello, oportuno sostener la idea de que los discursos en pro y en contra vinieron a diseñar los perfiles con los que tales celebraciones llegaron hasta nuestros días¹. Dicho de otra guisa, no es posible entender la tauromaquia sin su acerbo dialéctico y algo maniqueo, que obligó a argumentar a sus defensores, frente a unos discursos opuestos cada vez más documentados o, quizás, llevados por el sentido común y la moral católica, lo que a la postre, paradójicamente, reforzó la cultura taurómaca.

Desde la España precristiana durante los tiempos de Teodosio hasta la etapa visigoda, los primeros obispos cristianos se plantearon críticas acerca del mantenimiento de determinados cultos y ritos de sacrificios de toros y otros animales domésticos, si bien, algunos moralistas paganos como Cicerón o Séneca ya las habían

1 Rosario Cambria sostiene que en realidad lo poco que se reflexiona sobre los toros y su actitud, a favor o en contra, se hace desde el 98 y comenzando el siglo XX –ignora así todo el discurso ilustrado y romántico-liberal–, y siempre sobre la base de tres premisas: de orden religioso, de índole económica y por cuestiones de sensibilidad. Cambria (1974).

censurado². Concretamente San Agustín en su *Vident Homines* se expresaba en estos términos:

«Van los hombres a ver a los que lidian con las fieras, y se deleitan. ¡Ay de los miserables, si no se corrigieren, que verán al Salvador, y se contristarán...! ¡Oh Bautista Santo! Estos, con juegos profanos, piensan que celebran su festividad, y la profanan en vez de celebrarla»³.

El propio San Isidoro de Sevilla seguía condenando la locura y atrocidad de la arena del circo. Se hablaban de multitudes frenéticas ante el combate entre la fiera y su matador. Ya en pleno siglo XIII, el rey Alfonso X en *Las Siete Partidas*, ponía en duda la lidia por dinero y sólo excusaba cuando venía a mediar valor caballeresco o defensa del prójimo, llegando a condenar su profesionalización y aceptando condenas como la desheredación a sus hijos. Siendo el famoso inquisidor Cardenal Torquemada una de las primeras autoridades en condenar los toros durante el siglo XV, la reina Isabel la Católica llegó a prometer en una carta a su confesor, el arzobispo de Granada Hernando de Talavera, no ver más corridas tras presenciar la muerte de dos hombres, y no logrando su supresión, ideó aserrar los cuernos de los toros. Fueron opiniones muy en la onda de otros religiosos coetáneos como Fray Luis de Escobar o el jurisconsulto Juan López de Palacios Rubios, recopilador de las leyes de Toro, que criticaba la temeridad de hombres que esperaban o peleaban con toros, que solo atacaban en legítima defensa. Vargas Ponce, detractor ilustrado de la fiesta, hubiese deseado que el nieto de la reina —a la sazón Carlos V—, se hubiera educado en iguales valores, ya que «su lozano valor atropelló los restantes respetos de su decoro y ejemplo tal anuló [...] y, lo que fue mucho peor, sus leyes moderadoras de los peligros de estas lides»⁴. Las propias Cortes de Valladolid hablaban

2 Prudencio, Ambrosio, San Agustín, Casiodoro, Lactancio, San Juan Crisóstomo, San Jerónimo o San Cipriano fueron algunos de estos adalides religiosos, que estimaron la necesidad de suprimir tales celebraciones de aquellos primeros pasos de la nueva sociedad hispanocristiana. Cossío (1969).

3 Clavijo, (1765, T.IV:172-173).

4 Cruz González (2017: 104).

al Rey en 1555, la posibilidad de reemplazar las carreras de toros por ejercicios militares, a los que aquel reconocía ser costumbre antigua y no poder hacer mucho para su prohibición⁵.

LA IGLESIA TOMA POSICIONES

La institución eclesiástica y, en particular, un sector destacado de sus miembros seculares y regulares, esparcieron sus criterios desfavorables, y no sólo desde la acción legal de sus competencias, sino también desde el estrado de la opinión. Al parecer de Cossío, el derecho canónico usó el término *venationes* referido a la lucha en público con las fieras, que daría base argumentativa a la oposición taurina eclesiástica en los siglos XVI y XVII. La Universidad de Alcalá, con clara influencia de las doctrinas venidas de París, se convirtió en uno de los primeros foros condenatorios en el siglo XVI, desde donde sus doctos observaban pecaminoso, incluso, la concurrencia a las plazas a tan desnaturalizados actos. Fueron nombres como los del arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva –cuya posterior canonización quiso ser celebrada con corridas, con la oposición del jesuita Martín Lanaxa (1661)–, el obispo de Calahorra Juan Bernal Díaz de Lugo, el divulgador de ideas antitaurinas Juan de Ávila, el jurisconsulto Pedro Núñez de Avendaño o el consejero de Indias Gregorio López. En su cosecha, las críticas de un espectáculo bestial, diabólico, brutal, y en cuyos vicios, estando instalada con frecuencia la muerte humana y animal, despertaba los más bajos instintos, los pecados, y por lo tanto el alejamiento de Dios y su doctrina⁶.

El brillante agrónomo, bajo las órdenes de Cisneros, Gabriel Alonso de Herrera, escribía un denso y erudito *Tratado de Agricultura General* (1513) siendo, quizás, uno de los primeros –y no será el último como veremos–, en mezclar las razones morales de violencia hacia el toro, y la inconveniencia económica de privar leche, carne y tiro a la agricultura de entonces. Pero la nobleza y servicio

5 Pereda (1945).

6 Vargas Ponce (1961).

del animal, que en el pasado llegaba a ser delito si se sacrificaba un buey, ahora «hácese, al contrario, mayormente en nuestra España: matan los toros con peligroso placer, echándoles lanzas y garrochas, como si fueran malhechores, no teniendo culpa [...] yo no alcanzo a saber que placer se puede haber de matar a lanzadas y cuchilladas una res de quien ningún mal se espera»⁷.

A mediados del siglo XVI y siguiendo las pautas de un Concilio de Trento contrarreformista, se dejó el asunto de los toros en manos de los obispos españoles, en general, de actitudes bastante prohibitivas. Hasta tres concilios nacionales trataron el tema entre 1565 y 1566: los de Toledo, Granada y Zaragoza. La norma más clara persistía en la no concurrencia de miembros del clero en celebración taurina alguna. Pero determinadas instituciones civiles no le anduvieron a la zaga⁸. Badorrey enumera estas opiniones que, desde la cámara madrileña, mostraron entonces opiniones antitaurinas⁹.

En este mismo contexto cronológico y con un espacio de pocas décadas, dos frailes publicaban en la capital salmantina sendos escritos en las que ponían sobre la palestra sus objeciones. Francisco de Alcocer en su capítulo “De los toros” del *Tratado del Juego* de 1559, vinculaba “correr toros” con el regocijo de los bajos instintos humanos que, en el fondo, esperaban y deseaban la carnicería como desenlace del espectáculo. Alcocer matizaba que, en contra del parecer de los edictos papales habidos en estos periodos, no veía preceptivo el caer en pecado mortal si, tanto protagonistas como testigos, se ubicaban o protegían correctamente. Ni siquiera los que morían en acción ante el toro. Sin embargo, era especialmente crítico con

7 Tesis que chocaban, aún más, cuando se ofrecían corridas en honores de Santos que alcanzaron su gloria con ayunos y lágrimas a Dios. Alonso (1819: 527-529).

8 Las mismas Cortes de Castilla se hicieron eco de aquella ofensiva antitaurina, dejando a su manera una secuela de cierto control como se reflejaba en las disposiciones emanadas de las Cortes de Valladolid (1555) y Madrid (1567). Sánchez-Ocaña (2013).

9 Fueron los casos del bachiller Sosa, los procuradores burgaleses Cristóbal de Miranda y Francisco Ruiz, o Bartolomé de Ordás, Hernán González, Juan Núñez de Illescas, Hernando Chacón, Francisco de Córdoba o Hernando de Molina. Badorrey (2022).

la proliferación de testamentos de personas que se doctoraban, y que daban toros para correr y en general, «...y que todos los que dan dineros y consejo para que se corran, pecan mortalmente, los señores y Regidores de las ciudades, villas y lugares». Por ello, y en base a los más de cien muertos que se cobraba cada año en el Reino, abogaba por modificar las sueltas y carreras de toros, atándolos, cortando sus cuernos, y potenciando otras celebraciones alternativas –justas, cañas, esgrima–. Una crítica a lo profano de los toros que el otro fraile, Hernando de Santiago en 1596, correlacionaba con la historia del cristianismo, en aquellos tiempos de mártires en los circos romanos. La vinculación del sacrificio ante el toro con el del mártir cristiano definía el espectáculo, «...a quien con cuidado salen a ver los ángeles en el Cielo y los hombres en el mundo, pero como diestros toreadores, dejaban las capas de los cuerpos en los cuernos furiosos del tirano y saltaban con las almas a los seguros andamios y barreras del cielo, en que habían puesto los ojos»¹⁰. En la misma onda, el ascético y agustino Fray Cristóbal de Fonseca comparaba también en el XVI los toros con el cristianismo. En concreto, el pasaje del prendimiento de Jesús en el huerto, le servía para enumerar las miserias humanas que también se prodigan en el rito taurino:

«Y Cristo Nuestro Señor la llamó hora de ellos, hora de sus deseos y hora de su poder; porque allí todos tuvieron manos contra el Señor: judíos, gentiles, sacerdotes. Como cuando llega la hora de lidiar al toro, antes en el campo le temen y no osan llegar a maltratarlo; pero en saliendo a la plaza, unos le silban, otros le tiran garrochas, otros, piedras, otros le echan la capa sobre los ojos, otros le jarretan y algunos por gentileza le alancean»¹¹.

De distinto matiz resultaba el balance del viejo alumno de Alcalá, el navarro Martín de Azpilicueta ya que, su terrible experiencia de juventud de ver varias muertes en una corrida, contrastaba en su ancianidad con una cierta permisividad de éstas cuando se tomaban

10 López Izquierdo (1996: 45-48).

11 Pereda (1945: 24).

con cautela lo que, a su parecer, le eximiría de pecado mortal. No obstante, y a pesar de considerar los toros en un componente nacional al que los extranjeros no podían llegar a entender, su bagaje pudiera inclinarse a una tenue oposición, pero oposición al fin¹².

Y tenía su lógica que la Iglesia con su función de purificar la vida social, amén de evitar ofensas al credo, defender la vida y evitar dispendios económicos, se fajara ante unas celebraciones de naturaleza circense y que desprendían un claro tufo a los momentos más sórdidos de la persecución de los cristianos en Roma. Mas fue allí, en la ciudad de los Papas, en la misma plaza vaticana, donde algunos titulares de la silla de San Pedro como Alejandro VI, Julio II o Leon X celebraron y hasta costearon unas costumbres de origen español e introducidas por los Borgias, que con mayor cuya crueldad y mortalidad en su versión romana, hicieron a la mitra tomar cartas en el asunto.

En el verano de 1567 el pontífice San Pío V prohibía en Roma las corridas, y el 1 de noviembre emitía la bula *Saluti Gregis* por el que condenaba la lidia del toro bravo. Detrás de tal medida, no sólo estaban los deseos de orden del prelado sino de un grupo de religiosos españoles, animadores de tan correctora medida: Juan Quirós, el obispo de Ascoli, el Nuncio de España Pedro Camajani, el Cardenal Alejandro de Su Santidad Monseñor Castagna. La explícita bula advertía del peligro físico y psíquico de unos espectáculos más de demonios que de hombres, y su prohibición en los pueblos cristianos, bajo pena de excomunión, tanto al que asistiera como al que lo permitiera fuera cual fuera la condición social o de cargo —énfasis a los clérigos—. Se privaba de sepultura eclesiástica al que muriera en el coso y se anulaban todas las promesas anteriores para correr toros en honor de santos o festividades. Quedaba claro que la bula no sólo se dirigía a España sino a otros territorios donde también se celebraban corridas como Portugal, Francia, Italia o México, y que encerraba además graves calificaciones y penas severas. En en el país luso, Cossío defiende una mayor sumisión a la bula, como corroboró la pronta publicación de la de Pío V por parte del arzobispo de Évora en

12 Albendea (1993).

1573, lo que generó un clima más proclive a la censura taurina, como argumentaron entre otros Manuel Bernardes o Fray Luis de Sousa, en torno al peligro y a la inmoralidad de tales prácticas¹³. Algo parecido sucedió en Francia, donde algunas autoridades civiles secundaron el deseo eclesiástico que, al socaire de la bula y desde inicios del siglo XVII, potenciaron sus iniciativas antitaurinas. No obstante, y a pesar de la prohibición del propio rey Luis XIV, las autoridades locales mantuvieron un pulso por seguir celebrando corridas a lo largo de todo el siglo. La bula fue publicada en España con cierto retraso, y en los sectores caballerescos, universitarios –Salamanca–, y hasta en la Iglesia se plantearon serias pegadas para su cumplimiento¹⁴.

Pero el jesuita toledano Fray Jerónimo Román de la Higuera en su *Reñicas del Mundo* en 1575 venía a apoyar la medida del Papa santo, toda vez que la entendía como una celebración originaria de la cultura circense de Roma y «...de tal manera se introdujo, que hasta nuestros días ha durado la mala costumbre que, si fuera buena, ya fuera acabada y aún olvidada». Algo más tarde, el Racionero de Toledo Pedro Sánchez de Arce en su *Historia Moral y Filosófica*, no ocultaba su disgusto por las limitaciones pretendidas a la Bula, ante unas prácticas inhumanas, peligrosas y homicidas.

Con el peso de los caballeros, las órdenes militares y los miembros del Clero que veían con dureza la pena de excomunión, pidieron que ésta se derogase, como contenía *De difficilibus quaestionibus* del franciscano Antonio de Córdoba, y quizás siendo buena la mediación del propio Felipe II –también de su embajador en Roma el Duque de Sesa–, fue en el verano de 1585 cuando otro Papa, Gregorio XIII, emitió otra bula, la *Exponis Nobis* que levantaba las penas y censuras de su antecesor, dejando sólo las que afectaban

13 Desde la protectora lisboeta se evocaban precedentes prohibitorios como los del Cardenal Infante en el siglo XVI, o los decretos durante los reinados de Alfonso VI y Pedro II en la centuria siguiente, que eran aprovechados por protectionistas como José Silvestre Ribeiro. V. Sociedade Protectora dos Animaes (1876: 13) y Silvestre (1876).

14 Ejemplos de dicha acción en Francia la encontramos en el municipio de Bazas donde las corridas fueron prohibidas, o la figura impugnadora del obispo de Aire Gille Boutault.

al clero, así como que las corridas no se hicieran en días de fiesta y se evitaran desgracias. Ello no satisfacía al claustro salmantino, religiosos en su mayoría, que asistían con asiduidad y encendieron las discusiones sobre la conveniencia o no de verlas. Pero sólo un año después, el pontífice Sixto V enviaba al obispo de Salamanca, Jerónimo Manrique, un recurso donde remarcaba la condena de excomunión para la comunidad religiosa en España y, en especial, conocida la costumbre de algunos lectores de Salamanca «dixen su hábito clerical, y se vistan con hábitos indecentes, por no ser conocidos, y se siguen otros inconvenientes y escándalos»¹⁵, algo de lo que ya se había hecho eco Alfonso X, pues en la ley 57 de sus *Partidas*, «...prohibía asistir a los Prelados a los cosos siendo vedados de su oficio por tres años».

La reacción del Claustro de Salamanca no se hizo esperar y Fray Luís de León redactaba un recurso en el verano de 1586, para que se permitiese la asistencia de eclesiásticos sin ocultar su identidad. Sería el propio Felipe II el que adujera al Papa razones de tradición y de estar en la sangre de los españoles. Las súplicas surtieron efecto y el nuevo Papa, Clemente VII, levantaba las prohibiciones el 13 de enero de 1596 con su *Es cep i numeris*, toda vez que «en España particularmente hay las corridas de toros, á cuyo espectáculo acuden toda clase de hombres», dejando sólo la prohibición de asistir a frailes y mendicantes. Las benevolencias del Papa para con las corridas generaron palpables oposiciones como las del poeta y Rector de Villahermosa Bartolomé Leonardo de Argensola donde, a lo cruel e irreligioso de dichas celebraciones, añadía una preocupante carga de fanatismo multitudinario y popular:

«para ver acosar toros valientes/ fiesta africana un tiempo, i después goda, / que hoy les irrita las soberbias frentes/ corre agora la gente al coso, i toda/ o sube a las ventanas, i balcones/ o abajo en rudas tablas se acomoda [...] que ardiendo en la canícula el verano, ni edad, ni sexo en todo el pueblo habita, / que falte al espectáculo inhumano?»¹⁶.

15 Uhagón (1888: 9)

16 Argensola (1634: 215).

En general, Beatriz Badorrey considera que la Iglesia, a pesar de su respaldo institucional por los reparos morales ante las corridas y, en especial, la no concurrencia de sus miembros a dichos espectáculos, no evitó que muchos de ellos siguieran asistiendo y, algunos, a unos niveles excesivamente licenciosos como el presbítero Juan Lara. Entretanto, el espectáculo seguía cobrándose heridos y víctimas¹⁷.

Algunos Jurisconsultos civiles cimentaron estos argumentos en contra, como sucedió con el *Rerum Quotidiam* de Juan Yáñez Parladorio en 1604. Otro de los religiosos, adalides en contra de los espectáculos taurinos fue al Padre Juan de Mariana. Sus intensas críticas hacia el caso del toro de Cuenca, que llegó a matar en una ocasión a siete infortunados, quedaron en consonancia en su *Contra los juegos públicos*, editado en 1609. En dicho trabajo, dedicaba varios capítulos donde desglosaba los inconvenientes de correr toros, y todo ello debidamente respaldado por las bulas papales condenatorias, así como la reiterada comparación del origen circense y de persecución cristiana en los circos. Razones para él sobradas como para considerar tales celebraciones en la más negativa acepción:

«Cuanto mas fe cosa y más peligrosa es sacar un toro en medio de la muchedumbre, el cual entonces agrada más, cuando echa más hombres por el suelo, porque de otra manera no hiriendo a ninguno se

17 Quizás fuera por ello que, a fines del siglo XVI se siguieron localizando opiniones adversas por parte de jurisconsultos y canónigos religiosos, muy en la onda de las consecuencias de las intervenciones papales a propósito del asunto taurino. El canónigo Diego Espino de Cáceres en su *Speculum Testamentorum* (1587) se declaraba partidario de negar sepultura eclesiástica a los toreros que muriesen en la plaza. Otros eclesiásticos, como Juan Gutiérrez, se mostraba abiertamente en contra de las corridas por su crueldad inhumana y el número de muertes causadas (1618), mientras Pedro Sánchez de Acre no ocultaba su carácter pecaminoso y abogaba por su prohibición (1590). Ignacio López de Salcedo, desde su *Practica Criminalis Canonica* (1593) consideraba que la Breve del papa Gregorio XIII había vuelto a revitalizar las corridas. Fueron por aquellos años cuando el médico reformador Cristóbal Pérez de Herrera, planteara en un escrito al rey Felipe II la conveniencia de replantear la lidia para evitar tantas muertes.

tiene la fiesta por cosa fría? ¿Qué otra cosa es esto sino deleitarse en la sangre y carnicería de los hombres y matar hombre para deleite de otro hombre?»¹⁸.

Mariana respaldaba el peso de las iniciativas papales, a pesar de que éstas pudiesen entrar con los deseos o las costumbres de los estamentos religiosos o caballerescos españoles pues, «¿Quién se podrá persuadir que el pontífice por un pecado venial se pusiese a hacer una bula o breve con tan severas palabras y con tan acuerdo como se ha visto?»¹⁹.

El siglo XVII siguió presenciando ocasiones que abrieron el postigo para la opinión taurina adversa, como la que relataba Francisco Núñez de Velasco en su *Dilí ogo de contenciñ entre la milicia y la ciencia* en 1614. Velasco utilizaba un recurso literario –que tendrá posteriores réplicas–, donde ponía en juego a varios personajes ficticios que opinaban en pro o en contra de las corridas. Se argumentaba la crueldad de heridas de espadas, lanzas y garrochones, y con otros instrumentos sanguinarios sobre animales que eran, en definitiva, criaturas de Dios. Este reiterado argumento de las inconveniencias de tales espectáculos en un país católico, resaltaban, aún más, con el dato de la afición declarada por un buen número de eclesiásticos.

Pedro Guzmán describía una corrida donde, al despejar los alabarderos la plaza se ahogaron diez personas, o en agosto de 1609 donde, en la plaza de Bibarrambla en Granada, un toro mató a decenas de personas y siendo las nueve de la noche y aún permanecía el toro en la plaza, terminaron por escopetearlo. Este jesuita abusivo y miembro de la Inquisición colindaba en valoraciones con el catedrático de la Universidad de Salamanca y fiscal de la Chancillería de Granada Francisco de Amaya, en una horquilla en la que sus escritos tocaban el entresiglos. En primer lugar, en los arranques clásicos de la fiesta, Guzmán aludía en 1614 en sus *Bienes del honesto trabajo y daños de la ociosidad en ocho discursos*, a los

18 Mariana (1609: 56-57).

19 *Ib dem*, p. 63.



Fig. nº 1. Portada de *Dialogos de contencion entre la Milicia y la Ciencia*, de Francisco Núñez de Velasco. Valladolid, 1614. Biblioteca Digital de Castilla y León.

emperadores romanos que, como Constantino, Teodosio u Honorio, pretendieron prohibirlas. Al parecer de ambos, el origen romano era suficientemente probado, como lo aseveraba Amaya en sus *Desengaños de los b enes hm anos* de 1681, con una nutrida referencia de autores clásicos, doctos y santos padres. No era preciso insistir que, para ellos, la arena del circo, se vinculaba claramente a la barbarie, el peligro, el desatino y lo anticristiano que derivara en las celebraciones taurinas en época cristiana. Otro concepto, destacado en sus argumentaciones, era el de la apología de la muerte. Y en este sentido, había total coincidencia en señalar una cierta paradoja de la actitud del público donde a los supuestos buenos sentimientos humanos” se daba paso a un deseo taxativo de sangre:

«Verdaderamente yo no sabría decir que es lo que quieren los que van a este espectáculo de Toros, ni acertaría a declarar su efecto y deseo; si quieren sean buenos, para entretenerse con gusto, ¿cómo se entristecen y afligen [...] cuando ven a un hombre en los cuernos del Toro? si quieren que no hagan mal y que sean mansos ¿par que van allá, que es cosa cansadísima asistir toda una tarde allí, y más en tiempo de calor?»²⁰.

Más directos y contundentes eran las palabras de Amaya:

«Miramos alegres y nos holgamos crueles, sin entenderlo, la muerte de un hombre, que claro es que es así, pues alabamos un toro bravo, y si no, tenemos la fiesta por fría y cansada, y echamos la culpa a los comisarios, que no supieron escoger, o compraron los más baratos, que es la queja ordinaria de los que se deleitan en ver cruelísimo a un bruto»²¹.

Entroncado con el posible pecado a los asistentes, un tercero en ciernes, el moralista y jesuita Pedro Hurtado de Mendoza, sostenía

20 En realidad, el público no sólo esperaba el sacrificio o la muerte del toro. También se insinuaba y se presuponía la humana. Guzmán se escudaba en los criterios de Santo Tomás o san Agustín, para denunciar la total inoportunidad de aceptar entretenimientos donde había peligro de muerte. Guzmán (1614: 251).

21 Amaya (1681: 237).

que un toro venía a agradar más cuánto más hombres hiriera y echara al suelo «¿Qué otra cosa es esto sino deleitarse en la sangre y carnecería de los hombres y matar hombres para deleite de otro hombre?». En su *Tractatus varii resolutionum maralium* de 1651, Hurtado iba a más en sus matices y defendía que la actitud era para ir a ver la destreza de los toreros, la velocidad de las fieras y la gallardía en el herir de los jinetes y si, en cambio, se pretendía sólo ver heridas y muertes, era ver espectáculos de demonios.

También Pedro Guzmán era capaz de hilvanar una serie de inconvenientes, que decoraban aún más su grave opinión acerca de tales celebraciones: numerosos accidentes en lugares destinados, pependencias, aglomeraciones, heridas a los caballos o los derroches económicos que privaban mejores fines a tales presupuestos. Y fue el argumento económico el tercer nexo coincidente en su discurso. Los beneficios en otras labores menos traumáticas y más rentables pues, «tanto provecho es el que da al género humano, ayudándole en sus trabajos sustentándole en sus menesteres, sirviéndole de mantenimiento gustoso y ordinario su carne, y su piel de hacer escudos para su defensa» Sin salirnos de la visión caballeresca de la época, las soluciones de erradicación propuestas por Guzmán estaban en cortar o aislar las defensas de los toros, no justificar el toreo a caballo como ejercicio para preparar a los nobles para la guerra, o deslindar de las fiestas patronales en las poblaciones la presencia de celebraciones con toro, enorme paradoja que consagraba muertes y martirios de animales, a muchos patronos cuyos argumentos navegaron en dirección contraria. Como colofón, Amaya enfatizaba cómo la tradición de lo popular podía y debía ser revisado, cuando los escenarios morales lo aconsejasen: «El hombre cuerdo debe mandar al ánimo que se abstenga él solo de tales locuras [...], cordura es grande entre el pueblo embriagado persistir sobrio, y cuando más loco mostrar más sosiego, estando el delirio público, que lloran hombres muy doctos con huirlo»²².

La horquilla que transitaba desde el siglo XVI al XVII, presentaba a una España imperial bajo el prisma de los Austrias, con

22 López Izquierdo (1996: 157).

un difícil equilibrio entre el rigor de la ortodoxia católica, y las demandas de unas costumbres taurinas desde la perspectiva caballeresca y desde una visión popular en crecimiento. Sería también, a partir de este momento, donde comenzaron a tomar cuerpo como base argumentativa dos cuestiones de calado: la primera, sobre el origen. Un tema ya planteado anteriormente, pero que en lo sucesivo se convirtió en uno de los asuntos más tratados por las opiniones a favor y en contra. Desde el clásico origen romano, que incidía en su carácter pagano y herético, pasando por dotarle un origen «moro» o incluso, más posteriormente, referenciarlo a etapas prehistóricas. La segunda cuestión, la necesidad de la sangre en el espectáculo que, en opinión de Guillaume-Alonso, no se introdujo hasta finales de este periodo –siglo XVII–, y movidos por el creciente clímax cortesano de los Habsburgo²³. Inevitablemente, los documentos prohibitivos o limitadores emanados por la institución eclesiástica –bulas, breves y pastorales–, generaron un sinfín de matices, que no sólo dio profusión en el estrado de escritores y tratadistas. También, se establecieron las correspondientes interpretaciones de moralistas y juristas. Los primeros, más libres en sus conclusiones y con una posibilidad de incluir valoraciones más coherentes. Los segundos, algo más ceñidos al rigor de la legalidad vigente y, por tanto, más rigurosos en sus remates. También en su mayor parte, casi todos los estudios se encaminaron a intentar aclarar el mayor o menor maniqueísmo de la asistencia a los espectáculos taurinos, hasta donde y a quien afectaba su prohibición, y si la condena podría incurrir en pecado o, a un mayor nivel, en excomunión. El jesuita Julián Pereda en su clásico trabajo, lograba diseñar un elenco de pareceres acerca de estos dos grupos de opinión sobre el asunto taurino. Y en medio de esta polémica, las consecuencias de las bulas de San Pío V y Clemente VII que dejaban en el aire hasta donde podían participar los religiosos en las corridas y espectáculos taurinos.

Bien es cierto, que la documentación emanada de algunos sínodos de diócesis en este periodo nos otorga una información de naturaleza restrictiva como los de Calahorra, Palencia y Toledo –no

23 Shubert (2002).

asistir, no correr, ni pedir limosnas para toros—. Bonacina y Fray Manuel de la Concepción estimaban que, las celebraciones con novillos, eximía la prohibición por la que los religiosos podían asistir sin ningún problema, interpretación a la que Vicente Filliucci se oponía en 1574, quizás más en el contexto de la proximidad de la bula papal de San Pío V. Algo más tarde el padre Andrés Mendo veía con normalidad la asistencia religiosa a las corridas, como siempre había sostenido la curia salmantina.

Sobre el asunto de la excomunión, Ludovico López, fray Alonso Vega y Juan Egidio Trullench acaudillaban la no-excomunión a los religiosos asistentes a las corridas si había garantías de seguridad. Algo que no defendían otros moralistas más severos con la condena como Manuel Rodríguez, Tomás Sánchez o Antonio Diana. En cuanto al talante de incurrir en pecado mortal, de nuevo Rodríguez, Sánchez y Juan Azor persistían en la severidad de la condena, frente a un Enrique Yvan, Pedro Ledesma, Tomás Hurtado o fray Enrique de Villalobos más benevolentes. Villalobos estimaba que, cuando se hiciera con la prudencia oportuna y sin maledicencia, no tenía por qué incurrir en pecado, aunque sí cuando éstas se celebraban en festivos:

«El día de hoy no es pecado correr toros como se haga con moderación de manera que haya suficientes guaridas para la gente y se apregone antes que salga el toro y se reprima la temeridad de los asistentes. Los toreadores que están cerca de la guarida donde fácilmente pueden guarecerse no pecan más sino pecaran más o menos conforme a la audacia y temeridad. Los que miran no pecan si lo hacen por causa de justa recreación y no se huelgan de mal en otros. Es pecado el correr en fiesta y verlos correr»²⁴.

Como ya indicamos, y en el contraste de una opinión más técnica, los juristas de finales del XVI no hicieron más que respaldar a pie juntillas la lectura literal de los documentos eclesiásticos, como

24 Villalobos (1625: 244-245).

lo corroboraban las opiniones de exponentes como Gregorio López, Díaz de Lugo, Juan Rulfo y Juan Yáñez.

Ya al final del siglo XVII, entre baterías eclesiásticas antitaurinas –como el alegato moral contra la fiesta del teólogo Manuel de Guerra y Rivera en su *More escolástico*–, y los últimos oropeles del imperio Habsburgo, se instalaba el escenario para una nueva intervención pontificia, la del Papa Inocencio XI solicitando, a través del nuncio, la prohibición o el aminoramiento de tales prácticas²⁵. El Breve de 31 de octubre de 1680 consistía esencialmente en una petición, sin penas canónicas, que motivó un escrito del cardenal Portocarrero al propio Carlos II. Entretanto, el catedrático salmantino, padre Manuel Guerra, hubo de ejecutar su defensa de apelación a los doctos en 1682²⁶, por ser censurado acerca de sus opiniones contra los toros, irracionalidad, maldad, «¿Qué gulas no se ejercitan? ¿Qué prodigalidades no se derraman? ¿y para qué? Para ver animales brutos y hombres más brutos que los mismos animales»²⁷. Y citar, de nuevo, la oposición del jesuita Martín Lanaxa a la canonización con corrida de Tomás de Villanueva, que dio fruto a su obra antitaurina *Contra el nocivo y bárbaro espectáculo de correr los toros* (1661). También en este último año, el embajador Johan van Merode daba sus impresiones sobre las corridas habidas en la Plaza mayor, durante el reinado de Felipe IV, donde destacaba numerosas víctimas, al parecer del cuerpo de subalternos²⁸. Una vez más, quedaba demostrado que teoría y praxis no eran coincidentes en materia taurina pues, mientras las autoridades jugaban a preservar los valores morales y políticos, los toros tomaban su propio sendero, a caballo entre el utilitarismo, lo consuetudinario y la propia afición a la fiesta, viniera del referente social que viniera, y nadando contra las corrientes de opinión que generaran las lluvias de la razón y las tormentas de la fe.

25 Cossio (1969) y Vargas Ponce (1961: 133).

26 La apelación de Guerra fue publicada en 1752.

27 Cruz González (2017: 166-167).

28 Martínez Shaw (2012).

POESÍA ANTE LOS TOROS

El impacto ocasionado por ese pulso entre los deseos de hacer crecer las corridas y las impugnaciones eclesiásticas, alcanzó también a la lírica castellana. Un buen número de autores dejaron constancia de que, a pesar de la integración del toreo caballeresco en la España de los Austrias, no por ello se omitieron matices de crueldad y condena. Cossío describía ese ambiente dialéctico, y hacía mella de los diversos exponentes que reflejaron esas inquietudes a través de sus propuestas literarias²⁹.

El famoso escritor Lope de Vega presentaba un abanico de visiones, toda vez que el tema de los toros estaba presente en su obra. A pesar que Cossío lo encajaba como el más caricaturesco y humorístico que crítico a la fiesta, las trazas antitaurinas aparecían reflejadas principalmente en dos de sus obras que, para más añadidas, presentaron problemas de autoría. En su comedia “los Vargas de Castilla”, autores como Pérez de Ayala, Menéndez Pelayo o José F. Montesinos no dudaban de su polemismo, si bien hay dudas sobre si realmente fue escrita por él. Así, sus versos ponían en tela de juicio el “gusto” de ver un toro correr tras un hombre, y que aquel lo pudiera alcanzar, “¿hay disgusto semejante?”. En otro lugar se incidía en su carácter brutal y nacional: «...esta fiesta bruta/ solo ha quedado en España, / y no hay nación que una cosa/ tan bárbara e inhumana/ si no es España consienta...»³⁰. La segunda, y atribuida durante algún tiempo por ciertos investigadores a Pedro de Medina Medinilla, Lope de Vega, en su *Eleg a a Don Dieg de Toledo* reflejaba, en 1593, el festejo taurino en el que murió el hermanastro de Felipe II Antonio de Toledo³¹. Así, el protagonista, a caballo, se enfrentaba al toro y era herido de muerte. Luego, el toro hacía lo propio con el caballo y venía la reflexión: «¡oh muerte hija del primer pecado/ que entraste por envidia en nuestra vida [...] / tu arco solo no bastaba armado/ para ser de un tal joven homicida/ y has

29 Cossío (1931, T.I).

30 Lope de Vega (1966).

31 Moreiro (1994).

hecho con tan bajo vencimiento/ un animal verdugo e instrumento». Así, el “Fénix de los ingenios” mostraba una opinión bastante clara sobre la lidia, en cuanto reconocer que en ella solo valía la fiereza y la agresividad ante inocentes:

«Fiesta mortal, a tu inventor primero/ maldiga el cielo con su mano eterna, / mala con toro manso, bueno el fiero/ que mata, hiere, pisa y desgoberna: / la fiesta es ver la muerte y fin postrero/ contra la condición humana y tierna/ de los que no hacen mal ni mal os quieren, / y aquella es la mejor donde más mueren»³².

Remataba el autor con una llamada de atención a los fieles hipócritas españoles a que recapacitaran con la imagen del finado Diego de Toledo en el coso: «Bárbaros españoles inhumanos [...] / que entre la religión de los cristianos/ leyes fieras tenéis con sangre escritas»³³.

El poeta satírico-burlesco sevillano Baltasar de Alcázar, componía en “A la fiesta de los toros en los Molares”, una visión crítica de una corrida popular. Disconforme en general con la crueldad de las corridas y la actitud del público, definía a la lidia como espectáculo “miserable, horrendo y feo” y, a pesar de no conservarse completa, el autor demostraba en la obra sus censuras, como el derroche de un municipio sin fondos para costearla, o el imprevisto derrumbe de parte de la grada, incluyendo heridos, fallecidos y la escapada del toro³⁴. Fray Damián de Vegas incluía en su *Libro de poesía cristiana moral y divina* (1590), en su discurso III el fragmento antitaurino “razón para llorar”, varios versos con juicios impugnadores desde la ofensiva papal. Destacaba, como a tales espectáculos venían cristianos e infieles, para ver traspasar a animales creados por Dios, y sentirse felices ante tanta crueldad, «¡Oh bárbaros inhumanos, / que pueden con gusto estar/ viendo amorear y matar/ los toros a sus hermanos». Pasaba luego a cargar los argumentos confesionales, donde consideraba el peligro que los lidiadores tenían de

32 Lope de Vega (1966).

33 González Palencia (1947).

34 Cossío, (1931, T. II).

morir sin confesión, y del mal ejemplo dado por fieles bautizados asistiendo a esos actos, junto con eclesiásticos que preferían ir, antes que cumplir con los preceptos papales. No olvidaba de Vegas describir los episodios de salvajismo, «y la gentalla insensata/ que así a ver los toros viene, / por bellaco toro tiene/ al que no aporrea y mata, / dándole mucha paliza, / espaldarazo y palmada, / porque solo les agrada/ el que hace sangre y riza». Rubricaba su composición calificando de “proximidad extraña”, la actitud de una España dispuesta a celebrar unas prácticas con la sapiencia de la condena de la máxima autoridad religiosa, y la convicción del deber de su denuncia, «Carísima España mía, / si yo no llorase aquí/ los males que siento en ti/ ingrato hijo sería»³⁵.

Algunos años más tarde, el iniciador del conceptismo, el segoviano Alonso de Ledesma, acreedor de un juego poético de palabras entre lo ingenioso y lo absurdo, rubricaba en su composición “el juego de vente a mí, torillo hosquillo, toro bravo, vente a mí...”, sus fundamentos impugnadores. Vinculaba en ella un toro a cada uno de los siete pecados capitales que, «el príncipe de las tinieblas [...] encerró, / porque en el coso del mundo/ corriesen al pecador”. El toro de la soberbia derribaba al vaquero vanidoso, el de la gula cogía al capeador, grueso [...] pero gran corredor». El de la envidia alcanzaba a “Caín” por tropezar con “Abel”. El de la ira al faraón, el de la lujuria a David y a Salomón, el de la avaricia a Judas y el de la pereza, era un toro cansado, pero siempre peligroso. Efectivamente, describía Ledesma una corrida simbólica, donde entraban personajes bíblicos con sus atributos y actitudes conocidas. Hasta Jesús, al que mataban a su caballo y le clavaban una lanza. El poema finalizaba con una advertencia al pecador taurino: «Mirad pecador por vos, /baste la primera caída, /no arriesguéis así la vida/ ni le estéis llamando así...»³⁶. Coetáneo a Ledesma, encontramos un extracto taurino en una de las obras del vate accitano Antonio Mira de Amescua, donde, partiendo también de una simbología bíblica, personificaba y vinculaba una condición demoniaca al toro, colérico

35 Vegas (1590).

36 Ledesma (1611).

y eterno, que dejaba clara sus intenciones en la tierra: «Heridas tengo, y por vengarme de ellas, / coger no puedo a Dios porque está en trono/ y me vengo en el hombre que es su imagen»³⁷.

Sin una argumentación claramente polemista, pero enfatizando la agresividad y los efectos colaterales de la lidia, el poeta satírico burlesco Alonso de Castillo Solórzano publicaba *Donaires del Parnaso*, en el que presentaba la composición “Pintando un toro en la plaza y la risa que hace”. Describía, en unos pocos versos, la fuerza con que un toro hacía su entrada en la plaza, y arremetía contra todo lo que encontraba, lidiadores, auxiliares... Se recreaba especialmente en el ataque a los caballos, donde el toro no tenía temor al acero:

«Fuego arrojan los ojos que sañudos/ los pone en los caballos, y ligero/ parte a hacer de sus vientres dos menudos, / que es el toro excelente mondonguero; / [...] caballos destripó, dueños derriba/ y cada capa la convierte en criba».

Remataba sarcásticamente con una incidencia del toro, que desclavaba un tablado que hacía caer a una vieja junto al animal y, «de sus secretas partes hizo plaza; / cogióla y arrojóla en un terrado/ como si fuera de papel de estraza...»³⁸. En una posición similar, análisis del toro sin aclarar su actitud ante las corridas, el poeta jativés José Pérez de Montoro ofrecía, en la segunda mitad del siglo XVII, su “Definición de un toro herido”, una estampa plena de inquietud, donde el animal se movía, corría, giraba y suspiraba, para culminar su estadio final como un barco a la deriva:

«El toro herido es un bajel errante/ de proceloso viento combatido, / ya cortando el tumulto enfurecido/ van por proa las puntas adelante. [...] / pero sin norte a su carrera cierto, / en su navegación, cargado de ira, / es la furia timón, / la muerte es puerto»³⁹.

37 Mira (1612).

38 Castillo (1625).

39 Pérez de Montoro (1736).

Posiblemente fuera Francisco de Quevedo y Villegas uno de los mayores exponentes –si no el que más–, en cuanto a la poesía antitaurina del Siglo de oro español. En su “Epístola al conde duque de Olivares”, escrita posiblemente por 1625, enumeraba una serie valores morales, modernos y regeneradores, coincidiendo con el cambio de monarca, y visto por algunas opiniones como un precedente a los supuestos ilustrados. En esta línea argumentativa, y al hacer un repaso a las costumbres castellanas, tocaba los toros y argumentaba su aversión, fundada principalmente en el perjuicio de tal práctica para la agricultura y en la mirada negativa a un toro que admiraba y que se encajaba, a su parecer, en una práctica pueril. Quevedo retrataba a un animal noble que era atacado por, «...un infanzón de España/ abreviado en la silla a la gineta/ y gastar un caballo en una caña». Atribuyendo confusamente un origen moro, recomendaba en la epístola, «restitúyanse justas y torneos, / y hagan paces las capas con el toro». En otro de sus trabajos, “Fiesta de toros con rejonos al príncipe de Gales”, denotaba respeto y admiración por los animales protagonistas de la corrida, toro y caballo, a los que no deseaba bajo ningún concepto la muerte:

«Toros valientes vi yo, /entre los que conocí, / pasados por agua, sí, / pasados por hierro, no [...] / en todos [caballos] valor hallé, /y aunque careció de zás, /me entretuvo mucho más, /con mesura de convento, / el del quinto mandamiento /rejón de no matarás»⁴⁰.

Sobre este autor rastrea Codina más trazas antitaurinas, en un soneto, a propósito de un rumor de falso fuego en una corrida en la plaza de Madrid en 1631, que tuvo como consecuencia la muerte de varias decenas de personas. Tanta pérdida por un rumor de nada en una corrida de nada, «Y esa nada ha causado muchos llantos; /y nada fue instrumento de la muerte, /y nada vino a ser muerte de tantos»⁴¹. Seguidores de este estilo jocoso de la poesía culteranista, Cossío cita a Anastasio Pantaleón de Ribera y a Luis Vélez de Guevara.

40 Quevedo (1726).

41 Codina (2016: 45-46).

Tocando el nuevo siglo, junto a una continuidad de la poesía humorística reflejada en las composiciones de José Joaquín Benegasi o Eugenio Gerardo Lobo, en una mayor clarificación de posiciones impugnadoras, el dramaturgo avilesino Francisco Antonio de Bances Candamo, hacía de testigo de tales razonamientos en su “discurso de Pereandreu contra los toros”, en unos postulados parecidos a los que haría, cerrando el siglo, el historiador y poeta aragonés José Pellicer y Salas en sus lecciones a la obra de Luis Góngora⁴². Cossío incidía en los motivos del peligro, sensibles y educativos de Bances para condenar la fiesta. Así, la obra ponía boca a su protagonista, el cual, hacía un alegato en contra de una fiesta protagonizado por un, «heroico carnicero, ilustrando el vil acto en bizarría». Censuraba a una España hecha a, «tales bárbaros arrojos/ donde a teñirse en sangre van los ojos», con una directa influencia del circo romano, sin faltar las alusiones a los primeros escritores eclesiásticos, censores de la lidia. Remarcaba también la insensibilidad de un público que se regocijaba ante la crueldad del espectáculo donde, «el ánimo se tiene más esquivo, / se ostenta la piedad en la alegría, / como la sangre se endurece fría». Censuraba en última instancia el honor y el valor de los que aceptaban y formaban parte de este rito, donde la muerte y sus miserias estaban presentes:

«Ténganse por infame los valientes/ héroes nobles de acción tan aplaudida, / pues de sí mismos hacen a las gentes/ espectáculo a costa de la vida [...] / que si hay en ellos trágicos despojos/ quien mira un homicidio de esta suerte/ cómplice hace su vista de la muerte»⁴³.

La Iglesia, sus instituciones y representantes, batieron un comprometido pulso por revertir una fiesta al gusto y estilo caballeresco como fueron los toros, donde preferenciaron la salvaguarda de los valores morales y cristianos. Algo que colindaba al propio espíritu del Imperio de los Habsburgo y que encontró su más férrea oposición junto a nobles y una parte de la iglesia católica española. El

42 Pellicer (1630).

43 Bances (1729).

tratamiento lírico y poético del tema –tanto a favor como en contra–, no fue, desde luego, una casualidad, quizás, como refrendando el crescendo de su interés popular. Entretanto, el empuje de las celebraciones en ciudades y villas, alternando la modalidad aristocrática con la plebeya, iba preparando el gran cambio que iba a producirse en los tiempos postreros.

LA ILUSTRACIÓN ANTITAUURINA

Con la llegada del siglo XVIII, el reformismo borbónico y los rigores de las ideas ilustradas el tema de los toros se reubicó, así como su polémica. Era la época de los grandes censores de la opinión y las letras como Torres Villarroel, el padre Sarmiento, el padre Feijóo, José Clavijo y Fajardo, José Cadalso, Jovellanos, Cristóbal del Hoyo o los poetas Iriarte, Meléndez Valdéz o, en cierta proporción, Nicolás Fernández de Moratín. Pero, además, se planteaba una crisis del favor real para la fiesta del toro, y así, su anulación como escenario del privilegio aristocrático. Desde el primer monarca de la nueva dinastía francesa Felipe V, se vino a instalar una palpable antipatía en la corte hacia las fiestas de los toros, que desencadenó en “moda” enriquecida aún más, si cabe, por las ideas enciclopedistas provenientes del país vecino. Algunas pragmáticas sanciones emitidas a lo largo de la centuria, no hicieron sino corroborar esta declaración de intenciones, si bien, en muchas ocasiones, cuando la presión antitaurina no era tan intensa, se hizo la vista gorda y muchas poblaciones españolas siguieron celebrando sus festejos con palpable discreción⁴⁴. Entretanto, en el país vecino, algunas autoridades marcaron impronta prohibitoria desde los valores de la ilustración, como los gobernadores Armand du Plessis, duque de Richelieu y Felipe de Noailles, duque de Mouchy⁴⁵.

44 Como la del 10 de mayo de 1754, o la del 7 de septiembre de 1786, que prohibían la fiesta en general, verificado por la Real Cédula de 2 de febrero de 1805. Toro Buiza (2002).

45 Cossío (1971).

Y es que, las circunstancias combinadas dieron como resultado un producto diferente, que iría marcando la transición del toreo a caballo por el de a pie –servidores de caballeros y empleados de mataderos que reinventaron la nueva forma⁴⁶–, la popularización de la fiesta y la realidad de una celebración que perdía poco a poco el halo caballeresco y se asociaba por los nuevos grupos de vanguardia y esa nobleza borbónica y reformista, de que los toros eran el símbolo del atraso cultural y social del país. Y es importante reseñar que, a partir de este siglo, el estrado eclesiástico no fue el único foco crítico hacia los toros. En la medida que dejaba de convertirse exclusivamente en un problema religioso, por otro político, moral y cultural, surgieron nuevas voces antitaurinas, llevadas por el moralismo ilustrado, los rigores culturizantes y el afán por el progreso y el bienestar general. Es decir, una fiesta que, en el siglo, llegó a ser aborrecida y denunciada por la mayor parte de los intelectuales españoles⁴⁷. Tampoco olvidamos que en este siglo tomaron especial protagonismo los razonamientos económicos, que desaconsejaron las prácticas taurinas, toda vez que no beneficiaban a los negocios ganaderos y abarcaban tierras potenciales para el cultivo. Si bien para García-Baquero⁴⁸, eran argumentos débiles y no suficientemente demostrados ni sentidos por la mayoría social coetánea.

PERSISTENCIA DE LA MORAL CATÓLICA

La Iglesia que, como vimos, desplegó mayoritariamente su infatigable marcheta moral contra los espectáculos taurinos en nuestro país, no cejó de hacerlo en la centuria de las luces. Uno de los primeros censores del siglo, Luis Calderón, combinaba, a la usanza de algunas opiniones morales, la inconveniencia de los toros con otras diversiones como las comedias, los bailes y juegos prohibidos. En concreto opinaba de los toros, «no es festejo de los

46 García-Baquero (1990).

47 González Troyano (1988) y Andreu (2008).

48 García-Baquero (1991).

que creen en Dios: que es fiesta de brutos por activa y por pasiva y para todos, su deformidad muy notoria»⁴⁹. José Araujo, seguía reflexionando sobre el sempiterno asunto de la excomuni3n a los religiosos asistentes a estos espect3culos, y si bien culminaba una cierta comprensi3n al respecto, otros jurisconsultos, como Alfonso de Acebedo o Antonio G3mez, desplegaron toda la dureza de su oposici3n por la fiesta nacional.

El benedictino y enciclopedista Padre Fray Benito Jer3nimo Feijoo, no s3lo aport3 sus luces y conocimientos a aclarar muchas sombras habidas en su 3poca, sino que, adem3s, tom3 el asunto taurino en la m3s tradicional opci3n religioso-aurina, concluyendo estas celebraciones con tintes supercheros. De sus *Cartas eruditas y curiosas*, tomaba Pereda pruebas para rescatar el viejo discurso que asociaba los toros al peligro de incurrir en pecado mortal: «Por la grav3sima disonancia que hace a la raz3n tan desaforada barbarie..., siento que, en un coraz3n capaz de sevicia hacia las bestias, no cabe mucha humanidad hacia los racionales»⁵⁰. Tambi3n, extra3do del s3ptimo tomo de su famoso *Teatro Cr3tico Universal*, Feijoo analizaba uno de los ritos taurinos m3s antiguos referenciados en la pen3nsula, el «Toro de San Marcos». Un asunto que tratar3a m3s de un siglo y medio despu3s el famoso compositor y music3logo Francisco Asenjo Barbieri⁵¹, y que relacionar3a dicha avocaci3n con las pr3cticas en otros lugares. Para el religioso orensano esta tradici3n del siglo XV, que rend3a «culto» al santo evangelista, y que ven3a a consistir que, en v3speras de San Marcos, en algunos lugares de Extremadura buscaban a un toro que, a la llamada del santo, se volv3a manso, asist3a a los divinos oficios y que, acabados, recobraba su fiereza y regresaba al monte, entraba en flagrante contradicci3n con los valores religiosos. Apoyado en la opini3n de diversos expertos y padres de la Iglesia, parafraseaba las palabras de Santo Tom3s para cerciorar ese perfil supersticioso: «es de encantamiento aquella mansedumbre del toro; religi3n supersticiosa que no se debe aprobar,

49 Calder3n (1707: 679-680).

50 Pereda (1945: 139).

51 Asenjo Barbieri (1885).

sino impropio. No es culto de la piedad cristiana, sino abuso de superstición execrable, que en algunos será acaso por su ignorancia redimible, más en aquellos, a quienes no excusa la ignorancia, absolutamente intolerable». En cuanto al posible matiz milagroso o sobrenatural, el religioso lo constataba de manera contundente:

«Dios no hace, y mucho menos continúa, los prodigios que, bien lejos de promover su gloria, sirven al estorbo y profanación del culto divino. Esto resulta de la introducción del toro en el templo que al sacerdote y altar o, por mejor decir, en el toro pone rodar la atención; muchachos y muchachas están en continuados juguetes con él; con esta ocasión todo el templo incesantemente resuena con risadas, y no pocas veces, el sagrado pavimento se ensucia con las inmundicias del bruto»⁵².

Otro religioso, seguidor de Feijóo fue el Padre Martín Sarmiento, estudioso de Ciencias Naturales, Botánica y, a diferencia de su maestro, defensor y cuidador de las tradiciones populares, que aprovechó su origen galaico para centrarse en la falta de celebraciones taurinas de su región natal y construir su discurso. Sarmiento vino a reunir en sus pareceres la doble vertiente que el pensamiento antitaurino combinó especialmente durante el siglo XVIII: los argumentos más morales y religiosos de los eclesiásticos, junto a los económicos y políticos de los censores seculares. Frente a otras opiniones más matizadas, fue exponente de una ideología claramente adversa a las tradiciones taurinas que, al igual que numerosos autores descritos, entroncó con los orígenes clásicos y romanos, para desembocar en toda su carga crítica con el festejo en el ámbito nacional. Sarmiento agrupó sus argumentaciones en dos grandes apartados, el económico y el cultural-moral.

Sobre el primero se declaró, desde el principio, claramente opuesto al toro y a todo lo que representaba en el edificio lúdico de sus tradiciones, identificándose totalmente con el arranque borbónico, pues estimaba que «ojalá Felipe V hubiese prohibido esa

52 López Izquierdo (1996: 176).

bárbara fiesta en toda España», y proseguía con una semblanza quasi personal como género animal: «el más inútil, más nocivo y más pernicioso que hay en España es el toro [...] las toradas y vacas tan numerosas que ocupan, pisan y pastan tan espaciosas dehesas, sólo sirven para aterrar a los caminantes». Llevado por el régimen económico ganadero de su territorio gallego, demandaba un uso para potenciarlo como fuerza de tiro en el campo, amén de la aportación de carne y leche. Dejaba entrever su oposición a la Mesta sobre la que vertió gran parte de sus energías reformistas, así como argüir criterios ilustrados que, en realidad, ya se habían insinuado con otros religiosos en el siglo anterior, como los ya analizados Amaya o Pedro de Guzmán. Efectivamente, el panorama eco-ganadero de su región le indicaba el camino de cómo había de acometer ese sistema deficitario que suponía el negocio de los toros, «en Galicia ni hay toradas grandes ni vacadas, ni toros para matar hombres [...] hay abundancia de carnes, de leche, manteca [...] en donde se trabaja con bueyes, y no hay la barbarie de la fiesta trágica de toros». Ni siquiera como carnes, las de los toros son apreciadas, y en cuanto a la posible función turística del país, invitaba Sarmiento a seguir los gustos de los europeos, es decir, aborrecer la fiesta. Concluía en definitiva que, «Dios ha criado para compañeros del hombre en el trabajo de la agricultura y acarreo y para servirle hasta la muerte, no para matar hombres en plazas públicas».

Sobre las razones culturales y morales, discrepaba de su denominación; «fatuamente laman fiesta de toros, no siendo sino una pública tragedia, y de intento con muertes de hombres, toros, caballos, perros y de los espectadores». Sarmiento no veía esa igualdad o grandeza caballeresca en el enfrentamiento por querer «embocar por destreza del hombre lo que es nobleza del animal [...] acomete en derecho en su carrera [...] ni puede torcer, ni puede parar, ni jamás corre con zorrerías propias del animal hombre». Las viejas explicaciones que aconsejaban la lidia para mantener entrenados a los caballeros para la guerra, perdían todo peso para el beneditino ya que, «¿Quién dirá que los ánimos de las mujeres se deben formar marciales? [...] los toreros no piensan ir a la guerra [y] los demás mirones, en nada de fuerza, ni de destreza se ejercitan». En el fondo,

se desarrollarían en el coso los más bajos y sanguinarios instintos hacia la muerte de los animales que se vincularían peligrosamente al solapado de presenciar muerte humana.

Un segundo valor obsesionaba esta dimensión moral antitaurina: la vertiente de lo popular. Sarmiento entendía la vida social, siendo «preciso que los pueblos grandes tengan grandes y muchas diversiones [...] que haya diversiones, pero no perversiones». La ociosidad que imperaba en las corridas rompía cualquiera de las buenas intencionalidades como celebración popular. Merecedores para Sarmiento de ser simbolizados los asistentes con cabezas de borricos, como representaba Manuel Gamero en un cuadro a inicios del siglo XVIII en su casa toledana, la ociosidad, la holgazanería, la pérdida de tiempo y de dinero, eran profusas; «No hay corrida de toros que no tenga sus vísperas y tornaboda. Quiero decir: que cada una vale por tres días de ociosidad festiva. La víspera porque se espera; el día porque se ocupa, y el día inmediato, porque se descansa de la fatiga de haber voceado y gritado».

Una tercera variante de lo adverso que desde lo cultural y moral tenían las corridas, lindaba su discurso hacia el terreno de lo religioso; las corridas benéficas. Para Sarmiento, se trataba de una justificación vacua y carente de coherencia, donde lo maniqueo alcanzaba a tener sitio, «¡rara obra pía de nueva invención, la de matar hombres para curar enfermos!». En un alarde de irónica comparación remataba su disconformidad manifestando que «no falta ya, sino que la corrida de toros sea la fiesta con sacramento patente, y que esté patente un copón para dar la Comunión a los que han de hacer el papel de moribundos para diversión del pueblo»⁵³.

Y es que la beneficencia, junto a la celebración en días festivos, se convertía en un argumento a disposición en cualquiera de las diócesis del país, para entrevelar una permisividad por las corridas que, brillaba por su ausencia en el espíritu religioso y en la filosofía de la legislación borbónica. Y a pesar de ello, se siguieron celebrando corridas entre la aquiescencia de autoridades locales y los no pocos disgustos de las jerarquías religiosas, que presenciaban una notable

53 López Izquierdo (1996: 184-194).

bajada de su feligresía a los actos litúrgicos en beneficio de los espectáculos taurinos. Anton Solé describe para la diócesis de Cádiz, un estado de la cuestión que bien podría ser aplicado a otros espacios provinciales. Una ciudad cosmopolita, arraigada de pleno en la aventura americana, y con una oferta teatral, de espectáculos...y de corridas, que cubrían las necesidades de su población, lugareña y foránea, en medio de la oposición de un obispado bastante infructuoso en logros, como aseveraban las gestiones durante gran parte del siglo XVIII de Fray Tomás del Valle, Juan Bautista Cervera o Antonio de la Plaza⁵⁴.

De dicha diócesis provenía otro de los referentes antitaurinos, como fue el prolijo clérigo Cayetano Huarte, autor de unas poesías inéditas en su momento, desplegando sus ideas acerca de un cristianismo ilustrado, desvinculado de supersticiones y supercherías, y en donde también describía, con desagrado, las consecuencias de tan arraigadas celebraciones. Huarte construía una ficción en la que un señor de nombre don Sancho, pretendía convencer a su hija para llevarla a una corrida y, todo ello, en medio de un alarde de paradojas e ironías donde vendría a apostillar y a reflexionar, justo todo lo contrario de lo que escribía. «Te llevaré por la mañana y por la tarde/ a todas las corridas de los toros, / diversión la más pura y más sencilla, / en la que nada hay de deshonesto, / ni de amores como hay en el teatro, / diversión a la que asiste, y autoriza/ con su presencia, el religioso austero, / el sacerdote sabio, el que predica/ y reprende a gritos la comedia».

La sangre, la crueldad, la muerte y los más bajos instintos como consecuencia de tan detestable espectáculo daban bases a su ironía poética:

«Nada tiene de malo el que te alegre y te complazca/
Ver herido al caballo noble y manso,/ que el corazón arroja por la herida,/ que rueda el picador, o que ensartado/ en los cuernos del toro, ya lo arrastra/
por la plaza, o lo arroja por el aire,/ que la fiera después de ser picada/
sufre el arpón de tantas banderillas/ y que bramando, corre contra

54 Antón Solé (1971).

el hombre/ que con ellas lo hirió, que ya lo alcanza,/ que lo coge y revuelve entre sus cuernos,/ hasta dejarlo muerto o casi muerto»⁵⁵.

La posible irrupción de instintos o excitación ante la herida o la muerte debían ser valorados de forma externa, reservando la compasión para otros animales merecedores de tal consideración. Por eso, don Sancho recomendaba a su vástago, «Sí hija mía, depón esas ideas/ de horror y de aversión contra los toros, / y verás cuanto en ellos te diviertes». Otro aspecto descrito en la composición de Huarte, hacía referencia a la alienación y rienda suelta del colectivo asistente a las corridas. «ríen, gritan, se alegran, se solazan, / fuman, comen y beben libremente. / ¿Qué de dichos no se oyen tan graciosos? / Cada uno se conduce como quiere, / todos con libertad y sin reparo». Una libertad que no entendía de distingos de género y en donde, hombres y mujeres, se disponían mezclados por el graderío, con la amenaza del amor o del “requiebro”, pero don Sancho sabía que «...hija mía, tú eres prudente, / y sabrás despreciar cuando te digan/ ni menos consentir otros excesos».

Un último remate de opinión se encuentra en la mescolanza profano-religiosa de tales espectáculos. Sencilla, racional, pía y religiosa, aseveraba Huarte en un sarcasmo más de su poema. De nuevo, aparecían las alusiones al origen circense y romano de los cristianos arrojados a fieras y toros, y las encomiendas a la virgen, madre de Dios, donde el autor venía a situarla al final de la composición, como una especie de emperadora sagrada al estilo de los césares romanos, que era capaz de convertir la sangre y la muerte que se le ofrecía, en sacrificios de su agrado. Valiente y brillante desenlace, que quizás de haberse publicado en su época, a buen seguro, hubiera suscitado polémicas en algunos foros de opinión:

55 Quedaba patente que a Huarte no le agradaba la cierta tradición consolidada de asistentes religiosos a las corridas –ya nos referimos a las costumbres habidas en la Salamanca de los siglos XVI y XVII–, y que, en la disyuntiva, vería casi menos nocivo el objeto crítico que suponía el teatro en los círculos religiosos de opinión. Morgado (1991: 213-214).

«¡Oh cuanto se complace esta señora, / cuando ve desde el cielo en honor suyo/ clavar la banderilla en el membrudo/ cerviguillo del toro, que éste muere/ de sus aras, habiendo antes herido/ diez o doce caballos, derribado/ a los tres picadores sus devotos/ que en su honor han expuesto hasta sus vidas, / cuando ve que los chulos han rodado/ y aunque salen herido o contusos!»⁵⁶.

Una celebración que no solo gozó del marchamo confesional sino nacional, «sí, hijita mía, o somos españoles/ y cristianos, o no. ¿Qué te detiene? / Vístete, vamos hija, date prisa, / y CC en acabando, iremos luego a misa».

EL PROGRESO FRENTE A LA BARBARIE

Las luces de la ilustración ya estaban en plena carrera desde la alborada del siglo. Vargas Ponce demostraba cómo una batería de opiniones configuradas por teólogos, magistrados, pensadores, así como representantes del estamento militar y desde el propio desenfado de escritores satíricos, venían a consolidar un frente sólido en pos de la actitud antitaurina. El propio Vargas Ponce recibía de un tal Bernoya un documento mayor, probablemente de la segunda mitad del siglo XVIII, donde se expresaban argumentos en pro de apoyar y llevar a la praxis las prohibiciones vertidas por los Borbones. Bernoya manejaba cifras de algunas plazas importantes de la nación para corroborar, no sólo las cuantiosas muertes de chulos, matadores, picadores y caballos, sino la ociosidad de los asistentes, los jornales perdidos –60.000 reales en una plaza grande–, los cuantiosos gastos y, en áreas rurales como El Puerto de Santa María o Jerez, un evidente perjuicio para el campo y los labradores que sostenían los cultivos. En un segundo nivel de reflexiones, censuraba la profusión de pasiones bárbaras, la vileza y la incentivación de instintos, con variantes tales como los toros de fuego o en Rota, la actuación de familiares a hombros picando o rejoneando a los toros. El remate del

56 Morgado (1991: 214-216).

escrito evidenciaba los preceptos ilustrados que, desde la minoría culta al pueblo, pretendía desde la instrucción, el progreso y la cultura mejorar el porvenir nacional:

«Verdaderamente que esta es una fuerte barrera que hasta ahora se ha opuesto a la cultura y civilización de vuestra nación, y la que ha impedido en gran parte sus progresos [...] no debe arredrar a Vmd. que la chusma, y un corto número de gentes, que sólo miran sus intereses, levante el grito para desacreditar su obra; ésta tiene unos fundamentos muy sólidos para poderse atacar en público [...] aquellos hombres que libre de preocupaciones sólo estudian hacer la felicidad de sus semejantes»⁵⁷.

El humanista y erudito salmantino Diego de Torres Villarroel supuso otro de los grandes aldabonazos en el comienzo de un siglo revisionista para con los toros. Este personaje, de vida vertiginosa, auténtico paradigma de la ciencia y la universidad en ciernes, de un país dispuesto a recuperar el terreno perdido con Europa⁵⁸, quiso también aportar, amén de sus trabajos en pro de las matemáticas y la geometría, sus puntos de vista en torno al tema taurino. No deja de ser una curiosidad que lo hizo en una publicación anónima de 1726 aunque, para López Izquierdo, de autoría suficientemente probada por su mordaz estilo, al menos en la introducción. Más curioso, si cabe, fue, que se trataba de un breve trabajo sobre reglas para torear a caballo –un arte que empezaba a dejar de tener vigencia–, y que lo hacía justo un mes después que el caballero Nicolás Rodrigo Noveli publicara en 1726 un trabajo, más extenso, con casi el mismo título y las mismas pretensiones y estructura⁵⁹. ¿Estaba realmente Torres interesado en aportar precisiones técnicas sobre una modalidad en tela de juicio para su mundo y sus objetivos culturales? creemos que no. Y más aún, si comparamos su somero trabajo, frente al muy pormenorizado estudio de Noveli. Pero es que además el capítulo introductorio de su *Reglas para torear y arte de todas las suertes...*,

57 Cruz González (2017: 192).

58 Garma Pons (2009).

59 Noveli (1726).

nos aporta pistas sobre sus pretensiones: «para el caballero en plaza, mirón en tablado, dama en talanquera y para todos...» es decir, una presentación al universo taurino, el activo, el pasivo y el objetual, donde ya se vislumbraba un atisbo de crítica a la mayor. Su habitual sarcasmo como escritor quedaba reflejado acerca de su autoría pues «Torres, aunque tiene hechas algunas tonterías, con ninguno ha querido darse de las astas. Allá se las toreen, dice él, que éstas son fiestas de cuernos y él tiene ya en tablado otro modo de holgarse más torero y menos cornudo».

Proseguía el siguiente apartado donde llegaba a un segundo nivel. El recomendatorio, de buscar alternativa a estas prácticas taurómacas haciendo, una vez más, gala de su atinado juego de palabras:

«Si Vmd, es apasionado a plazas, pretenda una de alcalde, que torear sentado en talanquera y con vara más larga, Si tiene pasión a las suertes, búsquela en los paños de Segovia, y en los cántaros, o espere a que, entre el año, y aunque le toque perdonar lo más horrible, por lo más seguro. Tenga Vmd. más juicio, que ya es tiempo. Véngase a merendar conmigo aquella tarde y no se ponga en paraje de dar que cenar al diablo».

Finalmente, y tras seguir describiendo de manera inteligente los desatinos derivados del trasunto taurino, recomendaba el tercer nivel de su reflexión, la negación al toreo, lo que venía claramente a holgar el resto del escrito y demostraba el claro trasfondo antitaurino de tales reglas: «Excuse Vmd. a su vida este susto, a los amigos esta impaciencia y a los pobres religiosos los azotes y rosarios que se dan aquel día, sólo porque Vmd. se huelgue con felicidad. Estese en casa o súbase a un balcón y será menos bárbaro»⁶⁰.

Las inquietudes críticas de Villarroel no cejaron en la referida publicación. Expuestas sus quejas con motivo de las corridas celebradas en Sevilla los días 19 y 21 de mayo de 1731, tuvieron la respuesta de Juan Cavida en argumentada exposición publicada en ese mismo año. A resultas de sus críticas por el mal oficio de los

60 Un Amigo (1726: 9 y 10).

caballeros toreadores de aquellas corridas –a los que tildaba de “delincuentes”–, Cavida –que llamaba a Diego “falso” y “embustero”–, se excusaba cómo en otras corridas de caballeros –Marqués de Velada, Antón de Moscoso o el propio Duque de Lerma entre otros–, se produjeron también caídas e imprevistos, que llegaron a ser re-



Fig. nº 2. Retrato de Diego de Torres Villarroel hacia 1735.
Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

señadas en composiciones poéticas –Quevedo, Anastasio Pantaleón de Ribera o García Salcedo Coronel–, con total normalidad. Y que estos inconvenientes no se debían al mal oficio, sino a la valentía por enfrentarse a las fieras. Así, no estimaba peso alguno en la queja de Villarroel:

«Y corra su papel, teniendo, Cavida en la curiosidad de las gentes; pues de no, es hacer más ruidosa la desazón de los caballeros toreadores, imprimir más profundamente en la noticia los no tan venturosos sucesos, que padecerían en el coso. Así lo espero, y es cuanto se ofrece en fe de ser esta la causa, con que animan su queja los señores to-reantes; si es otra, lo dicho es nada, pero si es esta, lo dicho dicho»⁶¹.

Algunos años después, la confección de unos poemas sobre fiestas, volvía a poner sobre el tapete el tema de la lidia. Describía episodios de vacadas y novilladas en el municipio salmantino, teniendo especial detalle en las consecuencias de los mozos hiriendo sin patrón a los toros allí soltados:

«En unos palos redondos/ llevoren unas navajas, / y con ellas a los toros/ los pican y desanrrajan. / Tanto, tanto les pinchoren, /a las probas alimañas, /que como una criba rota/ los pelejos les dejaban. / Doce mataron ansí, /y cuatrocientos mataran, / porque las navajas eran/ juertes y muy aguzadas»⁶².

En 1732, a resultas de una corrida celebrada en la Bibarrambla de Granada en honor del rey Felipe V y para conmemorar la recuperación de Orán, José de la Puerta componía una “descripción jocoseria” de dicha celebración. ¿Hasta dónde estaba dispuesto a llevar sus apreciaciones humorísticas el autor? ¿Una simple visión satírica del evento, o algunas puntualizaciones de mayor trascendencia a los pilares de la fiesta? El comienzo de su escrito no daba demasiadas pistas. Solemnidades, loas y perifrásticas al uso. En una de sus

61 Cavida (1731: 11-12). ¿Cuál fue la taurofobia de Villarroel? Resulta un tema apasionante en el que algunos autores han dado su propia opinión. Frente a una más coincidente, en nuestras consideraciones, dada por José Vargas Ponce, Cossío, en cambio, podía llegar a aceptar sus ciertas aversiones a algunos aspectos de la fiesta, pero jamás como antitaurino a alguien que se preocupaba por construir un tratado de toreo caballeresco como hizo el. Matizando aún más nuestras apreciaciones podríamos aceptar, como mucho, incluirlo en un sector defensor de un toreo más reglamentado y controlado y, desde luego, mucho más diferente del que vivió en sus tiempos.

62 Torres de Villarroel (1752).

primeras quintillas, haciendo alusión a la descripción de la plaza previa a la corrida, aportaba algunas pinceladas sobre el amontonamiento humano que llegaba a mezclar categorías sociales: «de gente estaban cargados/ los andamios, y bien hechos/ los malos, allá ajustados/ los poderosos, estrechos/ y los francos apretados». De una fecha algo anterior se hizo eco la *Gaceta de Madrid* del 6 de septiembre de 1712, como en una corrida celebrada en Chamartín, debido al sobrepeso de público sentado en el tejado de una casa, este se hundió llevándose además una pared y originando algunos muertos y heridos.

Al asunto del conglomerado social, fruto de la anarquía en la que entraban los concurrentes, y a alguna que otra consideración a las heridas acometidas a varios caballos, de la Puerta insinuaba otro clásico asunto en el repertorio de los críticos a los toros, el de la muerte, en este caso, lejos de cualquier sensación de amor o consideración y reforzado con una alusión mitológica a una deidad bélica: «Las mulas, que arrastrando toros yertos/ hacen aquí el papel de mete-muertos: [...] un coliseo ardiente,/ en donde no tremola su estandarte/ Venus lasciva, sí bárbaro Marte/ luciendo arreos, con que se cubrían/ al el arenoso Circo le medían su estancia»⁶³.

Pero en esta sublimar visión crítica de la fiesta para José de la Puerta –al menos en notas y matices–, llama aún más la atención, sus alusiones a los desvaríos de tales espectáculos. Así, una vez terminada la corrida, el autor nos describía una supuesta estampa –frecuente a deducir del propio escritor–, de un joven fracasado del toreo donde se mezclaba fragilidad y derroche económico, abuso de la bebida y, al final, ausencia de recursos para el normal mantenimiento:

«Yo, mi amigo don Pedro, que en mis días/ de capa no logré las gullorías,/ en mi loba liado, o en mi sotana/ dije: insigne Mariana,/ contigo soy, que hiervo a borbollones,/ allá voy a rondar tus garrafones,/ fía un lindo vasazo e este estudiante/ de horchata, o de limón, trampa adelante./ Yo fui, llegué y bebí por el dinero,/ que al fin me había

63 Puerta (1732: 13-14).

sobrado,/ y volví a mi rincón, descuartizado./ Allí pues, me mostraba quejumbroso/ del hado esquivo al ceño riguroso,/ cuando por ver un día solamente/ lidiar horriblemente/ la osadía en el circo y la bravura,/ dio fondo mi dinero (gran locura!)/ En otras faltriqueras y las mías/ quedaron, sino varias, muy vacías:/ y aquella noche, sea enhorabuena,/ únicamente me sirvió de cena,/ como a otros desdichados,/ una ración de toros conversados»⁶⁴.

Casi en el ecuador del siglo, el canario marqués de la Villa de San Andrés Cristóbal del Hoyo Sotomayor (1745), escribía una carta a un amigo acerca de sus sensaciones de estancia en la Villa y Corte madrileña. El marqués, en unión de su esposa y otros nobles narra los, para él, despropósitos que encerraba la lidia vivida en Madrid y Segovia siendo, a su juicio, una mojiganga real cuando el toreo a caballo no cubría sus cometidos, «que salga un chulo, y con una mala capa burla a un toro, y haga de su ferocidad menosprecio, ¡es loable! Pero qué en un caballo, un mal jinete, salga a ser trofeo o a ser destrozo de ese toro salga ¡yo no sé adónde la gracia ni lo heroico está!».

En esta argumentación del despropósito Hoyo Sotomayor continuaba describiendo la desafortunada antiestética que culminaba con el espanto de la muerte y lo grotesco de cada una de las faenas a las que eran sometidos los toros:

«Intenta éste [el toro] sacar en limpio su cuerno, el caballo huir, y salvarse el toreador. Pero ni éste, aquel, ni el otro consiguen lo que desean, porque revueltos como huevos, y como tortilla fritos, cayeron todos en la sartén de la plaza, de donde, tostados ellos, y quemado yo, miro entre gritos, confusión y espanto, correr el caballo, llevando a rastras las tripas; gatear el toreador para coger la talanquera, aunque dejando por la popa la tizona; y el toro, a golpes con la canalla, hecho para morcillas, gígote».

Su evidente desprecio por la fiesta, quedaba rematado en un deseo de no volver más a presenciarlos y que culminaba en una

64 Puerta (1732: 25-26).

reflexión, quizás más moral y religiosa que puramente racional, como bien pudiera pensarse a tenor de su perfil como autor ilustrado:

«¿Y qué heroicidad será exponerse un hombre sin motivo y sin acción loable a que el golpe errado el toro lo destripe allí en una cornada? No se la hallo. Lo que más se me hizo reparable fue ver al majadero santiguarse así que el toril se abrió. ¡Qué ceguera hasta en lo moral! Una excomunión tiene como un templo el que se expone a peligro de la vida sin necesidad; y una necedad cometen todos en ir a ver y apadrinar aquel acto de contrición si no lo hay»⁶⁵.

García-Baquero Lavezzi nos ofrece el testimonio del abate francés Delaporte quien, de una corrida celebrada en Portugal en 1754, reflejaba su crueldad y antinaturalidad, aunque ponderaba una cierta belleza formal. Y Cossío, nos aportaba una nueva opinión adversa en este medio siglo dieciochesco⁶⁶. Cinco años antes que Eugenio García Baragaña publicara un breve tratado para torear a pie (1750), Francisco Schotti Fernández de Córdoba, en su *Carta familiar sobre el uso de los toros y abusos de las comedias* de 1755, argumentaba las razones del peligro, del quebranto y gastos inútiles en la crianza de las reses con cuantioso presupuesto para el pienso, y del perjuicio económico para las numerosas clases populares que malgastaban, holgazaneaban y hasta empeñaban sus enseres por acudir a la fiesta. Pero no eximía otros pareceres más técnicos, propios de un asistente con cierto conocimiento. Así, criticaba la inexperiencia de muchos rejoneadores sin escuela que hacían sufrir al animal más de lo preciso. Cinco años después y casi recién llegado el nuevo rey Carlos III, el viajero inglés Edward Clarke asistía en Madrid a una corrida con el embajador y, por el contrario, no ocultaba su admiración por la fiesta.

La evolución de este grupo civil e ilustrado de opinión antitaurina, se fue sosteniendo en un tramo de reflexiones bastante afines a la tradición crítica religiosa pero con otros instrumentos de análisis

65 Hoyo (1745: 193 y 195).

66 García-Baquero Lavezzi (1999).

y valoración. Nos estamos refiriendo al factor corresponsal. Esto es, no sólo nos encontramos en esta mitad de centuria con críticos a la fiesta taurina en base a preceptos morales, ideológicos o filosóficos. También asistieron y presenciaron diversas corridas –cosa con la que no contaron la legión de religiosos antitaurinos por cuestiones de no comparecencia–, lo que les reportaron en estos ejemplos descritos durante la primera mitad del siglo XVIII –Bernoya, Villarroel, de la Puerta, Sotomayor, Delaporte o Scotti–, argumentos de calado para rematar sus tesis tauróforas.

LO RACIONAL FRENTE A LO NACIONAL?

Durante la encrucijada de la segunda mitad del siglo XVIII, el debate en torno a los toros tomó un interesante camino, que no fue más que la punta del iceberg de los ajustes de las nuevas corrientes europeas en el contexto español. Y en esta dinámica señalada, se plantearon algunas preguntas básicas para entender el porqué de dicho viraje ¿sería oportuno encastrar las bases ideológicas de la ilustración a un país que pretendía modernizarse a través de los presupuestos de sus pensadores y moralistas y, en ese cometido, permitir respetar los perfiles propios de su tradición y cultura? Y en su caso, ¿Cómo quedarían los referentes a la tradición taurina? Ya anotamos como se producía, en este momento, una palpable transición del toreo aristocrático-caballeresco –aunque persistían algunos tratados de a caballo⁶⁷–, al popular-pedestre, lo que obligaba a un esencial replanteamiento ético, estético y cultural. Y cuando hablamos de cultural, había que entenderlo en sus implicaciones sociales y mentales. En el peor de los casos, aceptando la oposición del frente ilustrado a los toros, pero también evidenciando la imposibilidad de su total desaparición pese a los embistes argumentativos y legislativos. Se trataba de contextualizar, en su justa medida, una celebración, no precisamente modélica para tales preceptos, en unos límites sociales y consuetudinarios, que permitieran la

67 Tamariz (1771).

exención de los que no aceptaban tan bárbaras celebraciones y que indicara, por otra parte, quienes lo practicaban. Para González Troyano, se combinaba la vulgarización del toreo asumido por el pueblo, que comenzaba a identificar sus primeras figuras a pie como *Costillares*, *Pepe-Hillo* o Pedro Romero, con la persistencia de la lidia caballeresca respaldada por una vieja aristocracia que, huérfana del apoyo cortesano, se refugiaba en un mundo tradicional y agrario. En ese contexto protector, casi de reserva cultural, habría que entender la creación de las Maestranzas de Sevilla, Ronda o Granada. Pero a raíz de esta doble percepción cultural-aurina, se instalaba también una cierta contextualización: una mayoría popular, maja y plebeya, defensora de lo castizo, de las tradiciones y, por tanto, de los toros, y desposeída de cultura y deseo de progreso, “juventud atolondrada, falta de educación como de luces y experiencias” para Vargas Ponce. Frente a ella, se plantaba un número escaso de hombres de ciencia y de gestión, educados en las ideas francesas, que pretendían culturizar al país y que vinculaban una gran parte de las tradiciones populares con el atraso y la incultura y que veía necesaria su transformación o supresión, como sucedía con las corridas de toros. De algún modo, Xavier Andreu introduce a este dilema cultural una nueva vertiente, la asociación de lo popular con lo nacional –algo que también se planteaba en Europa–, y en donde los toros, junto a otras celebraciones del colectivo, se convertirían en depositario moral de una cultura nacional, planteamiento que tendría prolongación con el romanticismo del siguiente siglo. Además, las corridas se convirtieron en un fenómeno multitudinario y, con ello, en un éxito social aquilatado por la profesionalización, la codificación y un público cada vez con más peso⁶⁸.

No creemos, desde luego, que ni el Conde de Aranda ni el propio rey Carlos III pensarán así y menos, cuando el primero pedía de oficio en 1770 al “mejor alcalde” la total extinción de las corridas, arguyendo razones en buena lid ilustrada: menor rentabilidad económica que el buey, único uso del toro para lidiar, brutalidad, despertador de malos instintos, alienación del trabajo y de productividad o la

68 García-Baquero (1997).

pérdida masiva de la cabaña caballar⁶⁹. Una opinión algo más ecléctica mostraron Muniaín y el marqués de Peñas-Albas. Por otro lado, no podemos olvidar, aunque ya con algo de menos peso y a un segundo nivel respecto a su fortaleza moral de siglos anteriores, a una Iglesia que seguía insistiendo, desde algunos de sus ministros, en la necesidad de encauzar, limitar o prohibir las funciones taurinas. Valga como botón de muestra las gestiones del obispo de Orihuela José Tormo que, a finales de los setenta, lograba arrancar de la Audiencia de Valencia un decreto de prohibición para todo el obispado de espectáculos taurinos en sus variantes –toros, novillos, vacas, ensogados–, durante las diversas festividades y que, cuando se celebraran, fuesen en días sin perjuicio de las labores del campo y alejados del comercio y los espacios públicos. Detrás de esta petición volvían a aparecer los viejos argumentos de otros polemistas como Sarmiento o Huarte: pérdida de jornales, desatención del campo y los centros de labor, gastos, discordias familiares, riñas o pependencias⁷⁰.

CADALSO: DE *EL PENSADOR A LAS CARTAS*

A partir de la década de los sesenta, dos nuevos ilustrados de fuste aportaban sus criterios antitaurinos: Clavijo⁷¹ y José Cadalso.

Desde la responsabilidad de uno de los periódicos, modelo del pensamiento ilustrado de la segunda mitad del siglo XVIII como fue

69 Dicha petición generó la convocatoria de una Junta de Ministros, donde se desarrollaron abundantes premisas en contra de los toros. Al final, la decisión de pro de eliminar las corridas, en un periodo recomendable de unos cuatro años, fue respaldada por Grimaldi, Muzquiz, Manuel Ventura Figueroa y el marqués de Monteneuvo.

70 Tormo (1777).

71 José Clavijo y Fajardo era un ilustrado insular, dedicado a la carrera diplomática, que tuvo como constante su crítica a la sociedad y al costumbrismo coetáneo. Sus ataques a todo lo que representaba la charlatanería, las modas, las apariencias, las hipocresías e incluso un cierto talante anticlerical, lo situaron en una buena posición para construir reflexiones sobre unas celebraciones que, como los toros, “costumbristas y superficiales”, encajaban en el perfil de lo que pretendía atacar y suprimir para cambiar la España de su tiempo.

El Pensador, Clavijo se dedicó a enumerar entre 1762 a 1767 todo ese pliego de actos y celebraciones no deseadas para su ideología. Clavijo construyó en un buen grupo de artículos todo un tratado de proposiciones morales e ideológicas sobre lo que, para él, deberían ser el estudio y la mejora de determinados aspectos de la sociedad de su tiempo⁷². Sobre los toros, elaboró dos extensos artículos en donde vertía todos sus pareceres. En un arranque parecido al que luego plantearía el tratadista Jovellanos, Clavijo apuntaba la conveniencia de hacer espectáculos públicos para el pueblo, como diversión que pudiera compensar el cuantioso tiempo dedicado al trabajo. Este planteamiento no era huérfano en el panorama ideológico europeo. Una opinión controvertida y autorizada, como la de Juan Jacobo Rousseau insistía en su *Considerations sur le Gouvernement de Pologne* (1772) en el capítulo III en esa necesidad de tiempo libre y de ocio para las clases populares:

«Nada si es factible para sólo próceres ricos. Abundancia de espectáculos al raso en que las clases sean distinguidas con esmero; pero en que todo el pueblo goce igualmente como acontecía entre los antiguos y en que la juventud noble ostente a veces su brío y agilidad [y acerca de España] Los combates de toros no han contribuido poco a mantener cierto vigor en la nación española»⁷³.

Haciendo un breve periplo a la historia, destacaba Clavijo el modelo no cruento de la Grecia clásica –juegos olímpicos–, frente al carácter sangriento de las prácticas romanas, sacrificando a prisioneros de guerras, institucionalizando a los gladiadores, o ideando combates entre hombres y fieras en la arena del circo. A su parecer, habría que entender en esta tesitura la celebración taurina en España, donde

72 Diversos géneros como la comedia, el teatro, la ópera, la tragedia, los autos sacramentales, el baile en general, pasando por temas educativos referente a la actitud de la mujer, sus valores, sus defectos, sus actitudes según la edad, la relación padre-hijo, matrimonio, así como determinados defectos opuestos al progreso y a la instrucción como el derroche, la pedantería, la maledicencia, la irreverencia, la charlatanería o la holgazanería.

73 Cruz González (2017: 172).

«esta nación sanguinaria parece no olvidaba espectáculo alguno, que pudiese conducir a formar en sus dominios, unos caracteres duros y crueles». Lo nacional aparecía en su argumentación, considerándose amante de la nación, «pero que, al mismo tiempo, no fundan el honor y gloria de ésta en defender los errores, y ridiculeces que se introdujeron en los siglos de ignorancia, y ha arrastrado hasta nuestros días la costumbre». En resumen, un amor disfrazado y una pantalla que ocultaba la ignorancia y la tenacidad. Para Clavijo no debía mantenerse, bajo ningún concepto, espectáculos crueles y sangrientos, por mucha historia y tradición que hubiera acrisolado un país.

Valoraba el balance de los aspectos negativos de los toros para con la nación en una triple vertiente moral-económica: por una parte, los prejuicios al propio sistema del Estado, aceptando una cantidad ingente de toros que privaban de espacio y de dinero al ganado útil. En segundo lugar, el que propiciaba un sufrimiento que iba contra la humanidad y que interesaban dos niveles básicos, el del peligro y el de la decencia. Sobre el peligro:

«¿A qué fin, si no hay este peligro, se dirige la providencia de tener prevenida la Santa Unción, y un sacerdote, que la administre, en las inmediaciones de la Plaza? ¿Se nos ocultan por ventura las desgracias, que allí suceden? El que saca un brazo roto de esta fiesta, el que pierde un ojo de resultas de ella, la mujer a quien hace abortar el susto, o el tropel, y finalmente, los que mueren en este espectáculo bárbaro, todos son objetos, que nos representan, y reprenden nuestra crueldad. Todos los vemos, y todos los oímos; pero que queremos ser ciegos y sordos y estimamos más cerrar ojos y oídos, por contentar una brutal curiosidad, que abrirlos a los gritos de la religión, y la humanidad»⁷⁴.

Sobre la decencia, Clavijo volvía a insistir en determinados usos, ya aludidos, acerca de la asistencia a las corridas de público de ambos sexos, y que dicha mezcolanza podía ser aprovechada por majos y chulos para crear situaciones indecorosas. Todo este ambiente tenso venía a crear, a su juicio, una realidad regida por la

74 Clavijo (1765: T. IV, 175-177).

crueledad y los instintos más perversos que, si bien producía ciertos reparos en la primera asistencia a una corrida, luego, hasta los niños quedaban insensibilizados a la presencia de cualquier dureza en el acto: «¿Qué tentaciones puede excitar en los ánimos, la fiereza del toro, la herida del caballo, y el golpe, que ha sufrido el torero, fino de inhumanidad, crueldad, y furor!». El tercer nivel, el religioso atentaba directamente a los más puros valores de la fe cristiana. Narra Clavijo, de inútiles los esfuerzos realizados siglos atrás por pontífices como San Pio V, Clemente VIII o Inocencio XI por acabar con unas costumbres donde, «nos redarguyesen con la práctica de hacer servir un sacramento como de utensilio para estas fiestas, y tenerlo a la mano para ellas, como las sillas, caballos, rejones y banderillas?». La extraña mezcla sagrado-profana tomaba carta de naturaleza y más frecuentemente en determinadas regiones como Andalucía, donde se organizaban numerosas corridas en honor de vírgenes, santos y patronos en distintos pueblos, y cuyos beneficios se destinaban a los correspondientes cultos:

«¿Y qué importa esta irreverencia?, si un infiel la reparara se le satisfaría con decirle, que las fiestas eran para el culto, y aumento de la devoción de tal, o cual imagen, y tendría a bien de darse por convenido con esta respuesta, so pena de pasar por salvaje o judío. Verdaderamente que nosotros, de puro ostentar nuestro catolicismo, parece que nos hemos vuelto todos sacristanes, que dan trapajazos a los santos; pero es para limpiarlos, y exponerlos a mayor culto. Si esto, señor pensador, no es juntar a Dios, y a Belial, yo no sé qué nombre ponerle»⁷⁵.

Un peculiar “cachivache ritual-costumbrista”, donde todo valía y se justificaba por mor de la fiesta, lo que hacía al diplomático preguntarse, «por donde puede justificarlos, ni por donde puede ser culto? Parece un infeliz en las astas de un toro; se pastan en su sangre los ojos de los cristianos; ¿y esto será culto, o costeará el del dios de la mansedumbre, y la madre de la misericordia». Su remate,

75 Clavijo (1765: T. IV, 178 y 181 y T. VI, 72 y 74).

en esta base de argumentación, ponía en contrapunto otros de los actos desaconsejados por las opiniones más cultivadas, como eran las Comedias. Pero resultaba curioso para Clavijo el detrimento de ésta con la segunda donde «muchas personas, temerosas de Dios, que evitan ir a la comedia, mirándola como un precipicio, y con razón, según la tenemos en el día, corren exhalados a la fiesta de toros, como a un recreo más inocente».

A principios de los setenta –entre 1771 y 1773–, el militar e ilustrado gaditano José Cadalso escribía, probablemente, la obra más paradigmática de su periplo literario: *Cartas Marruecas*. A una cierta imitación de la no menos famosa *Cartas Persas* del pensador francés Montesquieu –cuyo asunto obviamos a pesar del interés–, Cadalso planteaba una trama en donde tres personajes, un árabe, un cristiano y el anciano maestro Ben-Beley, iban desglosando distintos aspectos de un país que el gaditano criticaba, pero al que pretendía mejorar. Queda claro, que en la obra se marcaban dos aspectos importantes, el profundo amor a la patria de Cadalso y su deseo de librar a España de esos supuestos defectos. Como sucedía con Clavijo, en sus líneas se desglosaban diferentes críticas a sectores protagonistas de la vida nacional –nobleza, pueblo, mercaderes, escolástica–, así como de sus prácticas y costumbres. Son en estas coordenadas donde hay que encajar su breve, pero evidente crítica a la fiesta taurina. Así, Gazel relataba a su maestro Ben-Beley las impresiones vividas al asistir a una corrida de toros. En medio de una palpable y negativa impresión al espectáculo, y cerciorado por Nuño, el cristiano, de que «no hay autor extranjero que hable de este espectáculo que no llame bárbara a la nación que aún se complace en asistir a él», el sorprendido árabe exponía la vileza de convertir la muerte y su bagaje en objeto de espectáculo colectivo:

«...diversión de gentiles; pues consiste en exponer la vida de los hombres, fiada sólo en lo que con mayor razón merece nombre de barbaridad que de habilidad en jugar con semejantes fieras».

Quedaba patente que los calificativos de crueldad se convertían en apto y tolerable en un acto al que se pagaba por asistir, y en donde

la muerte en la celebración, sorprendía además al joven musulmán por lo cuantitativo de éstas, tal que llegaba a compararlas con batallas célebres de la historia de la nación:

«...ya no me parecen extrañas las mortandades que sus historias dicen de abuelos nuestros en las batallas de Clavijo, Salado, Navas y otras, si las ejecutaron hombres ajenos de todo el lujo moderno, austeros en costumbres y que pagan dinero por ver derramar sangre, teniendo esto por diversión digna de los primeros nobles»⁷⁶.

Al fin, coincidía su remate con Clavijo, al creer que el encalecimiento de sensibilidades llegaba a anular cualquier debilidad con la frecuente asistencia a las corridas, «especie de barbaridad los hacía sin duda feroces, pues desde niños se divertían con lo que suelen causar desmayos a hombres de mucho valor la primera vez que asisten a este espectáculo».

“*PAN Y TOROS*”

En las últimas décadas del siglo XVIII los legisladores ilustrados prosiguieron en un perfil esencialmente crítico para con las fiestas, si bien Badorrey resaltaba el entusiasmo anterior del marqués de la Ensenada y algunos matices en Campomanes. Entre 1774 y 1778 el Consejo de Estado lograba dar un nuevo empuje al objetivo, que no era otro que la de la abolición de las corridas de toros. Junto a los esfuerzos antes citados del conde de Aranda, Moñino y Campomanes hacían ahora las veces del ministerio fiscal. En el apoyo, merecen ser referidas las razones de algún consejero como José Moreno, tal cual reflejaba Vargas Ponce en su estudio. Moreno hacía la enésima referencia de su origen en el circo romano, hombres a matar fieras, y fieras a matar hombres, que terminaron por consolidar la terrible tripleta en las corridas de toros: diversión, muchedumbre y barbarie. La supuesta habilidad, destreza u arte de

76 Cadalso (1971: 179).

los contendientes no evitaba su muerte y agresión, y mucho menos justificaba su tradición:

«Dice la política que será muy sensible a la nación verse desposeída de un recreo a que le llama la inclinación, y que de tiempo inmemorial usaron y usan los naturales; más la moral dice que en esta materia no legitima el tiempo, sí que hace más y más grave el paso de las culpas que una nación católica, pía y obediente depondrá está peligrosa diversión sin embarazar ni ocupar el Ministerio»⁷⁷.

Al final y ante la supuesta necesidad de diversión, remataba Moreno su defensa en que se podían buscar otros medios menos costosos, más útiles a la Sociedad y en consonancia a los valores católicos ante unos «...pastores de la grey de J.C., con el silbo, la honda y el cayado han combatido esta inhumanidad, y la docilidad española no merece que se impute a dureza de corazón su inobediencia». A pesar de este camino, bastante mayoritario en el pensamiento del final del XVIII, otras voces intentaron construir desde la Ilustración, un camino posibilista y hasta modernizador desde una mirada favorable a la lidia, como fue el caso del antiguo varilarguero José Daza que vinculaba a la tauromaquia en un manuscrito de 1778 –al parecer de González Troyano–, defensivo con el progreso económico y la exaltación de valores nobles.

El 9 de noviembre de 1785 una Pragmática sanción, a propuesta del Consejo, hacía ley la prohibición de fiestas de toros en todos los pueblos del reino, siendo ésta respaldada por sendas Reales Órdenes –7 de diciembre de 1786 y 30 de septiembre de 1787–, que eximía la hipotética ignorancia de la disposición en Valencia y restantes provincias. Sin embargo, las excepciones de obras pías y conmemoraciones a la exaltación del monarca al trono terminaron por infringir el espíritu de una norma muy laxa en su aplicación. En Sevilla, y a pesar de que, como en Valencia, no cesaron las reclamaciones en contra, los dos fiscales de la audiencia hispalense

77 Cruz González (2017: 176).

rebatieron tales argumentaciones. Uno de ellos, resultaba ser uno de los grandes apologistas de finales de siglo: Juan Pablo Forner.

El jurista y poeta ilustrado se vio envuelto en una de las más reseñadas polémicas de la época, por ser el encargado de responder a la supuesta afrenta ejecutada por el enciclopedista francés Nicolas Masson de Morvilliers, que en la *Encyclopédie Méthodique* (1782) en un artículo de su autoría se preguntaba “¿Qué se debe a España?” su respuesta daba un implícito “nada” y aunque él se refería esencialmente al plano científico, la comunidad ilustrada española lo tomó a la mayor. A instancias del conde de Floridablanca, la Academia Española y la “dignidad” nacional se planteó, como tema de concurso, una “apología de la nación”, que fue ganado por el trabajo de Forner y publicado con fondos públicos. Así, surgía su *Oración apologética por la España y su mérito literario*. Un extenso escrito donde pretendió resaltar las grandezas científicas, artísticas y literarias del país, tanto en el análisis diacrónico de sus grandes etapas históricas, como en el desglose de sus exponentes y en la comparativa con el resto de Europa. Ponía Forner especial énfasis en el esplendor cultural de la España árabe frente a una Europa inculta y fanática de los dogmas, en el humanismo de los Austrias, o en la exaltación de figuras de la etapa romana como Mela, Séneca o Columela. Partiendo de un planteamiento científico, donde la armonía entre religión y moral nos llevaría a una mejor integración con la naturaleza y, con ello, al derecho natural –religión más legislación civil–, acusaba a los sofistas ultramontanos coetáneos siempre en pos de la verdad, y cuyas valoraciones eran confusas y sin matices. Unos filósofos que, “más allá de los Alpes y los Pirineos”, ignoraban escuelas, literatura y cultura nacional. Forner ironizaba al respecto: «La lógica que he aprendido en España, en la bárbara España, me hace conocer que ignorar nosotros, y más los extranjeros en la descripción de nuestra ignorancia, no son proposiciones contradictorias». En un acto de sinceridad, venía a reconocer que los problemas y crisis del final del periodo de los Austrias habían sido compensados de manera considerable a través de las políticas a lo largo del siglo XVIII:

«Sabemos, sí señor, que España no es tan opulenta y sabia como pudiera; mas también sabemos que no es lo que pintan nuestros ridículos acusadores. Sabemos que la monarquía no es ahora lo que en la edad de Carlos II; sabemos la dificultad que cuesta desprender de sus ideas y opiniones a los que las mamaron en los años tiernos de su educación [...] sabemos que España era docta cuando Francia, imitadora suya; que esta imitación (y no se escandalice Vm., que para los que saben historia literaria no es paradoja esta proposición) produjo tal vez el siglo de Luis XIV que mejoró mucha parte de lo que los nuestros bosquejaron; y que siguiendo el mundo en sus altibajos como acostumbra, podrá hacerse otra vez España depositaria de la sabiduría, cuando las otras naciones no sepan ya más que decir que no supieron»⁷⁸.

Sin embargo, este alegato en pro de la cultura y la civilización hispana, moderado pero contingente, fue aprovechado por sus detractores como excusa de ataque, probablemente debido al talante polémico del escritor. En este contexto hay que entender la publicación de la *Oración apologetica en defensa del estado floreciente de España dijo en la plaza de Toros de Madrid*, escrita por León de Arroyal en 1793⁷⁹, que ya había tenido enfrentamientos dialécticos con Forner en su etapa formativa en Salamanca, debido al excesivo nacionalismo acrítico del segundo. Lo cierto fue que *Pan y Toros* –así se conoció tiempo después cuando el tema apologetico fue perdiendo actualidad–, se convirtió en uno de los panfletos políticos más influyentes de su época, llegando a ser reeditado hasta las primeras décadas del siglo XIX. El escrito –estudiado por José Pallares⁸⁰–, presentaba dos partes bien definidas, aunque interrelacionadas: la construcción de una realidad nacional –que en nada agradaba a Arroyal–, y que daba pie a una crítica integral a las bases estructurales del Absolutismo, y la descripción de una corrida

78 Forner (1786: 274 y 333-334).

79 Ilustrado cristiano, de talante satírico y muy crítico, acabó desengañado con el reformismo borbónico, y optó por atacar, desde sus escritos, el despotismo político y religioso en defensa de una sociedad civil y a la postre, un liberalismo que adornaba, además, su deseo de adoptar al país de una Constitución.

80 Pallares (1995).

de toros en donde integraba todos los elementos adversos conforme a la tradición crítica ilustrada. A tenor de la fecha en la que fue elaborada no nos cabe duda, y así lo aseguran los estudios al uso, que fue una respuesta satírica e irónica de la de Forner a Masson. Pero considerando además la inserción del tema taurino en el panfleto, y que Forner era un conocido apologista defensor de los toros que, desde la judicatura sevillana y en armonía con su Maestranza, ya había evidenciado sus orientaciones favorables –como así lo atestiguó su *Informe sob e la licitud y conveniencia de las corridas de toros* (1792)–, no es muy descabellado considerar que León Arroyal quisiese dar una “doble lección” a su viejo enemigo de la juvenil etapa salmantina, ligara ambos temas y, por consiguiente, ambas críticas hacia el jurista.

Respecto a la primera parte, Arroyal jugaba con el símil biológico de los distintos estadios de la vida en la que describía situaciones poco prometedoras, a pesar de que no abandonara el deseo innegable de un progreso potencial, como correspondía a todo buen ilustrado. Pero no le eximía pintar a una España niña, sin sectores económicos, con un pueblo miserable y de súbditos, a una España, muchacha inculta, con una nobleza ignorante y con escuelas y universidades ancladas en los siglos bárbaros, a una España joven llena de marcialidad y rigor, a una España viril envuelta en el fanatismo religioso y a una España vieja bajo el fuego de la excomunión, la sangre y el fuego. Quedaba claro que esta pintura del país en nada coincidía con la potente imagen expresada por Forner en su *Respe sta*, donde la cultura, y los referentes históricos y civilizadores construían una dimensión más sólida y armónica que crítica. La fortaleza de éste en describir el esplendor cultural y humanístico de los Austrias contrastaba sobremanera con la profunda crítica de Arroyal a la España de Felipe II, despótica, con una Hacienda abusiva, decrepita y supersticiosa. Entroncaba luego con el periodo coetáneo insistiendo en los abusos eclesiásticos, en sus bulas y decretales, y en la negación de las Sagradas Escrituras, del Evangelio y de la sencillez de la palabra de Dios, por una idolatría en la doctrina, en la imagen y en los preceptos, «somos cristianos en el nombre y peores que gentiles en nuestras costumbres; en fin, tememos más el oscuro

calabozo de la Inquisición que el tremendo juicio de Jesucristo». Esta última reflexión podría resumir las conclusiones de la primera parte, a la vez que considerar un claro escepticismo sobre la supuesta validez de la *Respe sta* de Forner al ilustrado francés:

«Sigue, sigue esta ilustración y prosperidad, para ser como eres, el non plus ultra del fanatismo de los siglos. Desprecia como hasta aquí las hablillas de los extranjeros envidiosos, abomina sus máximas turbulentas; condena sus opiniones libres, prohíbe sus libros que no han pasado y duerme descansada al agradable arrullo de los silbidos con que se mofan de ti»⁸¹.

En cuanto al bloque taurino, ¿Cuáles fueron los puntos de fricción entre uno y otro autor? Adelantar que varios y más claros si cabe que en la primera parte. En el plano económico, frente a la defensa de Forner de que las corridas propagarían y aumentaría la producción del ganado, Arroyal ironizaba: «los labradores, del consuelo de ver muertas unas bestias que vivas los traerían en continuo trabajo y servidumbre y el reino entero, de las ventajas que les proporciona el estar las más pingües dehesas ocupadas en la cría de un ganado que sólo debe servir a la diversión y pasatiempo». También, el propio Vargas Ponce entraba en el debate de este asunto y se respaldaba en las reflexiones de Clavijo, para reforzar la idea que la cría de vacas reportaba el doble de beneficio que las toradas. A las razones de Forner sobre una resonancia de los toros en la economía, la excitación de la industria y la vivificación del comercio⁸², Arroyal volvía a satirizar:

«¿Quién no conocerá los innumerables beneficios de estas fiestas? Sin ellas, el sastre, el herrero y el zapatero pasarían los lunes sujetos al ímprobo trabajo de sus talleres; las madres no tendrían el desahogo de abandonar sus casas y sus hijas al descuido de cualquier mozuelo cortejante, y carecerían del más bárbaro mercado de la honestidad; los médicos, del semillero más fértil de las enfermedades;

81 Arroyal (2010: 15-21).

82 Toro Buiza (2002).

los casados, del manantial de los disgustos y el deshonor; las señoras, de la proporción de lucir su prodigalidad y estupidez; los eclesiásticos, de incentivo para gastar a favor de los pecadores el precio de los pecados; los contemplativos, del compendio más perfecto de las flaquezas humanas; los magistrados, de medios de embotar y adormecer toda idea de libertad civil...»⁸³.

Su despliegue satírico terminaba también por invadir otros niveles más sociales. Frente a la idea de Forner de valorar las corridas como una celebración pública útil, con una arraigada tradición secular desde la cultura grecolatina, y que cubría la natural inclinación del hombre hacia la diversión y el juego y, al final, a su alegría y regocijo, Arroyal replicaba asociando corridas de toros con esclavitud y opresión, de ahí que hacía válido su símil con la del propio despotismo ilustrado de la nación. Una vez más, reiteraba la inicial ironía de definir las corridas como, «eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor patrio y los talleres de nuestras costumbres políticas», para continuar diciendo, «insensibilidad de un pueblo, que aquí mismo, tratado como esclavo, jamás ha pensado en sacudir el yugo de la esclavitud». Muy distintas, desde luego, las apreciaciones de Forner cuando consideraba lo recomendable de acumular y vigilar a esas multitudes en estos espectáculos, que permitía controlar a las masas, «al pueblo que en sus actos no queden escondidos en la penumbra solapada de la hipocresía» evitando así desórdenes y delitos. Evidentemente, la salida de Arroyal se encontraba en las antípodas de tales argumentos, asociando sumisión, dirigismo y opresión al pueblo allí congregado:

«¿Quién, admirando la subordinación de un pueblo inmenso, a quien (en la ocasión que se le concede más libertad) se le presenta el verdugo que le amenaza con los azotes de la esclavitud, podrá extrañar después la opresión del ciudadano? ¿Quién podrá dudar de la sabiduría del gobierno que, para apagar en la plebe todo espíritu de sedición la reúne en el lugar más apto para todo desorden?»⁸⁴.

83 Arroyal (2010: 16-19).

84 *Ib dem*, pp. 17-18.

Otro tema planteado por Forner que ostentó crítica, fue el referente a la vertiente benéfica de las corridas. Para el fiscal, parte de la utilidad de los toros estribaba en la capacidad de combinar distracción y recreo del vulgo, con la de recaudar a establecimientos benéficos. Para Arroyal, la combinación era bien distinta: «diversión y holgazanería que es un bien; y le impiden el trabajo y la tarea, que es un mal; ellos fomentan los hospitales, monumentos que llenan de honor a las naciones modernas, surtiéndolas no sólo de caudales para curar los enfermos, sino también de enfermos para emplear los caudales». Dos aspectos más reseñables llenaban de pruebas el famosísimo panfleto finisecular: las ideas del clásico credo ilustrado antitaurino. La crueldad, la sangre y la muerte como animadores de lo mundano que no alteraba el ver a un hombre entre las astas de un toro, abierto en canal, un caballo con las tripas en el exterior, o un griterío ensordecedor y soez. Y en este escenario aparecía, de nuevo, la sempiterna crítica ilustrada, precedida en sus tiempos por la grey religiosa, de la mezcla de sexos, clases sociales y generaciones:

«¿Quién no se deleitará con la concurrencia de un gentío innumerable, mezclados los dos sexos con ningún recato, la tabernera con la grande, el barbero con el duque, la ramera con la matrona y el seglar con el sacerdote; donde se presenta el lujo, la disolución, la desvergüenza, el libertinaje, el atrevimiento, la estupidez, la truhanería y, en fin, todos los vicios [...] donde el lascivo petimetre hace fuego a la incauta doncella con gestos indecentes y expresiones mal sonantes, donde el vil casado ermite a su esposa el deshonoroso lado del cortejo; donde el crudo majo hace alarde de la insolencia; donde el sucio chispero profiere palabras más indecentes que él mismo [...] donde la apretura, los empujones, el calor, el polvo y el asiento incomodan hasta sofocar, y donde se esparcen por el infestado viento las suaves aromas del tabaco, el vino y los orines...»⁸⁵.

Un aparato crítico que alcanzaba a los cirujanos donde, irónicamente, aprendían con la presencia de repetidas disecciones de hombres vivos, o los filósofos «los efectos de la refracción de la luz

85 *Ib dem.*

en la variedad de los vestidos y el ondulatorio movimiento de los pañuelos», en una clara alusión a los supuestos estéticos de la fiesta. Una fortísima crítica entre el Estado y el Coso que desembocaba con aquello que, supuestamente, podría ofender más la dignidad de su oponente literario, que no era otra cosa que describir a un país demasiado inmerso en una deriva de fanatismo, incultura y alienación, frente a un extranjero en general y una Europa en particular, indignada con este modelo nacional y más centrada en el progreso de sus pueblos:

«Madrid vive contento con pan y toros. Los téttricos ingleses, los franceses voltarios pasan los días y las noches entre el estudio ímprobo y las peligrosas disputas de la política, y apenas después de muchos meses de contrariedades acuerdan una ley; los festivos españoles las pasan entre el agradable ocio y las deliciosas funciones, y en un instante se hallan con mil leyes acordadas sin contrariedad de ninguno»⁸⁶.

Dura comparativa que llegaba a su culmen en la metáfora animal de Arroyal: «aquellos son como abejas que se alborotan y pican cuando les quieren quitar la miel; éstos, como las ovejas que sufridas aguantan que las trasquilen y maten», y otras virtudes –riqueza, comercio, arte–, que frente a otros vicios –pobreza, escasez, esclavitud–, no hace sino recalcar la ironía de lo que ese Estado español tenía y valoraba, a su parecer, León Arroyal:

«¡Feliz patria mía, que así consigues distinguirte de todas las naciones del mundo! ¡Feliz tú, que, cerrando las orejas a las cavilaciones de los filósofos, sólo las abres a los sabios sofismas de tus doctrinas! ¡Feliz tú que contenta con tu estado no envidias al ajeno y. acostumbrabas a no gobernar a nadie, obedeces a todos! [...] haya pan y haya toros, y más que no haya otra cosa. Gobierno ilustrado, pan y toros pide el pueblo. Pan y toros es la comidilla de España. Pan y toros debes proporcionarla para hacer en lo demás cuanto se te antoje...»⁸⁷.

86 Arroyal (2010: 18-20).

87 *Ib dem*, p. 21.

La secuela de *Pan y Toros* fue larga y fecunda como lo demostraron las repetidas reediciones posteriores, pero también el uso de su eslogan para diversos proyectos cuyo denominador común fueron los toros –ora a favor ora en contra–. Así se llamó la zarzuela de 1864, una revista taurina zaragozana en 1877, el *Pan y Toros* de 1896 de Madrid, o su uso por el escritor tauróforo Eugenio Noel⁸⁸.

ESPECTÁCULO Y DIVERSIONES PÚBLICAS: EL INFORME JOVELLANOS

Jovellanos no sólo tuvo en su época el peso de sus responsabilidades y de ahí su notoriedad sino, además, el reconocimiento como opinión autorizada y paradigmática de la Ilustración nacional. De ahí que todos sus trabajos y movimientos, desde su labor polifacética o desde su tribuna como escritor, arraigasen en gran medida y recalaran hasta las presentes, como una de las figuras más estudiadas y tenidas en cuenta del siglo XVIII español. Incluso las no escritas por él, como sucedió con la mal atribuida autoría del folleto *Pan y Toros* como bien asevera José María de Cossío. Pero tal consideración no obvió su latente compromiso con el proyecto ilustrado, ubicado en el contexto político de los monarcas Carlos III y Carlos IV, y a través de su formación erudita en lo económico, en lo jurídico o en lo literario, aunque los inconvenientes por las distintas interpretaciones de su figura le reportaron, como a tantos otros reformistas de aquel periodo, admiraciones, desprecios, incomprensiones y hasta problemas legales. En un mundo donde se trataron de imponer las propuestas de Newton y de Locke que, desde la naturaleza, se pretendió construir el ideario ilustrado, en el asunto taurino que nos respecta, Jovellanos actuó con toda la impronta ideológica del despotismo ilustrado y, si cabe, navegando a favor de corriente de las prohibiciones regias, en especial la ya citada de 1785. Se trataría, a su parecer, de aplicar luz e ideas para dirigir una diversión popular en el más amplio estilo del despotismo. Tres fueron las intervenciones que hizo el polígrafo gijonés en torno al asunto taurino a lo

88 Moreiro (1994).

largo de los años noventa del siglo XVIII: el famoso informe de 1790, la no menos referenciada carta a Vargas Ponce en el verano de 1792 donde aconsejaba a este como afrontar su posterior disertación contra las fiestas de toros, y su sátira periodística en el final del estío de 1797, dos meses antes de ser Ministro de Gracia y Justicia, y en plena crisis política y económica del periodo Godoy.

Desde su llegada a Madrid, décadas antes, Jovellanos logró en poco tiempo relacionarse con referentes del más alto nivel como Campomanes o el mismísimo duque de Alba reflejando, además, su capacidad en la elaboración de trabajos económicos y su integración en entidades de renombre como la Junta de Comercio, el Banco de San Carlos, la Academia de San Fernando o la Real de la Historia. Fue precisamente esta última, a instancias del Consejo de Castilla, quien le encomendó la elaboración del Informe, *Memoria pr a el arreg o de la pl icía de los esp ctáculos y diversiones p icas, y sob e su orig n en Espã*, con una primera versión en 1790 –año de una nueva polémica a consecuencia de la venia a la prohibición de 1785 y que enfrentó al marqués de Nevares, de la Maestranza sevillana y a José de Ábalos desde el Ayuntamiento–, y la definitiva seis años más tarde. Se trataba de un reglamento que no pretendía abandonar las diversiones, ya que éstas influían en el bien común y en la felicidad individual. Para ello, potenciaba el arraigo popular, interpretaba sus perfiles sociales e históricos, y vigilaba –no oprimía–, su regulación para beneficio en la política y en el progreso colectivo⁸⁹. El pueblo necesitaba diversiones –divertirse–, pero no espectáculos –que le divirtieran–, ¿serían los toros un modelo de diversión para Jovellanos donde pudieran encajar esas “luces e ideas? El profesor Álvarez Santaló aporta otros datos que completan esta reflexión sobre las supuestas conveniencias populares de la diversión. En esta propuesta no tendrían cabida las corridas de toros, por no ser naturales, ni inocentes, ni morales, por lo que Jovellanos no contemplaba una posible reforma sino, más bien, su supresión pues, más que diversión, eran espectáculos que no valían para mayorías sociales sino

89 Lage (1982).

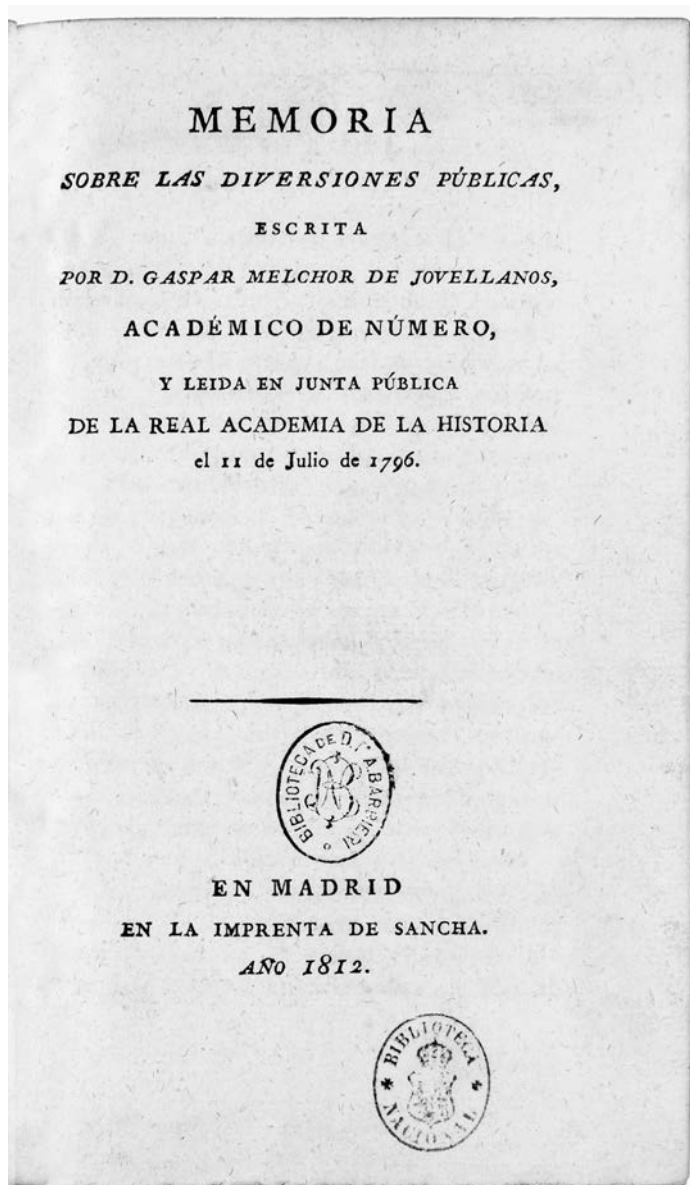


Fig. nº 3. Portada de *Memoria sobre las diversiones públicas*, de Melchor Gaspar de Jovellanos. Madrid, 1812. Biblioteca Digital Hispánica.

para minorías ociosas con sus cuotas morales. Pero en la medida que entraban en ella la masa social, la premisa se pervertía⁹⁰.

El análisis de los tres escritos, no por diferente en su naturaleza creativa –informe oficial, epístola personal y artículo periodístico–, dejaban de tener contundentes vasos comunicantes que nos permiten claramente definir los principales argumentos en los que basaba Jovellanos su desprecio por las corridas de toros. Edith Hellman en su clásico estudio sobre el gijonés extractaba tres líneas argumentales: el carácter nacional o no de la fiesta, su influencia en el valor español y los perjuicios o beneficios económicos. A nuestro entender habría que añadir un cuarto, la propia clasificación, antes referenciada, de fiesta o espectáculo, que transversalizó gran parte de su discurso, a la vez que otros elementos acerca de su historia y orígenes, y el sempiterno concepto de la “muerte” sobrevolando siempre alrededor de las corridas⁹¹.

El tema económico se nos antoja fundamental, porque no sólo cimentaba una de las bases argumentativas de su antitaurinismo sino que, en realidad, lo hacía de su propio espíritu reformista e ilustrado. Por ello, no eran casuales las insinuaciones que en su Informe sobre la Ley Agraria de 1793 hacía de la tradición ganadera, a su parecer nefasta, y que arraigaba desde la época de los visigodos, «no sabiendo estos bárbaros más que lidiar y dormir, y siendo incapaces de abrazar el trabajo y la diligencia que exigía la agricultura, prefirieron la ganadería a las cosechas, y el pasto al cultivo. Fue, pues, consiguiente que se respetasen los campos vacantes, como reservados al pasto común y al aumento del ganado. Una predisposición económica que consolidarían los baldíos a

90 Piensa que, en dicho informe, el punto de partido ilustrado de Jovellanos, apacible neutral y objetivo, contrastaba con el escenario anterior, barroco, religioso y aristocrático. Se planteaba, en general, de suprimir las incompatibilidades entre aquellos sentimientos impropios –mágicos, temerosos, supercheros–, y conectarlos con una razón lúcida, moral y progresista. Así, se podría entender un pueblo trabajador que mereciera tener su diversión y que lo ayudara a ser feliz. Diversiones que podían y debían ser controladas por las autoridades morales que compatibilizaban felicidad con obediencia. Álvarez Santaló (1994).

91 Hellman (1970).

posteriori, la creación de la Mesta y el fortalecimiento de la ganadería trashumante en perjuicio de la más beneficiosa agricultura. Toda su política de reforma agraria se apoyaba en la derogación de la estructura de la propiedad estamental, la puesta en valor de los terrenos desamortizados y desvinculados y la potenciación de los cultivos y la agricultura, con una introducción de técnicas y formación específica. Naturalmente que, en esta filosofía, la ganadería quedaría a un nivel mucho más reducido.

La conexión de este parecer en su batería de escritos anti-taurinos tenía alusión en la carta a Vargas Ponce, pero lo hacía de forma tajante: «la agricultura sufre mucho por la manía de las fiestas de toros. Cuesta más criar uno bueno para la plaza, que cincuenta reses útiles para el arado». Reiteraba de nuevo las razones del Informe agrario⁹², la excesiva dedicación de espacios y dineros para pastos, menguando así capital, industria y tiempo para la producción de animales de trabajo. Y como no, describiendo el paisaje, polémico e ilustrado, del supuesto escenario de derroche y ociosidad, que cerraba paso a un urgente y preciso sector secundario:

«También pierde la industria: los pueblos que ven toros, no son ciertamente los más laboriosos. Un día de toros en una capital desperdicia todos los jornales de su pueblo y el de su comarca. Aún en este desperdicio los de ida y vuelta, y lo mismo puede decirse del de la capital, puesto que las visitas al campo, las veladas y encierros apartan a los jóvenes del taller desde la víspera, y no los vuelven a él tan prontamente; y si además se cuenta lo disipado en trajes, bebidas y francachelas, a que es más expuesta esta diversión que otra ninguna, ¿Cuánto no subirá el cálculo? Aplíquese usted a formarle, aunque sea sólo por aproximación, y el resultado será escandaloso»⁹³.

Al más puro estilo de los viejos polemistas, Jovellanos intentaba encajar el arranque de las tradiciones taurinas, al objeto de llenar de

92 Varela (1988).

93 López Izquierdo (1996: 212).

sentido su repulsa por tales celebraciones. Ya la Sátira daba cuenta del origen clásico, «con algazara el Pueblo a pelotones/ a gozar el placer, digno sin duda/ de los Héroe de Roma, a cuya vista/ la humanidad temblaba, y que en el circo del Gladiator la sangre derramaba, / era grato espectáculo a sus ojos». Obviando la alusión realizada en la Ley Agraria a la responsabilidad visigoda, reseñaba la continuidad de la tradición a manos cristianas como respaldaban las “Partidas”, los fueros zamoranos o las alusiones a Enrique III, Juan II o al desagrado de Isabel la Católica. ¿significaba aceptar entonces el carácter tradicional y, por lo tanto, nacional de los toros? En absoluto. Jovellanos defendía lo minoritario de su celebración en el suelo nacional. Eran inexistentes en Galicia, León, Asturias, raras o extraordinarias en otra gran parte como en Andalucía, y excepcionalmente frecuentes en Cádiz y Madrid. Y además, era poco buscada y aplaudida, a pesar de una cierta estabilización en la época moderna en estos lugares en los que se «empezó a destinar su producto a la conservación de algunos establecimientos civiles y piadosos».

Otro punto destacado de sus argumentaciones trataba acerca de las connotaciones morales que rodeaban estas tradiciones ¿eran merecedoras de vincularlas a gestos de valor y valentía? ¿eran viables de ser consideradas parte de nuestro estilo español, de nuestro carácter? Para el jurista, este argumento de valor y bizarría era poco menos que absurdo. Europa podría llegar a considerar a nuestro país como bárbaro o presa de los brutos por las corridas de toros, por preferir quedarse de su historia con lo instintivo y negar lo culto y formativo, «clama, clama por fieras, y desdeña a sus Sénecas, Plautos y Terencios. Así mísera Iberia, así retratas a Roma en su barbarie...»⁹⁴. Luego, no era un tema de proporción sino de intención moral:

«Pero, ni en cien hombres arrojados pueden probar que una nación es valiente, ni este arrojado, si merece tal nombre aquella disposición del ánimo que los distingue, puede llamarse valor. El hábito de ciertas

94 Jovellanos (1797).

acciones, al mismo tiempo que las hace fáciles, disminuye la idea de su riesgo, y desde entonces su ejecución merece más el nombre de destreza que el de valor»⁹⁵.

Incluso, para reforzar esta idea de pura técnica, minusvalorando el posible valor o valentía, echaba mano de algunos de los ejemplos que podían leerse en la prensa de la época, cuando se comparaba la lidia con otras destrezas de otros pueblos del mundo, como la persecución de leones en África, los tigres en la India o los osos en Asturias. Esta supuesta técnica, en detrimento del valor y la valentía, daba pie a dos ideas que redondeaban las razones antitaurinas de Jovellanos: la pérdida del origen noble de los toros la primera, y de ahí su profesionalización y vulgarización, la segunda. Es decir, cualquiera podía hacer el oficio taurino y no se precisaba de una condición moral o de virtudes humanas concretas. Del inicial divertimento gratuito y voluntario de la nobleza, se pasaba a unos hombres arrojados, plebeyos sin consideración aristocrática, que hicieron de este ejercicio una profesión lucrativa, y suplieron el valor y la nobleza por ardidés y destrezas. La descripción de una supuesta escena protagonizada por el chulo o plebeyo concluía, para el gijonés, en lo que había quedado la otrora nobleza de la lidia:

«Pero ¿el hombre?, ¿el hombre en que peligro/ corre tal vez despavorido, huyendo/ una cercana muerte; mas se salva:/ vuelve al circo, repítese la escena,/ Y ya de polvo y de sudor cubierto/ busca en sus fuerzas casi desmayadas/ a su vida un asilo mal seguro:/ tropieza aquí, y el miedo le sostiene:/ cae después, se desconcierta un miembro:/ la fiera le acomete; pero escapa/ aunque contuso o herido, y en su rostro/ retratada la imagen de la muerte;/ Pero ¿Qué importa eso?, este es su oficio,/ el lidiador así gana su vida»⁹⁶.

Este valor o valentía tampoco podía transportarse a los presentes, ya que «¿por ventura el pueblo de Madrid y el de Cádiz es más valiente que el de Ávila o Zaragoza? ¿acaso las mujeres de los

95 Cruz González (2017: 326 y 327).

96 Jovellanos (1797).

primeros [...] son más fieras que las de Garnica (sic.) o Covadonga?». Por ello, no veía los toros diversión recomendable sino un espectáculo contranatural donde se forzaban las nobles actitudes humanas, pero también animales, vulnerando la fiereza del toro a un triste circo y la del noble bruto a su sacrificio:

«Criada para el hombre aquella fiera,/ si, pereciendo entre tormentos, sirve/ a su recreo, nada importa, paga/ a su señor el feudo que le debe./ ¿y qué importa tampoco que furioso,/ por el suelo arrastrando las entrañas,/ corra de una a otra parte el ancho circo,/ y entre dolores del postrer aliento,/ el brioso alazán, hijo del Betis,/ del hombre compañero, y de la Patria/ glorioso defensor en muchas lides?/ él no es más que una bestia, y si su dueño/ de ella quiere usar así, no hace otra cosa,/ que usar de su caudal o de su plata».

Para cerrar, y sin olvidar el degradante ambiente en derredor de las corridas, vulnerando principios y decoros sociales, condenaba la muerte, omnipresente en los protagonistas animales y morbosa en los diestros y auxiliares, razón que ironizaba Jovellanos en la Sátira: «En todo hay riesgo, como no perezca,/ Nada hay perdido, todo es inocente./ Pero ¿perece alguno?, ¿y quién perece?/ ¿uno entre ciento?... , nimiedad, pobreza/ de espíritu; entre ciento uno tan sólo/ no merece la pena de contarse»⁹⁷.

Una hipótesis se nos plantea, que no deja de ser interesante, en torno al polemismo de Jovellanos: ¿qué relación tuvo con Jacques Peuchet, polígrafo y enciclopedista francés, muy relacionado con los asuntos revolucionarios y con Bailly en el París posterior al 14 de julio? Curiosamente, sobre este singular personaje de la Francia revolucionaria, incidieron dos asuntos igualmente afines al ilustrado español. En primer lugar, su percepción de que el bagaje enciclopedista del país vecino era, con mucho, superior a lo que España necesitaba y que, ni siquiera, se hacían un mínimo de traducciones que pudieran señalar caminos de aprendizaje a los ilustrados hispanos. En esta tesitura, probablemente Jovellanos pensaría en el

97 *Ib dem.*

propio Peuchet que se encontraba, por entonces, en plena actividad desde 1785 al sobrepaso del siglo, haciendo trabajos enciclopédicos de economía, política, geografía y estadística⁹⁸. Y en segundo, su escrito publicado en *Gazette Nationale ou Le Moniteur Universel* del 12 de marzo de 1790 –casi coetáneo a la primera versión del “Informe” de Jovellanos, pero anterior a la definitiva–, donde pretendía saber si la crueldad del populacho y su falta de compasión en las sangrientas venganzas políticas, podrían venir de los “combates de toros”. Iniciando la clara diferencias entre costumbres severas y buenas, defendía la necesidad de abolir cualquier espectáculo que atentara la paz interior y la seguridad individual, cualquier evento que potenciara dolor y muerte y, con ello, el aliento a los impulsos más primarios⁹⁹.

La indiscutible impronta e influencia del gijonés parapetó, a juicio de Cossío, toda una corriente literaria a la que llamó “jovellanista”, que se desparamó a lo largo de los dos primeros tercios del XIX y que, no solo reforzó lo argumentos sociales y económicos del polemismo antitaurino, sino que lo afianzó como gran referente impugnador de aquí en adelante. Localizamos los primeros casos en las figuras de Juan Meléndez Valdés en 1797, incidiendo en el empleo de las riquezas de los campos y la ganadería para las corridas, y a Tomás Iriarte en 1805, enfatizando la excesiva importancia concedida a los toreros en detrimento de otros referentes nacionales. Algo más posterior, dos escritores engarzados en la corriente prerromántica como Juan Bautista de Arriaza y José Mor y Fuentes, evidenciaban seguir esta tendencia. En su propuesta “La función de vacas”, Arriaza resaltaba lo horrendo y feo de unas capeas a las que

98 Astigarra y Zabalza (2007).

99 Se trataba de potenciar diversiones públicas puras, dulces y civilizadoras y no aquellas que, por sangre y carnicería, llegaran a destruir la bondad natural del pueblo. También Peuchet abocaba por otros actos alternativos como bailes o fuegos artificiales y, desde luego, deslindarlos de las festividades religiosas como era frecuente. Considerando, que tras esta argumentación se culminó la correspondiente prohibición municipal en París instigada por el propio Bailly, los paralelismos de fondo y forma con los pasos trazados por Jovellanos en su “Informe” eran más que evidentes, quedaría quizás por resolver “quien imitó a quien” V. además, Castro (1889).

criticaba, si bien, describía bellamente lo allí sucedido. Además, relativizaba la supuesta agresividad y fuerza del toro: «El toro feroz sale corriendo/ (pienso que más de miedo que de ira) [...] / párase en medio el buey [...] / que iba diciendo así el animal manso: / Por fin me matan y descanso». Y ya, en la valla, la personificación del bóvido daba como bueno su fatal desenlace: «...al pobre buey le ablandan el cogote/ unos con pincho, y otros con garrote»¹⁰⁰. Por su parte, Mor y Fuentes en su poema “Corrida de toros” tomado de la obra *Las Estaciones*, describía la lidia con intenciones jovellanistas, abundando en la utilidad del toro a la ganadería, que quedaba sustituida cuando se, “desangra a pausas de función pomposa”. Abundaba, incluso, en el sacrificio inútil del caballo, que contrastaba con los blandos sentimientos femeninos, que presenciaban impasible el espectáculo; «¿no os condoléis del generoso bruto, / del bizarro alazán, que va a la muerte...?». Impasibilidad a la que sumaba la ansiedad del público por sacar a los perros, en un alarde de morbo y de elevar el acto a un nivel más cruento: «...aclama sin cesar la turba ansiosa, / y pide, en colmo del atroz delirio, / que el toro sufra el infernal martirio de can feroz». A la postre, se producía el encuentro entre el caballo-jinete con el toro, cuyo desenlace aportaba a su pluma más información de la crueldad taurina:

«...con impetuoso frío se abalanza, / sufre el hincado hierro, insiste, alcanza/ y vuelca y huella al infeliz contrario [...] / heroísmo venal en vil espanto/ trocado yace [...] pálido, inmundo y abatido/ al mísero caído/ con vacilantes pasos se retira»¹⁰¹.

No olvidamos citar la aportación en prosa de una obra suya de 1807, *La Serafina*, de donde Juan Ignacio Codina extrae diversas trazas antitaurinas. En concreto la protagonista, Serafina, iba a una corrida de toros y, a diferencia de una tal Rosalía que se sentía a gusto, volvía la espalda y apenas quiso mirar tras ser derribado el jinete por el primer toro. La experiencia se rubricaba con una reflexión,

100 Arriaza (1811: 197-199).

101 Mor (1819).

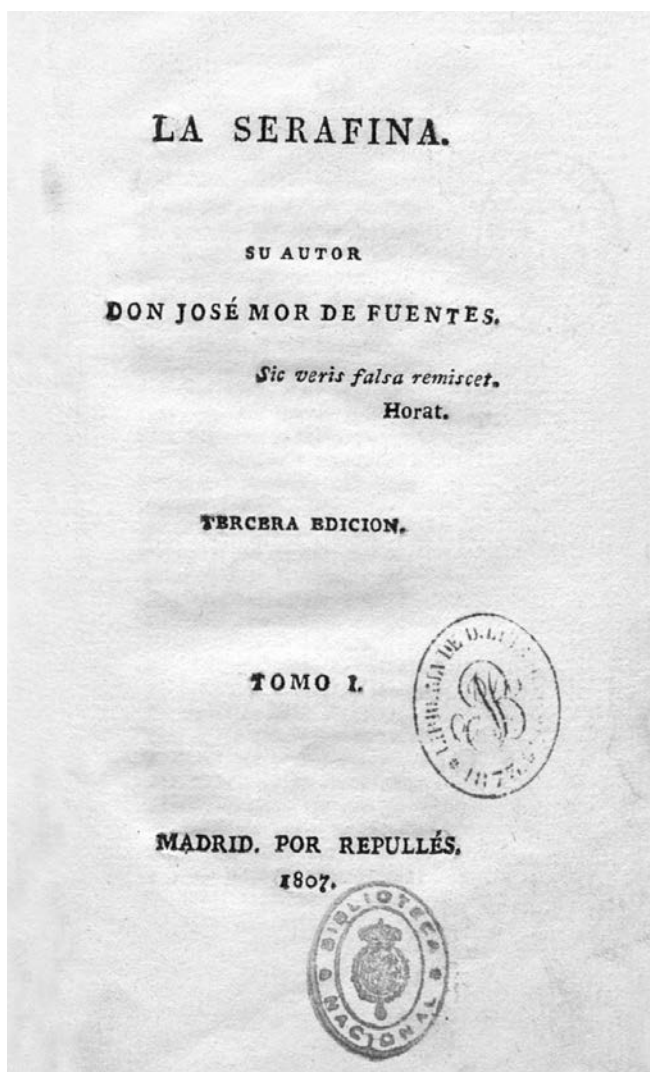


Fig. nº 4. Portada de *La Serafina*. Madrid, de José Mor y Fuentes. Madrid, 1807. Biblioteca Digital Hispánica.

criticando la justificación de la lidia como tradición, y estableciendo comparativas con otras costumbres más bárbaras como el propio circo romano.

APOLOGISTAS MANIQUEOS EN EL FIN DE SIGLO: GOMARUSA Y CONDE DE SALAZAR

En esta última década de siglo también se prodigaron algunos escritos de apologistas en torno a la fiesta, pero dejando un considerable postigo hacia posturas matizadas o algo eclécticas, que no hacían sino recordar el origen ilustrado en el que todo este debate se había instalado desde el alborear de la centuria; ¿vendría a simbolizar las dos tendencias precipitadas, luego, en inevitable ruptura, entre aquellos ilustrados que miraron como bueno el nuevo ritmo de la revolución, y los conservadores que, al mando de Floridablanca, llegaron a censurar duramente a la prensa?¹⁰². En 1793, año en el que se autorizaba la celebración de corridas en la Maestranza sevillana, publicaba José Gomarusa *Carta apologética de las funciones de toros, con una canción al fin en obsequio del célebre Pedro Romero*. Anunciado en *Diario de Madrid* en 1793 y 1794 y a la venta en la librería Arribas en la madrileña Carrera de San Jerónimo al precio de dos reales, el título dejaba a las claras una actitud hacia la fiesta, negando el tan cacareado origen circense de los toros, y remarcando el supuesto fin de templar estas celebraciones con el ánimo militar de los caballeros. También negaba el posible perjuicio agrícola y ganadero de los polemistas y, aceptando el sufrimiento y el dolor del animal durante la faena, estimaba ser más duros y crueles otros espectáculos. La compatibilidad de la tauromaquia con el espíritu de la ilustración quedaría, a su parecer, salvaguardado con un asentamiento de normas y reglas que garantizara la seguridad y alejara el peligro.

En 1792 se publicaba el escrito anónimo y que atribuimos al marino y futuro ministro Luis María de Salazar, titulado *La Tertulia*

102 Fuentes y Fernández (1998).

o El pro y el contra de la fiesta de los toros –aunque la edición más antigua localizada fue la de 1835–. Si bien la autoría ya quedaba designada por un artículo algo anterior de Gutiérrez Ballesteros, tal como señala Xavier Andreu¹⁰³. El trabajo venía a presentar un argumentado y estructurado planteamiento de las tesis, favorables y adversas, que sobre los toros se percibían en este espacio finisecular del pensamiento taurino. Cossío ensalza sus contenidos y desarrollo, y lo viene a considerar como una especie de broche de oro, como cierre para el siglo en torno a estas polémicas taurinas. No es descabellado pensar que bien pudo ser tomado como referente de contenido y opinión taurina, a tenor de sus posteriores reediciones de 1835 y 1842¹⁰⁴. El escenario en donde se presentaba dicha tertulia, bien pudiera representar el del propio debate nacional en el que se encontraba un país, en medio de razonables dudas del proyecto ilustrado por la deriva revolucionaria del país vecino, frente a un deseo de un núcleo más conservador y defensor, por tanto, de los valores y costumbres patrias, entre las que podrían figurar la afición a los toros, y que el propio Salazar platicaba en las camaretas de la oficialidad

103 Las razones son varias y poderosas. La principal, la existencia de un opúsculo a finales de los noventa, de publicación muy posterior (1842) cuyo autor fue Luis María de Salazar, *Corridos de toros, sus ventajas y desventajas...*, y que fue respondido por José Vargas Ponce –en un largo escrito de corte crítico y satírico que analizamos luego–, y que, curiosamente, respondía casi rigurosamente al esquema de *La Tertulia*. Además, ambos escritos estaban dedicados al diestro Pedro Romero del que Salazar era un gran admirador, y no sería la primera vez que el marino vitoriano escribiera bajo anónimo, como sucedió con su *Juicio crítico sobre la Marina Militar de España en 1814*. Si bien José María de Cossío separa ambos escritos, les otorga una cierta inspiración uno del otro. Y finalmente, en tan corto margen de tiempo y con tantas analogías, tiene lógica que se tratasen de dos escritos realizados por la misma persona que, para más añadidura, cubrían ese perfil ecléctico que caracterizó toda su vida política y militar. Ver O'Donnell (2007).

104 No le falta lógica, cuando el autor se trataba de un marino vitoriano de familia hidalga, sin grandes alardes ilustrados como algunos de sus coetáneos, pero a caballo entre una revisión del Antiguo Régimen, y una negación a las exaltaciones políticas e ideológicas del momento. Un eclecticismo que lo llevaría a desempeñar carteras con Fernando VII y durante el Trienio Liberal y que, en ambos casos, experimentó encontronazos de pareceres, algo así como bien puede percibirse del escrito que a continuación analizamos. Ver Cossío (1969).

con el apoyo taurófilo de Pedro Verdugo o el barón de Casa Davalillos, y la eterna oposición taurófoba de Vargas Ponce. Así, la historia presentaba a dos tertulianos: un tal don Pedro, el apologista, símbolo y depositario de esos valores nacionales rescatados en la coyuntura finisecular, y que trataba, de forma considerablemente despectiva, las teorías externas que desaconsejaban la práctica taurina, así como de los propios ilustrados, esos “sofistas, filósofos y teóricos al uso” ostentadores siempre de la verdad. Por su contra, el barón, el anti-taurino, representaría al típico ilustrado, aristocratizante, embobado y dogmatizado siempre con los presupuestos epistemológicos europeos y que, en el caso de los toros, reforzaba aún más la opinión en contra. El debate se realizaba en casa de una marquesa, a la sazón también defensora de las corridas de toros –quizás simbolizaran la propia España y su suelo, nacional y tradicionalmente taurino–. El extenso escrito planteaba un foro, supuestamente neutral, donde los dos tertulianos tenían la oportunidad de esgrimir cuantos argumentos consideraban oportunos para defender sus tesis. Aunque la propia estructura de síntesis del compilador que ordenaba el escrito, nos hace sospechar una más que evidente decantación por las tesis favorables. Efectivamente, en esta imaginaria lid dialéctica, se daba al final por ganador a don Pedro, pues se afirmaba que las justificaciones del antagonista no convencían por ser difusos y desordenados, por andarse por las ramas, por «ser vanos y sofísticos, [quedando] victoriosamente rebatidos», cuando, más bien, en su lectura nos da la impresión argumentativa de todo lo contrario. Sin embargo, no se puede negar la riqueza y belleza estructural que realza sobremedida el escrito, y que bien puede ser considerado, hasta esa fecha, como el más completo donde vienen a aparecer compilados, los principales argumentos, en pro y en contra sobre los toros, que en la palestra nacional fueron vertiéndose desde los siglos anteriores. Empero, ahondando en la propia tipología de ambos contendientes es posible sacar el perfil de lo que, en definitiva, venían a significar las dos grandes visiones que, desde el pensamiento coetáneo, se sostenían para con el asunto taurino.

Don Pedro era un defensor de los toros, apasionado pero lo suficientemente coherente para dar sensatez a su afición. Dedicaba el escrito al torero Pedro Romero, pero de forma desinteresada, sin

altruismos. Defendía también las corridas, pero en un sentido puro, previendo quizás esa etapa técnica y reglamentista que estaba en el ambiente y que iba a comenzar a aflorar. «Todo aquel que guste de ver destripar hombres y caballos, ni es a propósito, ni es digno de vivir en sociedad» opinaba, escudándose incluso en algunos polemistas históricos como el propio Argensola. Don Pedro venía a sintetizar que las plazas de toros debían ser lugares de celebración de espectáculos públicos, donde se aceptaran las pasiones, pero siempre con el control de la autoridad que garantizase los preceptos morales.

Solventaba la manida cuestión del origen, construyendo un peculiar edificio conceptual donde la base cultural grecorromana de su origen se cimentaba bajo la “costumbre, opulencia y sabiduría”. Resaltaba brío, valor, fuerza y destreza como vínculo de los juegos olímpicos con las fiestas de los toros, ayudando al acercamiento y a la civilización entre las personas. Y esto lo hacía don Pedro para dejar, bien claro, que no podían ser bárbaros, espectáculos celebrados por pueblos civilizados en sus orígenes; «todo nace del mismo principio que rige nuestras inclinaciones naturales»¹⁰⁵.

En un momento determinado del debate, encontramos a un don Pedro algo desprovisto de juicios frente al puntilloso barón, dejándose llevar por recursos algo más básicos con cierta desesperación y maniqueísmo. Así, vinculaba esa bravura, y ese enfrentamiento de la lucha taurina con lo viril, frente a otros espectáculos, como la música, las máscaras o el teatro, más suaves y afeminados, u otros más perversos como cacerías, romerías o las actividades realizadas en lupanares y mancebías. Para don Pedro, los toros podían llegar a generar alegría, tranquilidad y regocijo en el pueblo y que, en todo caso, ese supuesto embrutecimiento o agresividad no trascendían a las costumbres generales, como lo demostraban las ciudades donde más se prodigaban:

«Madrid, Cádiz, Puerto de Santa María, Sevilla, Pamplona, Zaragoza, y otras ciudades en que esta diversión es más o menos frecuente y repetida, serían otras tantas guaridas de camorristas, asesinos y gente

105 Salazar (1835: 21-25).

bandida respecto a Cataluña, Valencia, Asturias y demás pueblos o provincias en que son muy raras las corridas de toros. Pero la experiencia nos hace ver la falsedad de esta inducción o de este principio: luego no hay tal efecto ni trascendencia en la moral pública»¹⁰⁶.

Aún en este pliego de descargos, hacía uso de aquellos motivos esgrimidos por los apologistas clásicos, en que justificaba el uso de la fuerza o el ejercicio para los intereses castrenses y caballerescos, y que deberían ser compatibilizados contra otros pareceres adversos, provenientes de la parte filosófica y formativa de los pueblos:

«Por lo tanto, no debemos extrañar ni la pasión de los antiguos griegos y romanos a sus juegos, ni la de los ingleses a sus luchas y combates, ni la de los españoles a sus antiguas justas y torneos, o a sus fiestas de toros. Todas estas inclinaciones nacen de un mismo principio diversamente modificado, según la naturaleza del clima u otras variedades locales; según la educación pública, el gobierno, religión y demás partes que forman el todo de las costumbres; y la verdadera filosofía, conociendo bien nuestros modos de sentir, y mirando al común de los hombres, debe ser con ellos tan indulgente como el prudente anciano respecto a las travesuras de los muchachos, las cuales sabrá disimular en muchos casos, hecho cargo de la diferencia de edades y de los gustos propios de cada una»¹⁰⁷.

El texto daba en la clave con una de las principales razones del apologista. La idea de armonizar las acciones materiales con las filosóficas e intelectuales de los pueblos, y de que cada uno tenía sus celebraciones donde se percibía un cierto gusto por la peligrosidad —que no la violencia—, y que debían ser respetadas. Aquí, la idea del determinismo geográfico de Montesquieu venía a homologar los sorteos de fieras y hasta caimanes en pueblos de África y América con los de toros, con las luchas de perros y gallos o hasta el pugilato inglés —cruel y hasta bárbaro para don Pedro—, por lo que nadie debía ser “abogado de la humanidad”:

106 *Ib dem*, pp. 27, 64 y 164.

107 *Ib dem*, p. 38.

«...y mantienen a sus gladiadores para semejantes funciones, de que hacen, como lo perros y los gallos, una suerte de especulación y granjería [...] dichos combatientes comparezcan a la vista de sus conciudadanos, estos, negados absolutamente, solo se ocupan del placer de semejante espectáculo, y los ojos fijos en los briosos actores siguen con sumo deleite todos los pasos de tan bárbara escena. Y después de esto ¿habrá sufrimiento para oír apoyar las críticas de los extranjeros sobre nuestras corridas de toros y otras muchas que añaden la pandilla de los críticos españoles»¹⁰⁸.

Don Pedro no ocultaba su aversión por los polemistas, los de fuera y los de dentro, que se dejaban influir por sus presupuestos, “pandilla filosófica” de sensibles que se acongojaban con la espada del diestro Romero, y que se elevaban de gozo con el cantante de opereta Mandini. Por ello, dedicaba un lugar a Jovellanos que sería, para él, un paradigma del filósofo ilustrado mirando más hacia fuera que hacia su propia nación. No entendía que el publicista asturiano tratara en su informe a los toros como fiesta ni, tampoco, que a la correcta descripción y exaltación de los torneos caballerescos, lo cambiara cuando se refería a las corridas. Refutaba don Pedro reivindicando el carácter noble de los toros en España, por ser asunto de nobles durante siglos, y que a su evolución y arraigo popular respondiera Jovellanos con su dictamen en contra, y ni siquiera planteara un debate.

¿Y el barón? Un hombre totalmente diferente al apologista. Sistemático, ordenado y que, a pesar de las frecuentes críticas a sus argumentos que le hacía don Pedro, sacaba mucha información de bibliotecas y fondos de Madrid para respaldar su defensa antitaurina. Sería ese enfoque ilustrado y legalista el que sirviera de objeto de mofas en distintos momentos del escrito. Don Pedro llegaba a calificar de “madeja” los razonamientos del barón, cuando aludía a los padres de la iglesia, a monarcas o a miembros del Consejo de Castilla, todos opuestos a la lidia. Naturalmente, pensaba en el carácter bárbaro de la fiesta y del gusto por lo salvaje que terminaban

108 *Ib dem*, pp. 31-35.

por embrutecer y alienar a los valores patrios. Negando cualquier origen de los toros con los juegos griegos donde jamás hubo sangre ni fieras, ni con Roma, lo definía como espectáculo desigual –no noble–, que aliaba al caballo y al hombre frente al toro, que terminaban por despertar los más bajos instintos y el deseo final de presenciar la tragedia y la muerte. No relacionaba las corridas con orígenes caballerescos, porque detrás de todos aquellos lances debían imperar fines honestos y necesarios. Manifestaba que la pluma siempre debía prevalecer sobre la toga y no al revés pues, en definitiva, como una maniobra militar o una ejecución si no se filtraban, se despertaban impulsivas bajezas, como sucedía con una corrida de toros:

«Pésame por V. no se aplicable a los espectadores de un coso en donde no hallo asiento para la piedad, la cual no tolera el que se estoqueen unos animales benéficos y leales, ni cuando el hombre saciado de tal carnicería se acorrale dentro de sí veo que pueda darse un testimonio de que es bueno fomentando una diversión tan sanguinaria. Pero favor a la justicia, confieso con candidez cuan de molde sienta aquí la doctrina del señor Apologista, pues si el recreo humano necesita peligro ajeno, para eso se compran caballos y se pagan chulos; y si ha menester a más propia seguridad, para eso está uno en el andamio y nadie se persuade a que es toro»¹⁰⁹.

Sólo así entendería el polemista ese arraigo nacional de los toros donde, aquellos caballeros andaluces e hidalgos salmantinos, terminarían por aficionarse a lo torero y a las varas, pero no como una evolución natural de las prácticas caballerescas, sino, más bien, como deformación de las costumbres, que terminaba por interesar a todos los estratos sociales allí presenten con el peor resultado imaginable:

«Considerando filosóficamente el espectáculo, ¿Cuál es en los ánimos su influencia? Basta reflexionar la disposición con que se va y se viene de él: basta considerarle en sí mismo ¿Qué impresión podrá causar aquel hervoroso tumulto, que aumentan la hora, el lugar, la

109 *Ib dem*, pp. 142-143.

estación, el objeto, la confusión, la frenética gritería, los dichos y las torpes combinaciones, en el joven inocente, en la incauta doncella? De él sale el artesano viciado, consumido su jornal, y sin disposición para el trabajo. De él sale el noble vilipendiado con aficiones bajas y costumbres ruines. De él sale la matrona llena de aquellos arrojos que oye calificar de últimos alcances de proeza, resuelta a ¿y están por ventura apuntados todos los males que causan a las buenas costumbres las corridas»¹¹⁰.

Y es que para el barón se sumaban las malas actitudes, que indefectiblemente negociaban, con las consecuencias económicas. Sería este asunto uno de los que más centralizaba el discurso de tan amplio debate, y que hemos preferido dejar al final de esta reseña para favorecer el contraste de una y otra opinión.

La gran cuestión en la dimensión económica, abordaba el viejo dilema de los perjuicios sectoriales agricultura-ganadería, un debate que venía desde los primeros polemistas religiosos como –ya vimos–, Alonso de Herrera o más tarde con el Padre Sarmiento. Para el barón, el fomento de las corridas perjudicaba a la agricultura ya que, al haber más toros, disminuían bueyes, vacas y yeguas, y la colocación de mulas para labrar hacía perder rendimientos económicos. Defendía la disminución de dehesas y el aumento de terrenos de cultivo. Por su contra, don Pedro compatibilizaba un ganado con otro, y hasta lo potenciaba. Sobre el empleo de tierras para dehesas, llegaba a reconocer un excesivo uso, pero no en un perjuicio tan alto, y que existían tierras baldías y yermas suficientes para aumentar la superficie de cultivo, a pesar que el barón esgrimía una serie de cifras a propósito –jornales, carne, caballos–, no aceptadas por el primero. También esgrimía el argumento de la vertiente benéfica de las corridas, que evitaba el establecimiento de impuestos poco deseables:

«...que son una contribución voluntaria para socorro de hospitales, casa de misericordia y otras casas públicas y de común provecho? ¿Ni que otro arbitrio tan poderoso podrán hallar los pueblos, que otra

110 *Ib dem*, p. 180.

imposición menos sensible podrán sustituir a este medio para el reparo de sus caminos, puentes, regadíos y otras urgencias costosas, a cuyas ventajas se renuncia frecuentemente por falta de caudales?»¹¹¹.

El barón insistía en los problemas ocasionados por invertir dinero en una actividad ociosa, que venía a sacarse de donde no era posible. Menestrales y jornaleros, que podían llegar a gastar en un día el mantenimiento para una semana de su familia. Para explicar este problema, describía una situación imaginaria entre dos personajes asiduos a las corridas: el peluquero *Greñs* que llegaba a empuñar su capa para asistir a los toros, y el zapatero *Lesnas* que llevaba pedido medio mes adelantado de trabajo a su maestro. En medio de los debates típicos sobre las incidencias taurinas y, aprovechando el gusto de *Lesnas* por el ambiente en el coso, aparecían curiosos personajes de una supuesta dignidad social superior: un Grande que derrochaba cigarros y propinas “que se podría dudar quien era el Grande y quien el toreador”, y una maja con la que *Lesnas* vivía una aventura, y que terminaba por identificarla como deudora del calzado de su tienda en los últimos dos años.

Don Pedro intentaba quitar hierro al asunto y eximía que la ociosidad y los excesos no debían vincularse exclusivamente a los toros –hablaba del ambiente de los cafés, de los juegos de cartas–, y, defendiendo una adecuación de legalidad con costumbres, llegaba a plantearse si habría realmente progreso económico e industrial, si los toros se sustituyeran por otras fiestas teóricamente más interesantes:

«¿Se lograría por este medio la reforma de algunos desórdenes comunes o particulares, civiles o políticos? En ningún modo: luego ¿para que mudar esta inclinación propia de los españoles hacia otras cosas que son igualmente indiferentes con respecto a su influjo en las costumbres y orden social, y que no suministran el mismo arbitrio para ayuda de ciertas necesidades, difíciles de remediar por otros caminos, sin agobiar a la clase pobre y afligida del Estado?»¹¹².

111 *Ib dem*, p. 61.

112 *Ib dem*, p. 70.

El resumen de ambas posturas sintetizaban muy bien las fuerzas de todos los empeños en pro y en contra vertidos desde los siglos atrás, y que también englobarían gran parte de las argumentaciones venideras. Así, don Pedro defendía a los toros por ser nacional y popular mientras que, para el barón, enviciaba y pervertía las costumbres y el carácter español. Si para el polemista era una práctica arriesgada y peligrosa, el apologista resaltaba su grandiosidad, su arte pleno de valor y agilidad siempre que se sometiera a las reglas correspondientes. La parte económica era defendida por don Pedro ya que ni desacreditaba ni atacaba a la prosperidad del país, aportando además cuantiosos arbitrios para fines benéficos. En su contra, el barón tauróforo asociaba las corridas con empobrecimiento, merma de la ganadería, encarecimiento de las carnes y perjuicio a la agricultura. Si uno aconsejaba el mantenimiento de las celebraciones taurinas, el otro recomendaba su prohibición.

APUNTES ANTITAURINOS EN LA PRENSA NACIONAL

Los últimos estertores de siglo habían consolidado una incierta posición del país en el panorama europeo, en medio de convulsas crisis de identidad, en plena reacción conservadora frente a la amenaza revolucionaria del vecino francés, con una galopante bancarrota y con una más que evidente crisis de certezas acerca de lo que podía aventurar al otrora glorioso imperio hispánico. A pesar de todo, el proceso ilustrado siguió su camino reformador y topando además con los toros. La prensa nacional se fue asentando a lo largo del siglo XVIII y tomó ese papel divulgador y formativo en su cruzada cultural frente a las costumbres que asociaban a menudo con la ignorancia. No olvidó el asunto taurino, en un momento de especial trascendencia, con un torreo que efectuaba el tránsito a las populosas y pasionales corridas a pie que regentaban Romero, *Hillo* y *Costillares* y que tuvo el respaldo de las grandes cabeceras lo que vino, a la postre, a cimentar una prensa propia del género que ya eclosionaría en el siglo siguiente, como nos atestigua Alejandro Pizarroso en su

completa visión de la prensa taurina del XVIII¹¹³. Cabrera y Artigas en su estudio para los rotativos madrileños, junto a su utilísimo apéndice, rastrean un considerable bagaje de noticias taurinas y una idea, a nuestro parecer, básica y que transversalizó las principales etapas en la historia del toreo; frecuentes escritos antitaurinos juntos a otros taurinos –a veces sin solución de continuidad–, reforzando en definitiva tanto a unos como a otros el tema en sí¹¹⁴.

A finales de los ochenta y entre un importante volumen de información cuantitativa acerca de las principales corridas celebradas en la Villa y Corte, fueron apareciendo algunos espacios propicios para la opinión taurófoba, como la composición de *M.D.P.* en el *Correo de Madrid o de los Ciegos*, donde evidenciaba la diversión de las corridas a pesar de “pequeños inconvenientes” como podrían ser los empeños, las deudas o la muerte de picadores y toreros:

«Hay en la fiesta variedad de males/ hay tercianas malignas, tabardillos/ hay diarrea continua de bolsillos, / reumatismos fluxiones cartarrales;/ se venden las mantillas, delantales,/ circasianas, cofietas, capotillos,/ se empeñan los pendientes, los anillos/ los sombreros, pulseras y briales:/ Pues caigan picadores y toreros./ Convoquen los carteles la lucida/ tropa de nacionales y extranjeros;/ haya cada semana una corrida:/ Que fuera de estos daños pasajeros/ la función es humana y divertida»¹¹⁵.

También, en una carta remitida por Joseph de San Vicente al rotativo del *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*, donde ponía en comparativa la rapidez de distintas especies de mamíferos domésticos y salvajes y, a la hora de comparar caballos y mulas con toros, ponía énfasis en la necesidad de no ir a las corridas para ver sangre, sino para saborear espectáculo y estética sin perder el referente de la sensatez; «los caballos y aún las mulas son más veloces en las carreras que los toros; véase esto en sus corridas o fiestas, adonde no se debe ir a complacerse con la efusión de la sangre de

113 Pizarroso (2004).

114 Cabrera y Artigas (1991).

115 M.D.P. (1787).

los brutos; se debe dar su lugar a la filosofía para meditar y observar la naturaleza de la fiera que acomete, y de la que la burla, sujetando a una y a otra el racional»¹¹⁶.

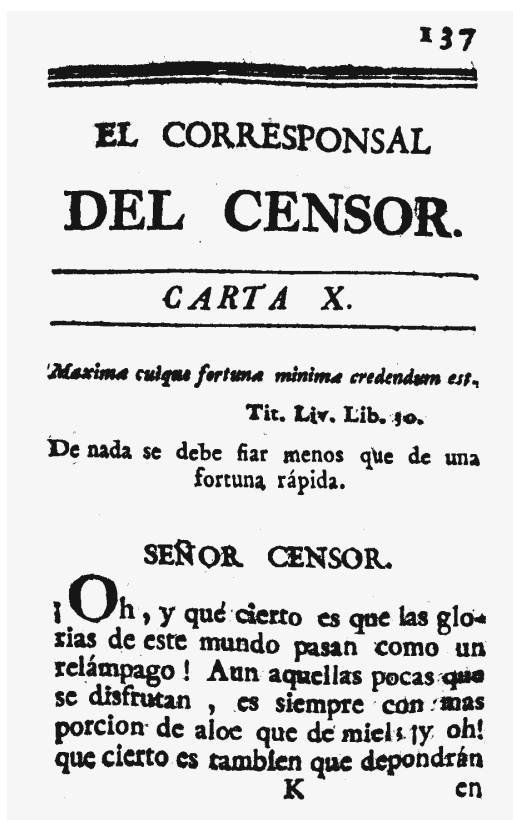


Fig. nº 5. Portada de *El Corresponsal del Censor*, de Manuel Rubín de Celis. Madrid, 1786-1788, Carta X. Hemeroteca Digital Hispánica.

Ilustrado y asiduo a las tertulias de entonces, Manuel Rubín de Celis, editor de *El Corresponsal del Censor* entre 1786 a 1788 escribía, en clave epistolar, sobre diversos asuntos nacionales entre los

116 San Vicente (1787).

que no faltó el taurino. En la Carta X y bajo el pseudónimo *el amigo de la plaza*, ironizaba ir a una corrida y caérsele «la baba siempre de placer siempre que veo matar hombres y caballos», amén de la complacencia cuando una fiera maltrataba a un torero. Recreándose con la sangre mezclada y las tripas desparramadas por la arena, veía a eclesiásticos en la plaza, por lo que deducía, «debe ser una diversión muy lícita»¹¹⁷.

El final de la década siguió prodigando noticias de muy diversa índole. Un discurso, en contra, aparecía en el *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid* por un *Escrupuloso en la Palestra Literaria* del Colegio Rectoral Cardebetense. Incidía en lo prejuicioso e injurioso, que los toros suponían a la ciencia, las artes, el comercio y la policía del país. El labrador pagaba más por las mulas y rendía menos que tener bueyes.

Denunciaba el derroche de caballos muertos en las corridas, que tendrían mejor empleo en el campo, además de los tacos, las riñas y las muertes allí desplegadas. No aceptaba el calificativo de diversión pues, en vez de buscar el sosiego de ánimos, encontraba el temor y el sobresalto¹¹⁸. A favor aparecía, sorprendentemente, un francés enamorado de las corridas, o determinadas noticias en el *Diario de Madrid*, del 6 de diciembre de 1789 y del 23 de enero de 1790, sobre la “conveniencia” de enfrentar perros con toros y novillos para enfatizar la destreza y valentía de unos y otros. O hasta colocar, como corroboraba la misma cabecera el 26 de febrero de 1791, a un enorme mono atado con motivo de una lidia de novillos en Madrid. Pero volvamos al gabacho taurófilo. Su testimonio revertía un especial valor, toda vez que una parte de los argumentos de los polemistas taurinos, estribaban en la fobia manifiesta de los europeos a las corridas, como el marqués de Langle o el diplomático Jean François Peyron¹¹⁹ –aunque algunos extranjeros como Twiss, Townsed o Bourgoing las defendieran–, «del cual no piensa

117 Rubín de Celis (1786-1788).

118 Escrupuloso (1788).

119 Carrère-Lara (2006).

tan vulgar y superficialmente como se dice de muchos extranjeros que han concurrido a ella».

Gaston de Julieu se ponía al lado de los apologistas más recalcitrantes con sus peculiares referencias. Su experiencia vivida al asistir a un par de corridas, no sólo le despertaron sentimientos de admiración ante tan valeroso espectáculo, sino que, además, adoptó un enfoque poco común de las opiniones encontradas en prensa: el entronque de los toros con la grandeza de los torneos caballerescos. Se dejaba llevar por esa intrepidez española y en su nostalgia, fantaseaba imaginando «lo que sería en otros tiempos semejante escuela aventurada en que los esforzados y valientes Castellanos se familiarizaban con los mayores riesgos del circo, y aprendían a arrastrarlos todos en los campos del honor y la victoria». A partir de aquí, teorizaba en su escrito la necesidad de elaborar una historia rigurosa, encargada a escritores “juiciosos, elegantes y cultos”, en donde las Academias pudieran tener la capacidad de convocar un premio, y en donde los gastos de la obra se costeasen a través de alguna corrida. Y ello serviría para aclarar confusiones y, al parecer de Julieu, compatibilizar la taurofilia con el progreso:

«¿Porque pues un extranjero ilustrado no ha de encontrar para alimento de sus enajenamientos sino las confusas nociones y que ha advertido por casualidad en el abismo de las historias de este país?: ¿porque los españoles que en un inmenso número de memorias históricas han conservado tan fielmente las acciones heroicas de sus valientes compatriotas, no nos han hecho una colección de los prodigios extraordinarios de su valor, habilidad o intrepidez? Y por decirlo de una vez, ¿porque la España se halla sin una historia particular y completa de su fiesta de toros?»¹²⁰.

Proseguía su deleite comparativo, exaltando claramente un torero caballeresco que incluso con «hombres mercenarios y sin obligaciones» coetáneos, no le resultaba difícil evocar a aquellos ciudadanos generosos, cortejando a las Damas y superando los más

120 Julieu (1788: 501-502).

temidos peligros para vencer a la adversidad. Su admiración por lo caballeresco dejaba atrás el posible origen circense, e instalaba el valor en el espectáculo: «los gladiadores romanos eran la diversión del pueblo feroz; las corridas españolas son la escuela de la destreza y valentía de un pueblo belicoso». Tan idealizada y épica visión del francés hacia la fiesta, se remataba con una no menos exquisita exaltación al público, visto como pueblo heroico ante el ritual y que, sin duda, venía a adelantar las posteriores visiones populares y nacionales de las fiestas en la centuria decimonónica:

«...cuando asistí a la fiesta de toros, haciéndome a la memoria los antiguos héroes españoles que en ellas habían tantas veces triunfado. Los actores que hoy los reemplazan mi ilusión: el aplaudo general de un inmenso pueblo, me parecía llevarme a aquellos tiempos; en fin, una convulsión general era la explosión del sentimiento interior de que yo estaba lleno»¹²¹.

Las noticias que iban apareciendo en la prensa, seguían marcando la ambivalencia del pro y el contra taurino. El *Memorial Literario* de julio de 1789, volvía a poner su grano de arena adverso, haciéndose eco de la Real Pragmática del 9 de noviembre de 1785 y de las dificultades para su cumplimiento en todos los pueblos del reino, y su colega *Diario de Madrid* no le iba a la zaga publicando una composición del poeta Álvaro María Guerrero donde ironizaba la hipocresía de la ostentación social, la falsa apariencia, el dinero, la falsa cultura, etc. Siempre con la coletilla de “vaya que está el mundo & c.”, y cargaba sus tintas sobre las corridas como espectáculos crueles y cruentos: «La fiesta de toros/ logran mil aplausos/ cuando los toreros/ salen maltratados, / ¡a la muerte de un hombre/ tanto celebramos!»¹²².

En 1791, sólo un año después del inicio de su publicación, el periódico literario *La Esp gde ra* incluía, en el número 15, un artículo anónimo en dos entregas, *Discurso sobre si las fiestas de*

121 *Ib dem*, p. 503.

122 Guerrero (1789).

toros que actualmente admira, y sostiene la Nación Española, la dan algún honor o provecho –sólo llegó a publicarse una por dejar de editarse el rotativo–, en la que venía a diseñar una particular crítica a los toros, y que se sumaba a otros temas de interés, como los reparos al teatro o al sector eclesiástico en el país. El comienzo del escrito hacía una clara alusión general a la supuesta preocupación de los ilustrados, por buscar y dotar de felicidad al colectivo, y una en particular –con una cierta sorna–, probablemente a Jovellanos, toda vez que su informe sobre espectáculos y diversiones públicas acababa de salir a la palestra. «Después de haberse combatido por varios hombres sabios, muchas de las antiguas preocupaciones que se oponen a la perfección de nuestra pública felicidad, no sé si en la ocasión presente me atreveré a oponerme con firmeza a una de las que más perjudican».

Calificaba el articulista a los toros de “inútil y vergonzosa” como costumbre, así como “desventurada, perniciosa y sangrienta” como diversión. Diseñaba además un triple frente de crítica, que interesaba la dignidad humana, nacional y confesional, como hombre, como ciudadano y como cristiano, para culminar sobre una supuesta distracción de responsabilidades morales que hacían que, determinadas personas, miraran hacia otra parte en unos asuntos sí y en otros no en un momento donde, todas las diversiones y celebraciones colectivas, se encontraban en el disparadero de la crítica y la opinión:

«Aún aquellos laudables varones que no perdonan ninguno de nuestros defectos, y emplean por oficio su sagrada elocuencia en combatir hasta sus últimas trincheras las más arraigadas de nuestras pasiones y malas acostumbres, personas que jamás podré persuadirme a que no desapruében en su corazón la furia del anfiteatro: estas mismas parece que pierden su vigor, y enmudecen sobre la más perjudicial de nuestras preocupaciones: sus bocas que truenan justísimamente, y lanzan el poderoso rayo de su verdad contra todos los desvaríos humanos, casi no despliegan sus labios, para hablar de tan inicua barbaridad: no temen pintar, aún mucho más feos que son, los teatros, los paseos, los bailes, las modas y otras muchas cosas que acaso no son tan malas: pero dejándose quizás aterrar, o intimidándose por

la universalidad de los votos contrarios, no tienen valor para pintar como son estas abominables funciones, que no es posible que dejen de ser perniciosas»¹²³.

El asunto económico tomaba en el escrito un notable protagonismo, añadiendo también nuevas perspectivas, pues no sólo se conformaba con las clásicas alusiones a la falta de provecho y a los perjuicios del sector agrícola, o que no emprendían tales actividades ni utilidad, ventaja ni aprendizaje. Se hablaba de la desproporción entre los honorarios y premios que envolvían las corridas, frente a otros oficios de mayor dignidad y responsabilidad, de defensa nacional o, en profesiones de un innegable talante de utilidad, vocación y altruismo, que hacía sonrojar a lo que, en definitiva, era para el autor un desempeño inútil y ocioso:

«No puedo repetir sin horror los cuantiosos premios que hacen tan lucrosa esta abominable destreza, ni dejar de estremecerme al considerar, que un verdaderamente diestro General de Ejército, o de Armada, gana en toda una Campaña menos que un Jefe de Gladiadores en diez o doce expedicioncillas que duran dos o tres meses: tampoco puedo concebir como los Magnates, los Cuerpos, las ciudades, los poderosos, no se avergüenzan y se caen muertos de rubor, al reflexionar como arrojan sus tesoros por medio de esta destreza execrable al tiempo mismo que con la más cruel e inhumana indolencia permiten que el sabio, el justo, el huérfano, la viuda y el estropeado perezcan quizá de hambre en el retiro de un rincón. Si diéramos con igual abundancia premios no menos grandes que se pudieran ganar con tanta facilidad y brevedad de tiempo, para fomento de otras destrezas provechosas y loables, adelantaría en extremo la felicidad común»¹²⁴.

Otra de las refutaciones presentes en el escrito de *La Espigadera*, versaban acerca del valor que llegara a vincular y, con ello, a justificar una supuesta virtud nacional en la actitud para con las corridas. Detrás de todo ello, se etiquetaban falsos adjetivos que ocultaban la

123 Anónimo (1791: 72-75).

124 *Ib dem*, p. 80.

auténtica realidad: «valentía al arrojo, valor a la temeridad, fortaleza al enfurecimiento y bizarría a la locura», realidad y fortaleza, que no debía ser otra que la razón, como moderadora de pasiones y defensora de la causa común. En cambio, el valor engendrado en el mundo taurino era tan irreal como peligroso al lograr un diestro que no temía en una muerte, siempre presente pero nunca tenida en cuenta.

Se trataba de una tradición bárbara traída del septentrión africano y adaptada de manera forzada a la nación española, «adoptado poco a poco un sistema de barbaridad feroz, y separándonos gradualmente del carácter de hombres y cristianos [...] hasta convertir la brutalidad en un arte que es original en nosotros, y no ha sido imitado en nación alguna»¹²⁵. Tal reflexión, conducía a la idea de una acusación del mundo occidental civilizado a los toros –ni celo ni envidia–, que ponía a la nación española en el mismo nivel que otras naciones atrasadas, que venían a hacer lo mismo.

En esta última parte de la polémica, efectuaba una curiosa comparativa con prácticas parecidas al toreo, y a determinados animales en el contexto de estos países primitivos. Se ponía en relación las actividades taurinas con las natatorias pues «¿es acaso más fácil, o menos arriesgado el torear un caimán, metiendo medio cuerpo dentro de su terrible boca, que sacar la capa a un toro, o ponerle una banderilla? [...] ¿por qué soñamos adquirir fama de valentía con tener quien lidie los toros, cuando sabemos la generalidad y suma destreza con que toorean los caimanes los individuos de una nación bárbara...?».

Felinos como el jaguar, el puma, el león, el tigre no eran menos valerosos que el toro, ni tampoco en valentía, los “indios desnudos”, las amazonas, los negros o los hotentotes pero, mientras éstos eran perseguidos por sus costumbres, determinados filósofos nacionales del siglo XVIII defendían a los taurinos. Una relatividad sin mucha lógica que hacía rematar el inconcluso escrito de la siguiente manera:

«Tenemos, pues, que en todo género de toreo no hay más valor ni más destreza nacional, que la que engendra la costumbre: y que es menester

125 En *La España* (1791: 76).

poco menos que haber perdido el juicio y sentido común, hasta creer que los rebaños de ovejas son ejércitos de enemigos, para creer e intentar persuadir que el torear y tener fiestas de toros es prueba de ser una nación diestra y valerosa»¹²⁶.

El *Diario de Madrid* se hizo eco de tan polémico escrito en sendos artículos del 2 de enero y 7 de febrero. En el primer caso, *D. M. A. S* respondía muy sucintamente, aludiéndole un cierto plagio de algún escrito anterior. El segundo no era mucho más amplio y casi se remitía al propio título. Y es que las alusiones de cierta crítica o antitaurinismo se fueron disfuminando a lo largo de la década. El escritor Cayetano Torres nos hacía una provisión taurina para 1793 en el que no ocultaba cierta crueldad hacia los caballos en las corridas: «Las fiestas de toros/ ya habrán empezado, / que son cruel parca/ para los caballos»¹²⁷. La frialdad de los datos, no daba más que una realidad: la excesiva cantidad de équidos muertos, que estaba casi en la paridad de las ocasionadas a los toros de lidia, como lo reflejaba el *Diario de Madrid* del 8 de noviembre de 1793, para las temporadas de 1792 y 1793. Tampoco omitimos la sátira publicada por Jovellanos en 1797 que tratamos en el apartado anterior, o la carta de *G. T. y español* (1797) donde, sin entrar en lo bueno o en lo malo de las corridas, proponía que se trasladaran de los lunes a los domingos por las tardes –donde ya se celebraban novilladas–, evitando así menos desajustes en el trabajo artesanal y menestral, menos desarreglos económicos, y menos desbarajustes en los senos familiares¹²⁸.

José María Cossío señala cómo la muerte de José Delgado *Pep -Hillo*, el 11 de mayo de 1801, provocó un aluvión de hojas sueltas, coplas, romances y estampas alusivas. Indudablemente, el bravo torero no era sólo un referente del toreo a pie consolidado, sino un exponente del deseo de estabilizar y normalizar una modalidad, que aún disponía de lagunas reglamentarias y técnicas. Por

126 Anónimo (1791: 83-86).

127 Torres (1792).

128 G.T y español (1797).

ello, su muerte volvió a remover ciertos artículos, cartas apologeticas y polémicas que salieron a la palestra periodística, y que volvían a ofrecer esa ambivalencia del pro-contra, sin claudicar necesariamente hacia uno de los dos polos. El imaginario de litografías y estampas terminaron por reflejar parte de esa tragedia, como corroboró la impresión de la muerte de Delgado y otros diestros fenecidos por esos años, como fueron los casos de Francisco García *Peruch* o Antonio Romero. Años después, el insigne Goya estamparía en su “Tauromaquia” tal persistencia. El propio torero, que tildaba de ignorantes y envidiosos a aquellos que veían bárbaras las corridas, en su *Tauromaquia o arte de torear a caballo y a pie*, era consciente de este debate del pro y el contra de la fiesta y aludía en el prólogo a:

«...aquellos tétricos y melancólicos españoles, que destituidos del conocimiento de las leyes que la naturaleza ha distribuido sabiamente en cada clima, afeaban poco tiempo hace [los toros] sus consecuencias; ni, mucho menos infinitos extranjeros, cuya afeminada delicadeza se entretenía en normalizar y a acriminar hasta las más indiferentes circunstancias de dichas fiestas»¹²⁹.

Apenas un mes tras su muerte, *El Aficionado Vizcaíno* publicaba en el *Diario de Madrid* una apología crítica en tres entregas con dos partes bien diferenciadas. Una primera, donde efectuaba una considerable aproximación histórica a la fiesta, agregando algunas inercias acerca del origen africano, para pasar a las referencias de bodas reales y otras de alto abolengo como las de Alfonso VII, Carlos II o Felipe V. Reseñaba también la consolidación del toreo a caballo y el deseo de reglamentación a lo largo del siglo XVIII. Pero también ponía en bandeja la transición a pie y la aparición de las primeras cuadrillas. Proseguía también con los primeros exponentes de toreadores a pie como *Costillares* o Pedro Romero, para llegar a la segunda parte de su escrito: la tesis, que la muerte de *Hillo* representaba el esfuerzo del malogrado torero por reglamentar una fiesta, y de evitar los extremos de un público insensible, que exigía

129 Delgado (1796).

temeridad constante a los diestros sin la menor sensibilidad del riesgo asumido. De esta manera, el vizcaíno pasaba de la apología a la polémica, reforzada por el triste sacrificio del torero sevillano, y que le hacía teorizar que, si la fiesta era de esa guisa, era preferible repudiarla:

«En efecto, señores, nosotros somos los que obligamos a lo infelices toreros a procurar su ruina: nosotros somos la causa de sus desgracias; nosotros los que cruelmente pretendemos que se pongan a unas fiestas horribles y maliciosas a lidiar cuerpo a cuerpo: nosotros, los que los precisamos a arrojar en las astas a toro parado, sin dejarles las más veces arbitrio alguno para defenderse: nosotros los que hemos despertado en ellos un género de honor y estimación de matar a riesgo de su vida todo toro con estoque: nosotros, los que obligamos a la mayor parte de los picadores a que sin el menor conocimiento del arte que ejercen, ni del manejo del caballo se precipiten a las astas del toro por complacernos con la muerte, o con el destrozo de los caballos que montan; y nosotros somos en fin los que fomentamos las desgracias de los toreros por no querer ser más indulgentes con ellos»¹³⁰.

Sugería algunas soluciones de choque, «ya que no puedan reducirse las fiestas de toros al estado nada arriesgado que tenían a principios de siglo». Frente a esos hombres que se complacían en ver destrozarse caballos y se enfurecían con la sangre, proponía la no permisión de muerte a toro parado, dispensando de esta suerte a los toros “maliciosos” o la acción, más artística y menos temeraria, de picadores ignorantes para demostrar que, «somos más sensibles que crueles, pues no es posible que un corazón español, cuyo carácter es distinguido por su generosidad, halle placer en las desgracias de sus semejantes».

Tres meses más tarde y en el mismo rotativo, volvía a presentarse otra carta de tema taurino titulado “A los Declamadores contra las fiestas de los toros” y escrito bajo el pseudónimo de *Dixi*. Detrás de esta identidad anónima, se encontraba el que, luego, fuera conocido y polifacético político y militar ilustrado, diputado a

130 El Aficionado Vizcaíno (1801).

las Cortes de Cádiz por Barcelona, Antonio Capmany¹³¹. Su planteamiento venía, quizás, a estar en consonancia con esa actitud más templada que tomarían sus ideas ilustradas tras la irrupción de la revolución francesa, con lo que sus opiniones acerca de los toros se volcarían más hacia los valores profundos y nacionales de la fiesta.

En el comienzo de su exposición, volcaba con furia un discurso al ilustrado-afrancesado que tachaba los usos y las costumbres de rústicas y groseras, por no ser secundadas por las tendencias extranjeras, «filósofos modernos, hacen ascos a todas nuestras cosas. ¿Habían de perder esta ocasión en la que pueden lucir su *filantropía* acabada de recoger de las recientes lecturas sentimentales, sin haber abierto jamás un libro castellano, ignorando el suelo que pisan, y el idioma que chapurrean?». Proseguía Capmany su apología a esos noveleros de lo externo, vociferando en tertulias y visitas, presumiendo de eruditos, vinculando los toros con sangrientos circos romanos, y prefiriendo la nobleza de la Olimpia y sus juegos griegos. «Una supuesta barbarie en el espectáculo por la sangre de toros y caballos que no [...] obligan a los concurrentes a que miren»¹³².

Intentaba hacer ver y entender, en el contexto de las diversiones y costumbres de cada país, como las carreras de caballos británicas, el patinaje en el norte europeo, cucañas o naumaquias, mientras algunos extranjeros —a otros gustan, aunque no lo reconozcan—, veían bárbaras las corridas «por lucir este lugar común del desahogo filosófico, que por conocimiento de la naturaleza del espectáculo».

131 Si bien José María Cossio aporta la existencia de un opúsculo manuscrito suyo, gracias al extracto del escritor taurino José Velázquez Sánchez, erraba a la hora de datarlo en la “época patriótica posbélica” en 1815, pues habría que encajarlo en el impacto de la muerte de *Hillo* y en la necesidad —como sucedía con el *Vizcaíno*—, de sistematizar y estilizar la fiesta. En realidad, su *Apología de las fiestas hílicas de toros: escrita por el autor de la Centinela contra franceses*, de 1815, era una reimpresión de aquellos tres artículos publicados los días 16, 17 y 18 de septiembre de 1801, si bien Cruz González, apoyado en los pareceres de Martínez Shaw, data el manuscrito preimpreso entre 1809 y 1810 o, incluso, más cercano a la supresión de las corridas de 1805. V. Etienvre (1988) y Martínez Shaw (1995b).

132 Capmany (1801).

Un tercer asunto merecía el análisis del planteamiento: la no necesaria vinculación de la muerte humana con el espectáculo tau-rino. Precisamente, la reciente cogida de *Pepe -Hillo* le servía para reafirmar la gran diferencia entre toreros fallecidos –hablaba de medio siglo para el último torero muerto en plaza–. Incluso, venía a achacar la cierta irresponsabilidad del diestro de seguir en activo a pesar de sus limitaciones físicas. «El señor Pepe (Dios le haya perdonado) fue el bárbaro, no el animal, ni los espectadores [...] un lidiador de toros puede morir, ¿Quién lo puede negar? Pero el público no va a verle morir, sino a ver como no muere». Polemizaba con la inexperiencia y la bisoñez que podían ocasionar escenas indeseadas en el coso pues el público buscaba otras cosas que las había y muchas –aquí si se evidencia un discurso patriótico–, y todas de manufactura nacional:

«Lo que atrae principalmente a los espectadores es el bullicio del concurso, el jolgorio de la gente, y la grandeza del espectáculo, que ciertamente lo es, pues fuera de los de la antigüedad, no hay en los tiempos y pueblos modernos una reunión más vistosa, más alegre y popular, que se puede llamar nacional [e ironiza] quede por memoria de que hay España este monumento de barbarie, como lo quieran llamar, su vista a lo menos no afemina los hombres, ni estraga la moral: su producto no sale del reyno: su aparato es manufactura nuestra»¹³³.

Un mes después, el periódico se hacía eco de una polémica respuesta firmada por *El Jenízaro de Españ* desde Salamanca. Negaba a la mayor el débil argumento de Capmany de no aceptar como bárbara a las corridas, sólo por ser repudiada por opiniones foráneas. También rechazaba la pausa de cincuenta años desde la muerte de Pepe-Hillo, aportando una nutrida lista de diestros –Cándido, Rosado...–, así como de picadores y banderilleros. Aportaba diversos ejemplos de toreros con carrera profesional longeva, sin haber peligrado, por supuestos achaques o torpezas, como vinculaba Capmany a *Pepe -Hillo*, «de lo que se deduce, que los insinuados infelices han

133 *Ib dem.*

sido más bien víctimas de los cuernos por los insultos de vmd. y sus secuaces, que por todas las causas enunciadas». Sugería, a la postre, obviar justificaciones sobre supuesto tamaño o fiereza del toro asesino, y recordar la memoria del sevillano con piedad y dignidad¹³⁴.

Pero la secuela “post-Hillo” parecía no tener fin. Josex de la Tixera, autor de una carta acerca de la cogida del diestro en Madrid, el 13 de mayo de 1801, escribía también allá por 1802 –publicada casi un siglo más tarde–, un folleto titulado *Las Fiestas de Toros*, en donde aportaba varias cosas, todas encaminadas a una celebración más técnica, distinguida y segura. Embaucado por la admiración del toreo caballeresco, se decantaba por una fiesta más vinculada a la aristocracia donde, su buen oficio y la presencia de príncipes y monarcas, la harían menos alocada, más profesional y guerrera, y más señorial. Si bien no dudaba en rememorar, en clara clave nostálgica, un elenco de viejos y prestigiosos caballeros toreros, no dejaba tampoco de volver a la realidad, y toda vez que reconocía como irrefrenable el paso a pie, centraba sus críticas en la alta mortalidad de los caballos de picadores, y en los peligros en la suerte de matar. De la primera pensaba, se debía al excesivo estatismo al recibir a los toros y a clavar la vara en el cerviguillo del animal, en vez de hacerlo en las primeras costillas. De la segunda, dispensaba la muerte de una sola estocada y, planteaba, se reconociera cuando también se hiciera en más ocasiones. Pero la mayor originalidad en sus propuestas, estribaba en la construcción de un “Toro maquinal”, lo que le propiciaría al aprendiz de torero un ámbito de formación sin caídas, riesgos ni peligros. Los fundamentos del adelantado apologista no tenían desperdicio:

«El mencionado toro maquinal, además de que sería utilísimo para las resoluciones insinuadas, no lo sería menos, para adquirir en las suertes de a pie, y de a caballo, y aún para la enseñanza de estas un fino y práctico manejo; pues al efecto se le pondrían en las manos y pies cuatro ruedas en términos que volviera, y girase para todas partes con la mayor facilidad movido por un hombre, según y cómo lo exigiese

134 El Jenízaro de España (1801).

el caso, para la decisión práctica de cuantos pudieran presentarse, en la forma que ya lo han visto muchos curiosos e inteligentes, con un toro de tamaño natural, e idéntico al propuesto, que hice construir»¹³⁵.

VARGAS PONCE. EL ERUDITO ANTITAURO

Parece que el año 1792 se convirtió, de algún modo, en el pistoletazo de salida de las inquietudes tauróforas del marino y escritor gaditano José Vargas Ponce, si bien su trauma vivido en la infancia, al presenciar su primera corrida en Cádiz junto a su padre, ya le debió imprimir ese talante antitaurino definitivo. Talante que seguiría alimentando en aquellas tertulias madrileñas de la condesa de Montijo en el palacio de la Plaza del Ángel. Fue precisamente en ese año no sólo cuando, en vísperas de la canícula, le pidió ayuda a su amigo Jovellanos sobre cómo afrontar una disertación para censurar las corridas, sino también cuando apareció *La Tertulia* y, por aquellos momentos, las *Corridos de toros, sus ventajas y desventajas*, del también marino, amigo y antagonista taurino Luis María de Salazar. Se nos antojan que fueron elementos suficientes para ir armando el corpus discursivo del brillante ilustrado que, miembro de la Real Academia de la Historia, no paraba de trabajar e investigar. Su elección como director de la Academia le situó en el disparadero de lo que sería su gran trabajo en torno a los toros: una disertación sobre un tema histórico que se realizaba cada trienio por parte de la institución. Así, en 1805, se aprobaba su propuesta que no era otra que la de averiguar el origen de las fiestas, su historia nacional, la legislación y su ventaja de abolirla, y sería realizada por el mismo Vargas Ponce, en pleno ambiente de cimentación de la ley prohibitiva de Carlos IV. Pero dejemos la *Disertación* por el momento y regresemos unos años atrás.

El primer escrito en torno al asunto por parte de Vargas Ponce fue la *Resposta a la apl oía de los toros y censura de esta diversión*. Una extensa réplica en prosa satírica escrita, probablemente,

135 Tixera (1894: 16-17).

durante el inicio de la década de los noventa, y con muy poco margen de tiempo sobre la aparición del escrito de Salazar. Su estilo chistoso y coloquial se volcaba en un premeditado deseo de burlarse de los fundamentos taurinos del vitoriano, respaldado de versos sueltos y citas literarias¹³⁶, «para demostrar compatible la alegría con quien abomina los toros [...] o bien sea huir del tono pedantesco». Podríamos entenderlo así, como un ensayo o declaración de intenciones, de lo que sería luego su gran trabajo de la *Disertación*, es decir, una preparación a esa gran obra polémica vasta y argumentada.

Vargas Ponce criticaba el excesivo rigor en los juiciamientos de *La Tertulia*, en esa ficticia contienda –con una mayor ventaja argumental para el apologismo–, entre amigos que hablan sobre una fiesta de supuesto talante alegre y festivo, «étele que para entrar en las corridas se ha puesto de golilla y con una seriedad que ni en el duelo de Valladolid». Por ello advertía un exceso de argumentos filosóficos poco adecuados, combinando poco lo racional con lo bárbaro, o el saber con la ignorancia. Volvemos a visitar a aquellas camaretas de los buques en el XVIII donde, Guillén Tato, describía frecuentes debates taurófilos entre romeristas y costillaristas y, cómo, la amplia mayoría de la oficialidad se decantaba por uno o por otro, menos el taurófobo Vargas Ponce. No entendía que marinos ilustrados como Pedro Verdugo, el barón de Casa Davadillos o el propio Salazar –el penúltimo, citado en diversas ocasiones en su *Respuesta* y el último, a la sazón, el propio autor–, compatibilizaran su formación con la afición a los toros:

«Sale aquí a la moralidad que mi Luis [Salazar] con un entendimiento de luminarias perpetuas no ha sido señor de superar su noñosa afición a los toros. Acaécele lo mismo al amable Antonio [Davadillos] cuyo pecho es receptáculo de tanta virtud [...] se agavillan con la chusma de los atolondrados laudadores de los toros, lo hacen con el hábito contraído desde la infancia por el pernicioso ejemplo de sus mayores, por consecuencia de una manía nacional y lastimosas»¹³⁷.

136 Durán (1997).

137 Cruz González (2017: 360).

Otra de las metodologías que Vargas Ponce iba a aprender en esta réplica, y que le resultara terriblemente útil para su postrera *Disertación*, fue su argumentación literaria. Autores clásicos con sus ficciones, pero también pensadores y tratadistas con sus presupuestos, pondrían piedras en la construcción de su edificio antitaurino. Creía que Salazar malinterpretaba la supuesta exaltación de alanceo de toros con virtudes y oficios nobles del Quijote. Más bien todo lo contrario, era puro desatino. Lo mismo estimaba Quevedo a los jóvenes nobles del Siglo de Oro, satirizando las “hazañas” a caballo, «por dejar la vacada sin marido/ y de Ceres ofende la memoria. / Un animal a la labor nacido/ y símbolo celoso de los mortales»¹³⁸.

¿Son comparables los toros con las cacerías? Para Vargas Ponce, no procedía comparar tigres hindúes u osos asturianos con animales, bravos pero nobles, como eran los toros, ni excusable en comparar supuestas miserias de otros países, «el filósofo verdadero desea el bien universal, se ocupa en el de su patria, y no hiere y baldona las ajenas». Y por supuesto, no aceptaba vinculación alguna con un aparente origen clásico, donde ni los juegos de Píndaro y Sapho irrumpían en violencia ni agresividad alguna. «juzgue su merced si se parecen al ¡perros! ¡perros! ¡mátalo!, ¡cógelo!, que son las armoniosas frases, las bellas composiciones musicales y poéticas con que retumban nuestras plazas». Ni siquiera se libraba de críticas la mítica Roma, la cual marcaba un antes y un después de las virtudes que la hicieron grande, y que desembocaron en la espiral circense donde, para el gaditano, podía verse reflejado lo taurino: «¿Y cuánto va de una Roma a otra Roma? Roma sin anfiteatro de continuo fue un vivero de héroes, y sus virtudes y hazañas la admiración hasta de los Santos Padres de la Iglesia [...] Y ¿Qué fue Roma con anfiteatros? Una sentina de vicios, de abominaciones, de infamias, que llenan de horror a los propios gentiles».

138 Por ello también rechazaba los toros el príncipe don García por vulgar, el famoso personaje de Juan Ruiz de Alarcón, don Domingo de don Blas. Pero también tomaba recurso de opiniones del mundo clásico como Catón, Séneca o Plinio, padres de la Iglesia como Clemente, Basilio, Isidoro o Ambrosio, autorizados de la curia y el mundo intelectual como los ya referidos Alfonso X, Argensola, Villanueva, Díaz, Azpilicueta o Mariana, hasta llegar al propio Cadalso. *Ib dem*, p. 363.

En un nivel de interpretación nacional, debatía la idea de Luis María de Salazar de asociar plazas fuertes toreras con ciudades de educación, refinamiento y exquisito gusto. Puesta en boca del apologista don Pedro, de ciertas ciudades más señoriales quizás por ser más toreras –Madrid, Cádiz, Sevilla, Puerto de Santa María–, Vargas Ponce lo creía improbable por la no equiparación de unas ciudades con otras y que, en suma, el argumento taurino era restringido pues «sentado en un tendido se endurece el ánimo, pero sin fortalecer el corazón; si fuese lo contrario, las hembras madrileñas o gaditanas serían mucho más fuertes que las de Guernica o Compostela». Y, además, existían otros elementos rectificadores en dichas ciudades amén de los toros, que podían definir una mayor “civilidad” en aquellos paradigmas de educación taurina, «...si hay mejores costumbres y modales en Madrid, Cádiz y Sevilla con relación a Cartagena, Murcia y Valencia, también es descomunal la distancia de vecindario a vecindario, de tráfico a tráfico, de frecuencia de forasteros, de abundancia de numerario, de conatos de la policía interior»¹³⁹.

Otro argumento de peso en esta *Respe sta* versaba sobre el supuesto valor al que se le atribuía el oficio del torero. Algo que, naturalmente, se asociaba al toreo caballeresco y a la nobleza. Y de la mano de esta idea, la certeza de su conveniencia para la formación militar, para fomentar valores de arrojo y valentía, y de contribuir a un cierto estilo de ser y de entender lo nacional. Si bien este último aserto lo amplió con más detalle en su *Disertación*, Vargas Ponce profundizaba razonablemente sobre los anteriores. Negaba el mayor peso de lo militar frente a lo político o a lo filosófico, donde todo era necesario para configurar una nación modélica y equilibrada. Siendo la guerra inevitable, no por ello debía de ser un espectáculo de recreo y regocijo. Medio, pero no fin. Lo mismo sucedía con las ejecuciones, a las que el público acudía como acto de justicia y de escarmiento. En cambio, para Vargas Ponce los toros sí tenían la violencia como fin. Dejaban de tener ese prurito de evocación señorial y bélica, cuando ya había dejado de ser necesario ese endurecimiento de cuerpo y de alma, el rito quedaba de más:

139 Cruz González (2017: 365-388).

«Cuando gracias a estas mismas proezas y a las ventajas modernas de la milicia, aquellas necesidades se ahuyentaron y es tan otro el ceremonial y fines de las corridas, cabe muy bien, como me sucede a mí, admirar y bendecir aquellos maldiciendo y abominando de éstas».

En el mejor de los casos, craso error sería asociar valentía con belicismo nacional y taurino. Vargas Ponce caricaturizaba: «responde mentecato, ¿Cuántas muletillas hubo en la batalla de Cangas de Tineo? ¿Cuántos chulos en las navas de Tolosa? ¿Cuántos matadores a orillas del Salado? Y ¿Cuántos varilargueros en Lepanto?».

¿Y qué es lo que quedaba de todo eso para el marino gaditano? El rito obsoleto y descontextuado para un público llevado por las más bajas pasiones y en donde –quizás de las primeras notas protectionistas en su opinión–, animales inocentes, «pésame por Vm. no sea aplicable a los espectadores de un coso donde no hallo asiento para la piedad, la cual no tolera el que se estoqueen unos animales benéficos, ni que se destripen otros beneficiosos y leales; ni cuando el hombre saciado de tal carnicería se acorrale dentro de sí». Una preocupación animal que se irradiaba hasta el no menos sufrido caballo que, sin excesivos adjetivos, pretendía sólo «se les haga justicia como el otro que mandó hacerla al caballo abandonado, en su vejez, de su dueño»¹⁴⁰.

No resultaba tan prolija ni tan brillante, la respuesta a las conclusiones al menos las económicas, donde efectuaba reflexiones en clara clave estática –«lo que se gasta en huelgas, meriendas romerías, etc., como sólo muda de mano no disminuye la masa de riquezas»–. Vargas Ponce no justificaba el carácter benéfico de muchas de estas corridas, no sacándolo de pobres. También argumentaba el dilema yeguas-vacadas, boyal-taurino, la pobreza ganadera preservando tantas dehesas de pasto, y su coincidencia con Jovellanos en la demonización de la Mesta como freno al desarrollo económico. Quizás extractamos al final un sintético y equilibrado texto, donde bien podría resumir todo este alegato antitaurino que insinuaba, que

140 *Ib dem*, pp. 368-372.

desarrolló ampliamente años después, y que no tenía otro fin que demostrar lo antisocial, lo antihumano y lo nocivo de tales costumbres:

«La humanidad, el deseo del orden y de la paz, el apego al trabajo y a la justa economía; la dulzura del trato, los hechizos de la amistad con los iguales y la benevolencia hacia todos; la diferencia del amor filial, la ternura del amor conyugal, el entusiasmo del amor paternal; el respeto a los magistrados y a las Leyes y la confianza de ellas; he aquí las virtudes domésticas y sociales que de continuo deben enseñarse al pueblo a inspirárseles de continuo. ¿Cuál de ellas se aprenden en los toros? Por desgracia, ¿no campean allí casi todos los vicios contrarios?»¹⁴¹.

Entre mayo y julio de 1807, el tema del trabajo de José Vargas Ponce se hizo realidad en la Academia y su *Disertación* estaba lista para ser leída y defendida, a través de un resumen o epitome¹⁴². Tras muchas vicisitudes, se planteó que el extenso texto se incorporaría al tomo de las memorias de la entidad, quedando en saco roto y pasando una larga travesía en el desierto del desconocimiento hasta que, en los primeros años sesenta del siglo XX, el marino y académico Julio Fernando Guillén Tato tomaba el cometido de editarlo. De haberse publicado antes, su influencia hubiera sido mucho más importante. Cruz González considera muy significativa y cree que, su pretendido empaque de documento político y pedagógico para convencer a los españoles, fracasó como la propia Ilustración, ante la nueva escala de valores surgida por la guerra, José I, el proyecto liberal o lo popular, cristalizado en el toreo plebeyo a pie.

El propio Guillén hacía reflejo, en su introducción, de la dificultad del trabajo, su extensión –Jovellanos preveía el libraco que iba a ser–, y su sentido erudito. Además, hay que advertir que Vargas Ponce contó con la aportación de muchos amigos y conocidos –en gran parte polemistas–, que, de diversas partes de la geografía nacional, le aportaron datos e información para respaldar su trabajo, muchos de ellos incorporados a los apéndices y, luego, al epistolario

141 *Ib dem*, p. 388.

142 Cruz González (2014b).

preparado por Guillén Tato en la publicación¹⁴³. En cualquier caso, y volviendo al enorme tiempo en el que su manuscrito estuvo inédito, la huella del marino y erudito no pasó desapercibida. Tras su muerte, sus fondos pasaron al patrimonio de la Real Academia, al igual que el volumen junto a un legajo repleto de notas, papeles y escritos de apologistas y polemistas de las fiestas, que fueron usado por estudiosos postreros como el conde de las Navas o Cossío¹⁴⁴.

Tras una breve introducción del porqué de su *Disertación*, el grueso del trabajo lo constan seis capítulos. Un primero, donde determinaba el origen de la fiesta en el arranque grecorromano, a la crueldad manifiesta en especial de Roma y a la negación de un supuesto sustrato sarraceno. Una segunda parte, donde enmarcaba el comienzo de la fiesta en España en un contexto latino y un seguimiento de su propagación en los siglos medievales y modernos de realezas y noblezas, que culminaba hasta las acciones prohibitivas del primer rey borbón. El tercer bloque, acometía la evolución de las suertes y la manera de matar, mientras que, en el cuarto, más extenso, documentado y fundamental para respaldar sus tesis antitaurinas, proliferaban legislaciones y pensadores de los siglos modernos y contemporáneos, desde los fueros juzgos hasta el apologismo de Forner, pasando por los doctos de la iglesia. Era, quizás, la parte más enjundiosa, la que cargaba de más batería documental y que,

143 Dentro de esta amplia nómina de colaboradores, nos llama particularmente la atención de su amigo Francisco Bruna y Ahumada. Ilustrado granadino y afincado en Sevilla, enviaba a Vargas Ponce dos cartas, una en mayo de 1805 y otro en enero del año siguiente. Joven aficionado a los toros y desengañado de la fiesta, aportaba, a sus ochenta y seis años, una cuantiosa y precisa información, cuyos argumentos quedaron claramente desparramados en el manuscrito del gaditano. Creía que, principalmente, la afición se inculcaba ciegamente de padres a hijos y que, todavía, imperaba ese espíritu caballeresco secular del valor y la galantería que tanto seguía gustando a las damas. Entre otras ideas, recalca Bruna lo sangriento e inhumano, y el respaldo de “cristianos y hombre de razón”. Cruz González (2014: 414).

144 Como queda evidenciado en nuestro trabajo, las cuantiosas referencias hechas al trabajo de Vargas Ponce, son tomadas del excelente esfuerzo de investigación hecho por Carlos Cruz González, que hilvana un texto construido de diversos manuscritos existentes en los fondos de la Academia, y toma como base el llamado “manuscrito D” que fecha en 1806.

a pesar de la supuesta tendenciosidad y a veces de lo poco convincente como le llegaba a parecer a José María de Cossío –en realidad éste lo era al otro extremo–, reconocía también la gran aportación al conocimiento y estudio de la tauromaquia.

Los dos capítulos finales tenían una indiscutible especificidad sobre dos asuntos de los que quedaron constancia en los escritos anteriores del gaditano: la hipotética vinculación de los toros con el carácter nacional y el último, a la postre, las conclusiones de su trabajo, consistente en un ensayo que pretendía demostrar la necesidad y las ventajas de la abolición de las corridas. Y todo ello, como sostiene Cruz González, construyendo un retablo monstruoso para conmovir al lector y procurar a las clases cultas y distinguidas alejarlas de la afición taurina.

Sobre la primera cuestión, sostenía Vargas Ponce cómo el carácter de una nación se constituía de hábitos y costumbres, pero que constataba que estos aspectos podían ser manipulados “porque el corazón humano es capaz del bien y del mal” y el ejemplo, en ausencia de la razón, recurso exitoso para inculcar costumbres o prácticas potencialmente indeseables. Incorporaba a la nómina del carácter nacional, la separación traumática de una parte del ganado manso, su embravecimiento, la ubicación de un pueblo en un recinto, y el espectáculo cruento entre toros, caballos y hombres. A partir de aquí, se instalaba en el rito una crueldad despiadada, de la que el marino polemista tomaba el testimonio de un “virtuoso” gaditano asistente a una corrida, y sus impresiones vividas:

«...pues he presenciado los llantos de estas infelices [familiares de un chulo herido] sin que mis entrañas se hayan conmovido en aquel lance [...] soy de corazón compasivo que me mueven las desgracias de mi prójimo. Pero aseguro que este mismo corazón parece de piedra cuando se trata de asistir a esto crueles espectáculos. Yo me transformo en la plaza [...] si tal efecto causa en mi alma esta pasión [...] ¿Qué sucederá al inmenso pueblo cuya muchedumbre se compone de hombres sin principios y, por consiguiente, sin sentimientos?»¹⁴⁵.

145 Cruz González (2017: 191-192).

Sobre la vinculación de lo taurino con lo nacional y con lo valeroso, Vargas Ponce rescataba la conclusión de su alegato escrito años atrás. Insistía en las virtudes humanas, indispensables en una sociedad fructífera, que difícilmente podían aprenderse en el coso, y que el valor que escribiera páginas gloriosas en la historia nacional –Covadonga, Hernán Cortes–, poco aprendió de lo taurino, pues «sentado y fumando jamás se hará a un pueblo valiente y brioso, pero sí podrá hacerse duro y sin conmiseración, y el hacerlo duro e insensible es viciarlo lastimosamente en daño suyo y de la sociedad». No era nacional, lo que Vargas Ponce consideraba una celebración, donde a menudo, ese duelo entre hombre y toro se saldaba con una huida del primero –poco valor real y estético–, como así lo atestiguaban poetas de distintas épocas como Luis de Escobar, Ercilla, Quevedo o Lope. De esta forma, Vargas Ponce lograba hilvanar una situación donde el teóricamente valeroso protagonista llegaba a huir preso del temor, aflijo, congoja y miedo.

Tampoco podía ser nacional ni valeroso el «último espectáculo arenario que reste en la cristiandad», donde se criaba a la fiera para matarla por pasatiempo y en donde, como colofón, se era también cruel con “el más generoso y útil de los animales, el caballo». La descripción de estos nobles mamíferos pisando sus sangrientas entrañas y obedeciendo aún a su jinete, obviaban más explicaciones. Pero la carnicería y la sangría del espectáculo no paraban ahí¹⁴⁶. No podía ser nacional para el polemista gaditano, una fiesta en cuyas regiones donde no se prodigaba eran zonas de acrisolada laboriosidad, agricultura, quietud y docilidad general. No podía ser nacional, una celebración que, teniendo una cierta justificación en una época, por el guerro y por la vinculación a las costumbres nobles y caballerescas, ahora, por su popularización reciente –y ese era, a su juicio, uno

146 La mezcla de muertes, sañas, heridas y destrozos recíprocos, entre animales y hombres recreaba la lírica durante siglos. Incluso los más expertos como los del toreo noble –Lerma, marqués de Velada–, eran heridos o muertos –Diego de los Ríos, Diego de Toledo, marqués de Pozoblanco–. Pero el cambio al toreo popular, lo hacía también en número con las bajas ocasionadas por la práctica taurina: Cándido, los hermanos de Pedro Romero, Francisco Garcés, Pablo Conde, *Pep -Hillo*, los picadores *Trabuco*, Marcos *el Herrador*, *Jarreta*.

de los principales pecados de su mal–, había derivado en una profunda degeneración moral, atentando contra los más básicos principios éticos y cristianos:

«Desde que se convocó al pueblo a ver los toros desde talanquera y los que los lidiaban y corrían ya no eran hombres vestidos de hierro, los toros perdieron todas sus ventajas o disculpas y desplegaron toda la malignidad de su influjo empeorando sus lides»¹⁴⁷.

El remate de su obra, los abundantes motivos y razones de la abolición, por la que llegó a construir todas sus argumentaciones polémicas, presentaba algunas ideas ya expuestas en otros espacios anteriores de su opinión –la sempiterna cuestión económica–, pero otras también más novedosas, algunos detalles morales y una pormenorizada relación de opiniones extranjeras tauróforas.

De nuevo insistía en el perjuicio claro y directo a la agricultura “única madre de la felicidad de un estado”, junto a la ganadería y a la industria. Volvía a machacar acerca del daño ocasionado al ganado boyar, cosa que no sucedía en las regiones no taurinas, y manifestaba una escandalosa desproporción –25.000 toros frente a 750.000 vacas–, de sustituir las preferencias ganaderas. Proseguía aportando cifras de bajas animales –toros y caballos–, y criticaba, cómo los toros en días festivos, habían hecho bajar los preceptos eclesiásticos, como sostuvieron tantos religiosos.

De factura más novedosa era la referencia hecha a las opiniones de súbditos y visitantes “extranjeros de todas lenguas y profesiones”, que tuvieron la oportunidad de presenciar tales espectáculos. El gaditano usaba un buen número de citas de manera habilidosa, y tejía un corpus bastante sólido, dando la sensación de existir un mundo externo conjurado contra la tauromaquia. Ciudadanos de respetables naciones como el anónimo flamenco que a mediados del XVII calificaba de “inveterada crueldad venida de África”, el francés que hablaba de carnicería, el viajero inglés que lo tildaba espectáculo muy enojoso o bárbaro, y el obispo de Versalles en 1802.

147 Cruz González (2017: 206).

Resultaba particularmente descriptivo –y envolvente–, el testimonio del marqués de Langle *Fíguro* en pleno siglo de las luces:

«En mil años de diario pensar no daría en lo que embelesa en estos combates y les hace exquisitos. Todo indigna en ellos: los toreros causan horror y los toros dan lástima. Es menester ser de piedra para no anegarse en lágrimas al ver doce o quince asesinos matar a sangre fría a un desdichado animal...y lo que completa lo atroz de tan desigual lucha son los transportes y las aclamaciones de un inmenso pueblo y el palmeteo de veinte mil manos y el zapatear de veinte mil pies en aquel instante que el toro herido mortalmente y sofocado de rabia titubea, cae, brama sus últimos suspiros, se levanta, vuelve a caer tiñendo de su sangre la arena en tanto que los chulos se disputan la gloria de rematarlo»¹⁴⁸.

El franco marqués hacía también alusión al tema de la degeneración a la que eran sometidas las damas en tamaño espectáculo. Un asunto que, sumado a la mezcla de sexo, nivel social y condición, fue motivo de preocupación de muchos hombres de la Iglesia, ya aludidos, como Huarte o Sarmiento, y lo fue también para Vargas Ponce en estas sus conclusiones finales. Gritos, lenguajes, licencias, «hace siglos que se registraba en los toros la ricaembra de Castilla entre un histrión y un jifero; el Duque y el Magistrado y el General cabe una ramera o rufiana, y hombro a hombro con un truhan, o malsín, el sacerdote de Jesucristo».

Y es que detrás de todo esto para el tauróforo gaditano, estaba la necesidad de analizar la realidad interior y no por lo que, de feroz y valeroso, se pensaba que era la España de los toros en el resto del mundo, «engañoso vanidad de ser la ferocidad loable distintivo suyo entre las extranjeras [...] entre nosotros está el enemigo a quien debemos tan penetrantes heridas en la reputación». Consciente de la historia de nobles y valores virtudes del país, se trataba de revertir esa mala imagen ganada a pulso:

148 Cruz González (2017: 215 y 220).

«¿Cuál pudo dar margen en nuestra nación a fama tan negra como injusta? No otro que las corridas, las malhadadas corridas, las malditas corridas de toros. Su publicidad, su repetición, el escandaloso regocijo con que se practican los resabios que infundían a la ruda muchedumbre: he aquí el único origen del mayor mal político que puedo padecer una nación por tan multiplicados respetos generosa, humana y pía, el concepto, la opinión, la fama de cruel y bárbara».

El final del capítulo no era sino un intento por sintetizar algunas de sus críticas reiteradas –ociosidad, heridos, impunidad–, en unos escenarios, las plazas de toros «la peor escuela y el teatro más propósito para las malas costumbres y el centro y focus de la inmoralidad», por lo que obviaba lo recomendable de su abolición. José María de Cossío estudió una carta de Vargas Ponce, escrita en verso años después, y dirigida a un joven Ángel Saavedra duque de Rivas, amigo del primero y aficionado al acoso y derribo de reses bravas, en donde se percibían influencias de sus numerosas lecturas de poetas antitaurinos.

Jovellanos, Cadalso, Arroyal o Vargas Ponce, entre otros, no fueron más que la punta del iceberg de una legión de doctos y formados que, desde el utillaje de la Ilustración, pretendieron reformar, modernizar y hasta transformar un país de profundas raíces ancladas en el dogma y la tradición. Dentro de los propósitos de enmienda se encontraba, como no, finiquitar el tema taurino. A diferencias de los siglos anteriores, en esta ocasión, se añadieron nuevos argumentos que ya no solo interesaban preceptos morales. También jugaron sus bazas el progreso material y económico, la instrucción y el deseo de una prosperidad futura. Lo que quizás no terminaron de contar, fue que algunos de sus correligionarios, miraron la lidia de una manera más amable o, al menos, más compatible con las nuevas realidades que emergían en la España dieciochesca: la dimensión popular, la alborada de los derechos y libertades, y la aparición de nuevos conceptos transversales que, desde la nueva legalidad, fueron implementando otros colores al horizonte humano: la ciudadanía, lo nacional y, ligado a las capas sociales modestas, la consolidación del plebeyismo taurino. Una vía fácil y alienante para crear héroes de referencia social. ¿Cómo podría argumentarse y convencer de su inconveniencia?

CAMBIO DE SIGLO, CAMBIO DE LUCES

El tránsito de siglo en la España de mil ochocientos, vino a suponer el paso de un proceso vertiginoso que, desde la crisis del antiguo régimen junto a una evidente crisis nacional y una palpable coyuntura bélica, asistió a una transformación en cadena que interesó al asunto político, la economía, los grupos sociales, el pensamiento, y también al ocio. Los toros no fueron una excepción. Era una sociedad capaz de compartir piedad, amor y música de la ópera y el teatro, con el horror y la sangre del toreo¹⁴⁹. A caballo entre lo ritual y lo popular, y prácticamente terminado el tránsito del toreo caballeresco al de a pie, el legado antitaurino de polemistas religiosos, intelectuales e ilustrados, dejó una profunda huella cuyo relevo fueron tomados por otras opiniones autorizadas en las distintas y fascinantes etapas que deambularon por la centuria decimonónica. El liberalismo político se vio abocado a tomar cartas en el asunto de las corridas, lo mismo que el romanticismo y demás corrientes artísticas. La Iglesia, como soporte moral tampoco anduvo demasiado lejos, así como las autoridades, primero eclécticas luego favorables, hacia unas fiestas que terminaron por conquistar definitivamente el mito del pueblo, de lo popular y de lo nacional y con ello, de algún modo, las dispensas morales y piadosas con que se había combatido desde siglos atrás.

GUERRA, LIBERALISMO Y ABSOLUTISMO

En la línea de los últimos años del siglo XVIII, la incipiente prensa nacional fue testigo de la publicación de esporádicas noticias polémicas hacia los toros. Desde una de las plazas fuertes de las corridas, como era entonces Sevilla, publicaba el rotativo *Correo de Sevilla* sendos artículos sobre dicho asunto, pocos años antes de la conflagración. El 15 de octubre de 1803, el periódico rescataba del científico e ilustrado francés Pierre-Louis Moreau de Maupertius

149 Sánchez Blanco (2007).

una carta, casi medio siglo después de su muerte, en donde advertía el derecho que el hombre tenía sobre las bestias. En realidad, el propio diario iniciaba ya una cierta complicidad con el escrito, y le asignaba un fin, para que el público que asistiera a las corridas de los días 17 y 18, se entretuviera con el primer toro. El autor restaba legitimidad para que el hombre atormentara animales, y tomaba referencia de pueblos asiáticos respetuosos, incluso con centros de atención animal y vida vegetariana. Por el contrario, criticaba a los modelos nacionales donde los niños, desde que eran pequeños, solían cazar moscas y luego, «se acribilla un caballo por alancear un ciervo en el bosque». La dispensa bíblica de comer los animales no bastaba, a su parecer, «pero esta misma permisión prueba, que en el estado natural no lo debían hacer». La crueldad no tendría cabida, ni siquiera para los animales “perjudiciales” aunque aceptara su eliminación. Evocaba a los filósofos clásicos como los pitagóricos o al propio Séneca, de no optar por comerlos por la posible reencarnación del alma. No obstante, el desenlace de la reflexión era, poco menos que sorprendente, al asignar a los animales un sentimiento, y por tanto la necesidad de protegerlos. Una idea harto novedosa apenas comenzado el siglo, y ni siquiera insinuada como otros escritos anteriores, sino razonablemente argumentada y construida:

«Basta, que convengamos (lo que pocas veces se puede negar) en que ellas [las bestias] son capaces de sentimiento [...] Si ellas tienen, no digo un alma muy racional, capaz de un gran número de ideas, sino el menor sentimiento, causarles sin necesidad dolor es una crueldad y una injusticia»¹⁵⁰.

El remate del interesantísimo escrito polemista, quedaba rubricado por una postdata y una supuesta carta de respuesta. Se trataba, esta última, de un *Anti-Abt e* que no aceptaba que uno de los toreadores fuera un mojigango vestido de fraile, con todo lo que significaba de irreverente. La primera era una clara ironía de alguien que, supuestamente, disfrutaba de todas las degeneraciones y bajezas de

150 Moreau de Maupertius (1803).

las corridas y que no hacía sino corroborar, al sarcasmo, los argumentos del escrito de Maupertuis:

«Yo me harté de reír una vez al ver a un caballo moribundo lamerse la herida, levantar de cuando en cuando la cabeza, como para implorar el socorro del hombre y, lo qué es más, llorar como una criatura. Sí señor, llorar ¿pues que había de hacer si era una bestia?»¹⁵¹.

Sin perder la estela del escrito de Maupertuis, el 19 de noviembre publicaba el rotativo una carta dirigida a su director y firmada por *El Apl oğ sta de la Tauromanía*. En realidad, el escrito intentaba interpretar la postdata del irónico, y a la postre resultaba serlo aún más. El planteamiento dejaba claro a todas dudas una intención marcadamente impugnadora. En su lectura, la sorpresa no entrañaba en ser un escrito, antitaurino y de enorme fluidez y síntesis, sino por inspirarse —hasta tomaba párrafos completos—, en el escrito de Leon de Arroyal *Pan y Toros* de 1792. ¿se trataba del propio autor o sólo de una de las muchas estelas de influencia que tuvo el panfleto, incluida una publicada en la propia Cádiz de las Cortes en 1812? En ambos casos, quedaba evidenciada la importancia del texto como paradigma tauróforo. Es por ello el realce que tuvo en su contenido y su percepción de ser un texto pulido y meditado. La ironía comenzaba por sentirse orgulloso de gozar con todo el repertorio de bajezas que se podían vivir en una corrida, claro está, en clave figurada. En este aspecto recalca su vinculación con lo nacional, lo español, lo nuestro, y tomaba prestado del *Pan y Toros* esa idea de lo que podía aportar a los valores humanos, al trabajo y a los diferentes grupos sociales: Ignora que las fiestas de toros son los eslabones de nuestra sociedad, el pábulo de nuestro amor propio y los talleres de nuestras costumbres políticas. De nuevo la enésima alusión a las tragedias griegas, servía al *Apl oğ sta* para hacer el correspondiente juego conceptual; ¿para qué tragedias griegas si los toros, en la plaza, le aportaba todo aquello, pero en realidad?:

151 El Anti-abate (1803).

«...ver a sangre fría un hombre volando entre las astas de un toro, abierto en canal de una cornada, derramando las tripas, y regando la plaza con su sangre: un caballo que herido precipita al jinete, echa el mondongo, y lucha con las ansias de la muerte: una cuadrilla de toreros despavoridos, huyendo de una fiera agarrochada: una tumultuosa gritería de innumerable gente, mezclada con los roncós sonidos de instrumentos bélicos, que aumentan la confusión»¹⁵².

Se reiteraban otros elementos básicos de la crítica antitaurina: los diestros ejerciendo la muerte, la mezcla irresponsable y degenerativa de sexos, «el lujo, la disolución, la desvergüenza, el libertinaje, el atrevimiento, la estupidez, la truhanería y, en fin, todos los vicios que oprobian la racionalidad, como en el solio de su poder». También las ironías del trabajo, desgranando los oficios más representativos del arco laboral, otorgaban un argumento hartó ingenioso para indicar los perjuicios socioeconómicos de las corridas, en los términos que venían acaeciendo los polemistas del dieciocho:

«¿Quién no conocerá los innumerales beneficios de estas fiestas? Sin ellas, el zapatero, el herrero, el sastre, y otros muchos artistas, pasarían los días de toros sujetos al ímprobo trabajote sus talleres: carecerían los médicos del semillero más fértil de enfermedades, los casados del manantial inagotable de disgustos, y riesgos de su honor, las señoras de la proporción de lucir su prodigalidad, los labradores del consuelo de ver muertas muchas bestias, que vivas, los traerían en un continuo afán y servidumbre; y el Reino, en fin, de las ventajas que le proporciona el estar las más pingües dehesas ocupadas en la cría de un ganado, que sólo debe servir a la diversión y pasatiempo»¹⁵³.

Continuaba hilvanando la identificación de los oficios con las virtudes aportadas por ese mundo de las corridas –de nuevo un párrafo literalmente tomado de *Pan y Toros*–, para rematar con un lapidario «¡oh fiestas útiles! ¡oh fiestas deleitables! ¡oh fiestas heroicas! ¡vosotras sois el timbre más completo de nuestra sabiduría». Cruz

152 El Apologista de la Tauromaquia (1803).

153 *Ib dem.*

González prolonga esta secuela, rescatando dos cartas del director dirigidas al mismo rotativo, en el que se argumentan, en clave apologeta, pareceres a las ideas de Maupertius: una, firmada por *El DR. A. B. C. D. E. etc.*, donde defendía la legitimidad de matar animales exentos de sentimientos y moral, y otra, rubricada por *El Abt e torero V. y A.*, donde lo ironizaba desde su honrada dedicación al oficio taurino.

La propia dinámica observada en la prensa respecto a los perfiles impugnadores, verificados al final de la anterior centuria, se observaron en los escritos de esta última fase de la ilustración, con ejemplos como los del publicista Casiano Pellicer en su *Tratado histórico sobre el origen y progresos de la comedia y del histrionismo en España*, publicado en la Villa en 1804, el mismo año en el que se reabría el debate sobre las fiestas de toros en el Consejo de Castilla, a resultas de un informe de su gobernador, el conde de Montarco, desaconsejando nuevas venías sobre las corridas¹⁵⁴. Si bien su objetivo principal fue el estudio de este género teatral, no obviaba mentar algunas referencias sobre los toros, cuando se remontaba a tiempos atrás en lo referente a los espectáculos y juegos públicos. Sin llegar a las matizaciones que Jovellanos pudo hacer con su *Informe*, Pellicer era consciente de que algunos de ellos, quizás en la propia dinámica del espíritu belicoso de entonces, tenían más «de aspereza y bronquedad en lugar de la suavidad y de la cultura, con que el trato suele domesticarlos y civilizarlos». Entre estos ejemplos andaban los torneos...y las corridas de toros. Relataba algunos antecedentes medievales en Ávila y Zaragoza, y al hacerlo de las corridas de Madrid, en el siglo XVII, tomaba las crónicas de un viajero flamenco –probablemente el mismo que referenciaba Vargas Ponce en su *Disertación*–. Su crítica a la fiesta se resumía en dos frentes, el ensañamiento físico al animal y el morbo del público que demandaba riesgo. Sobre el primer aspecto retrataba a un animal:

154 Badorrey (2022).

«...bien cargado de banderillas, y que empezaba a perder fuerzas, tocaban las tromperas a desjarretarlo: entonces le acuchillaban las piernas y le cortaban los nervios, y cuando le veían andar arrastrando en tres pies y levantado, descargaban sobre el pobre animal una lluvia de cuchilladas, dadas con espadas y estoques hasta matarlo».

Pero de nada servían estos elementos de tragedia, si el público no veía culminar el acto completando a «un hombre solo, cuerpo a cuerpo y cara a cara, le mata con la punta de la espada; porque el delicado y compasivo paladar del público no se contenta con menos peligro de la humanidad»¹⁵⁵.

El comienzo de la contienda sorprendió a un país que llevaba casi un trienio sin celebración de corridas, en virtud de la Cédula prohibitiva del 10 de febrero de 1805 firmada por Carlos IV, e instigada básicamente por Godoy, aunque las cuantiosas peticiones efectuadas al Consejo de Castilla de municipios, diestros cesantes y cuestiones benéficas hicieron algunas excepciones, aunque en general fue un documento más tajante que las prohibiciones anteriores. Curiosamente, a partir de 1809 y tras las inconveniencias bélicas de los primeros momentos, la actitud favorable del nuevo rey “intruso” José I y también, en la zona “patriótica”, lograron reiniciar las corridas en ambas partes, aunque con un comprensible decaimiento que se prolongó durante las primeras décadas del nuevo siglo¹⁵⁶. Vargas Ponce había hecho bueno el papel de bisagra entre siglos, tomando gran parte del discurso de clásicos religiosos y altivos ilustrados. Aunque con una trascendencia más conocida en generaciones posteriores, su esencia debió ser tenida en cuenta en los foros antitaurinos del momento. Al otro lado del espectro, el apologista y político Antonio Capmany volvía a insistir en sus matizaciones de la fiesta y defenderse de los ataques extranjeros. Dignificación sí, pero no prohibición. En 1806 llegaba a escribir una carta al propio *Príncipe de la Paz*, para pedirle que devolviera al pueblo la literatura patriótica y las corridas de toros. Todo este material y sus artículos, ya

155 Pellicer (1804: 7-8).

156 Asín (2008).

estudiados de *Diario de Madrid* de 1801, se incluían en *Centinelas contra franceses* 1808, además de volverlo a publicar en 1815 en su *Apología de las fiestas públicas de toros*¹⁵⁷.

Y es que quedaba claro que la propia confusión en la que había sumido al desdichado pueblo español una guerra tan dura como compleja, había hecho lo propio con la actitud hacia los toros. Sus protagonistas habían cambiado de repente su rol. Ya no era aquel populacho canalla, bajo y chulo. Ahora era el pueblo español que, entre toreros y majos representaban la resistencia nacional al invasor, ora en la guerra...ora en las corridas que, dicho sea de paso, se celebraban en muchos lugares del país a pesar de la prohibición¹⁵⁸. El rey José I intentó atraerse al pueblo aceptando una de sus costumbres prohibidas, lo que a final permitió que éstas se desarrollasen en uno u otro bando cuando las circunstancias lo permitían¹⁵⁹. Por eso quizás el tema taurino fue objeto de tratamiento en las incipientes cortes liberales gaditanas, quedando en ellas visibilizado ese punto medio entre las ideas antitaurinas de herencia ilustrada, y la nueva dimensión que lo popular estaba tomando en el nuevo escenario bélico y político.

En esta tesitura, el Cádiz del fin del sitio francés, el Cádiz depositario de la soberanía, no sólo se convirtió en foro de debate de las nuevas ideas sobre un marco nacional y patriótico. También se vino a esbozar esa complejidad en pro y en contra acerca de la fiesta taurina, con tres elementos que se dispusieron, en este camino, de su definición: la construcción de una plaza en las inmediaciones de la playa de la Caleta, junto al castillo de San Sebastián, la actitud diversa de las cortes liberales, y la claramente antitaurina del consistorio gaditano alentada, tras la demolición de la antigua plaza de San Roque, desde escritos y versos antitaurinos publicados en el *Diario Mercantil de Cádiz*¹⁶⁰. Aunque, tanto la inauguración del coso como el abordaje político de tales temas, se produjeron ya en 1813, cuando

157 Andreu (2008).

158 Solís (2012).

159 Fernández de Gatta (2015).

160 Castro (1862) y García Cárdenas (2016).

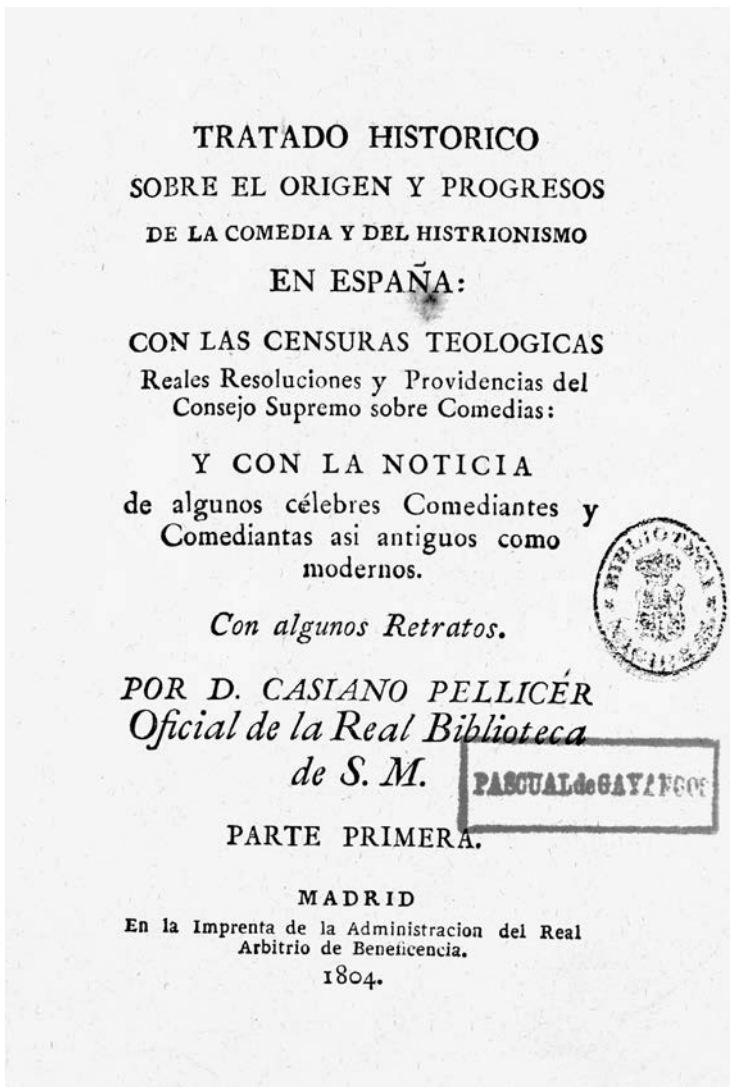


Fig. nº 6. Portada del *Tratado Histórico...*, de Casiano Pellicer. Madrid, 1804. Biblioteca Nacional de España.

la ciudad había perdido ese intenso protagonismo durante el asedio francés. Beatriz Badorrey reconstruye aquel relato, que mereció referenciarse en el parlamento¹⁶¹.

Apenas dos meses después de su inauguración, en la primavera de 1813, a raíz de la bajada al coso gaditano de público en una novillada, y como acto prohibido, el asunto llegó al consistorio local que, en clara acepción antitaurina, solicitó a la Regencia su abolición total. La solicitud, dirigida al Jefe político de la provincia, constaba de dos partes: una primera, hacía un breve bosquejo histórico en la que se hacía la típica alusión a los cruentos espectáculos del circo romano, donde los cristianos eran devorados por fieras. Una segunda, más densa y a la manera ilustrada, trataba de una argumentación tanto moral como económica: el libertinaje, la indecencia, el perjuicio a la agricultura, a la ganadería alternativa o a la propia industria. La pragmática prohibitiva de 1805 culminaba el escrito. Como fuera que la prohibición fue secundada y tal decisión perjudicó directamente al que había sido impulsor de la plaza, el capitán Francisco de la Iglesia y Darrac, que había logrado tal franquicia para compensar los cuantiosos gastos y servicios en monturas y caballerías durante la guerra aún pendientes, se veía ahora envuelto en deudas y comprometido a no rentabilizar el coso debido a la prohibición, y pedía al gobierno se permitiesen, o bien novilladas o bien corridas de toros. Finalmente, su propuesta hecha en agosto de 1813 tuvo respuesta un mes después, a través de una doble resolución de la comisión de justicia, donde se dispensaba la prohibición, hasta que Iglesia no cubriera sus pagos pendientes del gobierno, tal como se reflejó en los Diarios de Sesiones de los días 4 de agosto y 12 de septiembre de 1813. La réplica de estos argumentos tuvieron doble respuesta en dos diputados que vinieron a adornar, una vez más, las tesis favorables y adversas a los toros: en el lado polemista, el diputado murciano Simón López, clérigo antiliberal y amigo del famoso fray Diego José de Cádiz, venía a insistir en las tesis de sus escritos anti-taurinos y antiteatrales, a la vez que desempolvar las viejas razones del clero del por qué su oposición taurina; la agresión a los valores

161 Badorrey (2016).

cristianos, el peligro de pecado mortal, blasfemias, cosas de satanáas, afeminamiento, mujeres profanas, mezcla de sexos, etc. La solución pasaba, para López, por la separación de hombres y mujeres y por una ausencia de heridas y desgracias, mas siendo esto prácticamente imposible, no se excusarían tales espectáculos. Desde la prensa, el rotativo liberal gaditano *El Duende de los Cafés* demostraba que podía hacer defensa común con los sectores reaccionarios del clero, al menos en lo antitaurino. Visibilizando el carácter taurófobo a lo largo de su existencia, tenemos constancia de un soneto de J.P.C. del día 4 de agosto de 1813 –probablemente realizado como opinión al asunto del coso gaditano–, donde se dejaban claras sus precisiones doctrinales que, insistimos, presentaban una curiosa afinidad a los criterios de los grupos religiosos: brutalidad, muerte, bajeza o mezcla de sexos:

«Es diversión salvaje, amigo mío,/ es bárbara y brutal en alto grado,/ es monstruosa en buen significado,/ y decir lo contrario es desvarío./ Es una diversión de fatal brío/ que infinitas desgracias ha causado;/ por tanto viene a ser resultado/ igual al que produce un desafío./ Desorden, impureza, vil lenguaje,/ muchas muertes, desgracias y quebrantos,/ insubordinación, libertinaje,/ insolencias, injuria y otros tantos/ pesares que acarrearán tristes lloros:/ esta es, amigo, la función de Toros»¹⁶².

Cruz González rastrea algunos rotativos publicados entonces en Cádiz como *La Abeja Española* o *Diario Mercantil de Cádiz*, donde se verificaron algunas opiniones a favor y en contra de estos hechos. Posteriormente, López publicaba en 1814 un trabajo más amplio donde reflejaba también estos aspectos –*Pantoja o la resolución histórica teológica de un caso práctico de Moral sobre comedias*–. Por otra parte, y defendiendo las tesis apologistas, el diputado liberal catalán Antonio Capmany hacía buenos las conclusiones, ya publicadas en 1801 en *Diario de Madrid* y comentadas anteriormente, que incidían en el respeto de las costumbres

162 J.P.C. (1813).

nacionales frente al papanatismo de criticar todo desde el prisma afrancesado y externo, e incidiendo más en el arte que en las posibles consecuencias negativas.

Además, mientras Capmany –reiteramos–, volvía a reeditar sus artículos en 1815 bajo el título de *Apl oía de las Fiestas*, el escritor Juan Cosme de Nergán publicaba dos años antes *Las corridas de toros vindicadas por un chispero*. Una propuesta claramente influida por *La Tertulia* del Conde de Salazar y en donde, igualmente, presentaba una ficción con cinco personajes –con tres orientaciones como Salazar–, que dialogaban acerca de los pros y los contras de la fiesta. En un típico arranque de crítica, por los ataques extranjeros a las corridas por lo cruento y el perjuicio consiguiente a toros y a caballos, «muerte de unos inocentes destinados por Dios para nuestro bien y descanso», el autor nos relataba las conversaciones de un extranjero objetor, un caballero chispero y su compañera maja, ambos defensores, y una pareja de petimetres que respondían aleatoriamente a favor de uno u otro. A diferencia de *La Tertulia*, se trataba de una pieza de menor fuste literario, las argumentaciones no quedaban tan equilibradas y el peso favorable a las corridas era mayoritario, como así lo demostraba el escaso peso argumental del extranjero impugnador, la tibieza del petimetre y el nulo concurso de la chispera y la petimetra. El chispero se convertía en piedra angular y señor del escrito en los distintos puntos que, de una u otra forma, rebatían y convencían siempre al extranjero. Las corridas no eran temerarias ni peligrosas –más lo era ser albañil–, sino un arte valeroso que conjugaba el peligro con reglas, ni más sangrientas que el degüello de animales ni menos útiles que la caza y la pesca. No había una disminución de toros y vacas por las corridas sino un cambio en el consumo –carne de oveja–, y un mayor uso de mulas y yeguas para el transporte y la labranza. Sobre el carácter de diversión, al no influir en la moral o en las costumbres –cosa en la que, para el chispero, sí influía el teatro–, rebatía los argumentos jovellanistas y le asignaba un uso más liviano¹⁶³. Tras sortear otras objeciones con premisas de poco peso –las corridas sirven para burlar el toro,

163 Nergán (1813: 18).

fomentar la equitación, adiestrar los perros de presa, no había censuras del público sino juicios y la defensa de la muerte de toros y novillos en la plaza para evitar el resabio—, el escrito culminaba con un asunto que no quedaba, a nuestro parecer, debidamente cerrado: la utilidad de las corridas.

El chispero usaba el concepto de utilidad nacional y lo adornaba con otros criterios antropocentristas:

«A qué excitan [las corridas]? no lo he dicho? A la grandeza de ánimo: porque nos hacen ver la superioridad y dominio que tenemos sobre los animales más fieros: el agradecimiento al Hacedor supremo, así por la sublimidad de nuestro ser, como por las ventajas que nos proporciona con los animales, que ha criado para nuestro servicio»¹⁶⁴.

El petimetre y el extranjero ponían en la palestra razones —el carácter benéfico de algunas corridas—, o inconvenientes, «no puede ser útil perder el tiempo en diversiones, dejando unos las ocupaciones útiles, y otros el cuidado de sus casas y negocios». No sabiendo contestar, el chispero se comprometía a una posterior respuesta por carta.

ROMANTICISMO Y PRENSA

Concluida la guerra, aunque las prohibiciones continuaron vigentes, se reanudaron las fiestas de toros quedando la legalidad en letra muerta. La actitud del rey Fernando VII con las corridas y su deseo de recuperar el fervor popular, en unos tiempos tan complicados como los que rigió, unieron a ambos aspectos, con el deseo de asociar los toros a su modelo político y su visión de España, y por contra, lo antitaurino con lo liberal y con lo afrancesado. Naturalmente que dicha simplificación no era tan sencilla en un escenario donde la plaza de toros se convirtió en un espacio público muy difícil de controlar, tanto para absolutistas como para liberales. Y aún más en

164 Nergan (1813: 123-124).

la tesitura del propio rey, si ponemos en valor la actitud antitaurina de su tercera esposa, María Josefa Amalia de Sajonia quien, muerta prematuramente, llegó a componer unas décimas sobre los toreros donde dejaba claramente reflejada sus percepciones ante la lidia:

«Mas que le guste a quien quiera/ yo jamás había de ir/ a un peligro de morir/ porque otro se divertiera:/ el exponerse a una fiera/ por librar a algún hermano/ es un acto noble, humano;/ mas el ir por diversión, / a todo hombre de razón/ es un proceder insano»¹⁶⁵.

Este reflejo de lo político en lo taurino, quedó perfectamente simbolizado en las rivalidades mantenidas en la década de los veinte por los toreros: unos, defensores de las ideas absolutistas como fue Antonio Ruiz Serrano *El Simbriero* o Manuel Lucas Blanco *el gap*, ejecutado por matar a un miliciano isabelino. Otros, liberales como Juan José León *Leoncillo*, o Roque Miranda *Rigres*, llegaron a lucir el uniforme de la Milicia Nacional. Otra de las novedades que va a caracterizar el enfoque en estas primeras décadas de siglo fue que escribir de los toros –tanto a favor como en contra–, tanto desde la prensa o desde la literatura, tanto desde la opinión como de la reflexión, se hacía desde la idea consolidada que se trataba de algo indisolublemente asociado a lo nacional. A partir de aquí, la pretendida idea del “deseado” de hacer de los toros un dilema nacional no sólo no fue posible, sino que se hizo hartamente complejo en un periodo en donde los toros fueron vistos como tradición, cultura popular y hasta exotismo –el romanticismo extranjero–, pero también como paradigma del atraso respecto a Europa y la ausencia de modernización cultural. En donde se ubicaron unos u otros fue cuestión de tiempo, ganas y formas¹⁶⁶.

Ya desde el comienzo de la centuria, el poeta Lord Byron verificaba que eran, los románticos foráneos los que daban potencialidad literaria al asunto taurino...y al antitaurino. Su idealizada –e inexistente–, descripción de una corrida en Cádiz durante su

165 Navas (1900: 250).

166 Cantizano (2001).

estancia en 1810, otorgaba ciertas pinceladas externas de críticas a la fiesta, donde abundan las alusiones al horror, la sangre, el sufrimiento y la muerte:

«Arroja espuma el toro, mas no evita golpe alguno. Ríos de sangre corren por sus costados abiertos; muge; se agita furioso por sus heridas. Una lluvia de dardos lo acribilla. Los golpes de lanzan rápidamente se suceden. Su dolor se exhala en gemidos prolongados»¹⁶⁷.

La descripción continuaba precisando la agonía del toro, y uno de los caballos que, a pesar de ser herido de muerte por el toro, mantenía un mínimo de nobleza y salvaba al jinete, realzando los valores animales por encima del humano, «...oh espectáculo horroroso, se halla entreabierto, y sus sangrientos costados dejan ver sus palpitantes entrañas. Pero aún con esta mortal herida arrastra su vacilante cuerpo, y salva de un fin seguro a su dueño». La fuerza y el coraje del toro se mantenían hasta el final frente a un grupo de lidiadores que, todavía lo temían a pesar de estar agonizando –el contraste era evidente en la construcción literaria–. «Hace un último esfuerzo impetuoso como el rayo ¡Furor inútil! Una mano pérfida le echa el manto...». Su último aliento y las reacciones restantes en el coso servían a Byron para remarcar la desproporción y los discutibles valores del espectáculo: «...cae en medio de los gritos de triunfo, sin proferir un postrer gemido. Un carro pomposamente exornado se adelanta: en él se pone el cadáver del vencido. Dulce espectáculo para el pueblo fuera de sí». Encajamos en este contexto, a otro exponente de la ya referida corriente jovellanista. Político, jurista, escritor y poeta, el abulense Eugenio de Tapia García, vivió y padeció intensamente los contrastes del liberalismo y el absolutismo y llegó a sufrir cárcel y persecución por sus ideas progresistas. En cuanto al asunto taurino, su postura polemista se reflejó en dos obras. La primera, en el poema “La holgazanería”, donde describía la alienación de un tal Esteban, que “desayunó” un cigarro, mientras hablaba de cómo entró el estoque del torero. Criticaba Tapia a la afición que, ayunaba

167 Castro (1889: 62).

media semana y la otra media dejaba sus ganancias en la taberna y el tendido¹⁶⁸. La segunda, en un romancillo descriptivo de una corrida de toros en tiempos del torero Montes llamado “Los toros”, publicado en un poemario recopilatorio –*La bruja, el duende y la inquisición...*–, de 1837, cuyos contenidos impugnadores han sido pormenorizadamente estudiados por Codina. En esta aportación, revisitaba algunos de los argumentos de Jovellanos, como el rechazo europeo a la fiesta, amén de la denuncia al maltrato a los caballos, algunas prácticas de gran polémica como las banderillas de fuego o la suelta de perros, sin olvidar algunos episodios como el salto de un toro a la barrera y la descripción de la agonía y muerte del animal¹⁶⁹.

Pero aquella prensa política que se fraguó principalmente en el proyecto liberal gaditano, fue evolucionando hacia un matiz menos permisivo y más de corte literario, empero que las limitaciones del nuevo reinado fueron evidentes. Si bien con el Trienio Liberal, a comienzos de los veinte, se abrió de nuevo la vertiente política, vinculada ahora a matices burlescos, y en donde tuvieron cabida las críticas a las instituciones, a la tradición y a los estamentos.

En este contexto señalamos la figura del ilustrado político y periodista palentino Sebastián Miñano, uno de los paradigmas de la prensa satírica y anticlerical del trienio. Sus famosos *Lamentos políticos del Pobecito Holgaz ú*, folleto periodístico de gran impacto, supusieron un pretexto de crítica directa al Antiguo Régimen y a la tradición del pasado en general. Una producción literaria y periodística cargada de profunda ironía y que, en el caso de los toros, desplegó sus más palpables credenciales polemistas. Miñano era capaz de hilvanar, en clave irónica, los principales razonamientos desplegados por religiosos e ilustrados en los siglos precedentes, sirviendo a la vez de un sintético texto de alto calado, donde nos permite repasar las razones del por qué sí –es decir no–, debían continuar los toros en España. Dando por sobreentendido esa dimensión nacional e, incluso, patriótica en el que ya estaban imbuidos los toros al comienzo de la centuria, hacía una primera mirada al

168 Tapia (1820).

169 Tapia (1837)

viejo argumento del abandono laboral. Defendía ver los toros en domingo y «estar en huelga y que, aunque el resto de la semana estén rabiando de hambre, la mujer y los chiquillos, no ha de faltar aquel día, ni el calesín, ni la bota ni su merienda corriente». Ironizaba también con las prohibiciones gubernativas y las bulas del pasado, para que se hiciera precisamente lo contrario –y si era preciso torear unos con otros, «para erigir en festivos todos los días de toros y que nadie pudiese trabajar bajo pena de pecado mortal»–, toda vez que, en su irónica defensa, sostenía Miñano, sobran días para hacer el trabajo. Otra vieja acusación, la del chantaje benéfico, tenía peso en nuestro satírico escritor, en la medida que deberían ir todos obligatoriamente por ayudar estos espectáculos a los hospitales, aunque eso sí, sin dejar la tradición dominical de ir a la taberna después de la misa. Razones que se sumaban a la conveniencia de que, los toros y caballos, abundaran en pro de la agricultura por ser más prolijos y económicos –justo lo contrario de lo defendido por los ilustrados en el dieciocho–. Finalmente, y como no podía ser de otra forma, la usual crítica de fiesta anticultural era para el polemista justo lo contrario: «ganan también las costumbres, porque así se dulcifican, y hasta se adquieren modales finos, nobles y delicados [...] ¡qué de progresos no adquieren en cada lance que ocurre!»¹⁷⁰.

Otro personaje fundamental de este primer tercio del siglo XIX y que también emitió sus opiniones acerca de la lidia, fue el escritor y periodista José María Blanco White. Hombre de abigarrada trayectoria, proponía en sus famosas *Cartas a España*, algunas precisiones de corte mayormente impugnador, si bien Martínez Shaw¹⁷¹, aceptando un claro perfil antitaurino de corte ilustrado, cree que su propia vida sevillana lo hizo acreedor de una innegable experiencia como aficionado y, a la postre, de un cierto reconocimiento y grandiosidad como espectáculo. De algún modo, esa idea global de sus cartas de reflejar la miseria moral, política e intelectual del final de imperio español, a la vez que un deseo ilustrado de luchar contra la superstición, la ignorancia y el fanatismo, quedaba aplicado a las corridas de toros.

170 Miñano (1820: 11-14).

171 Martínez Shaw (1995).

Escritas desde su Inglaterra residencial entre 1820 y 1821 y publicadas en un volumen un año después, construía en su cuarta carta el relato de una Sevilla taurina donde, «The news of the most decisive victory could not have more elated the spirits of the Andalusians, or roused them into greater activity». Desde la recién instaurada escuela sevillana de tauromaquia, remarcaba la consideración, por la mayoría de los jóvenes, de deporte honorable y digno, así como



Fig. nº 7. Imagen de Sebastián Miñano. Wikipedia (2024, 10 de julio).

su mayor diversión. Describía, cómo tras el encierro de los toros en la plaza para la corrida, se soltaba uno para el populacho dando pie a una lidia irregular y desagradable, con un rueda lleno de gente a pie y a caballo, y ocasionando, a la vez, crueldad, diversión, peligro innecesario, libertinaje y desenfreno. Ello no afectaba para nada, en su opinión, a los fanáticos antitaurinos ni a los religiosos que, por su parte, sí advocaban al cierre de teatros. A la hora de describir el

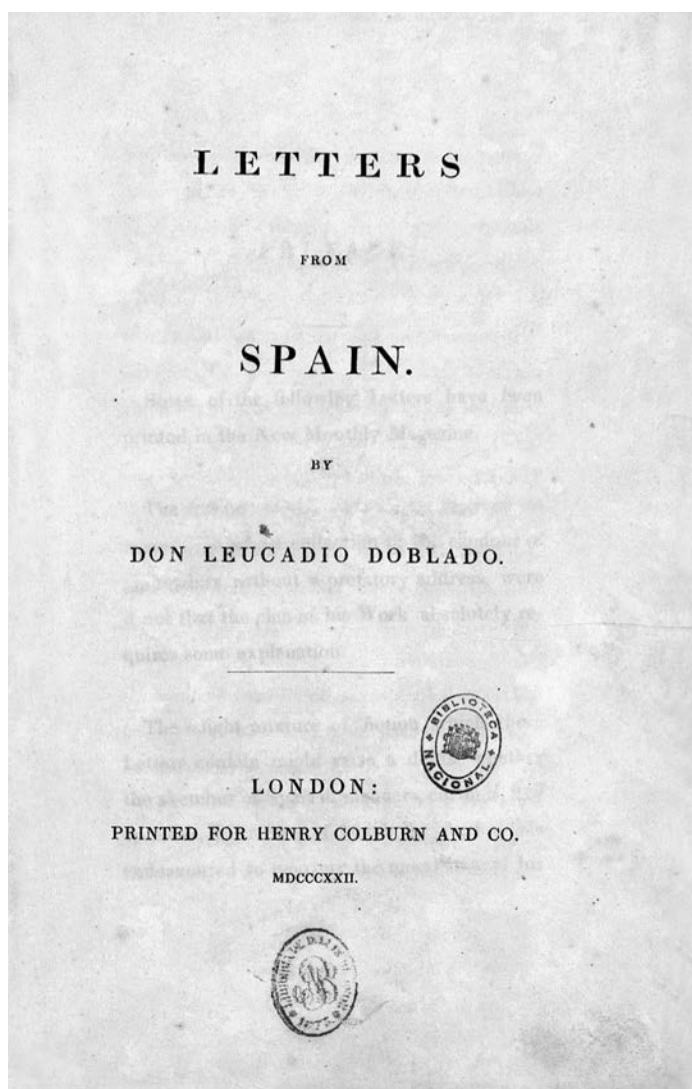


Fig. nº 8. Portada de *Cartas Españolas*, de Leucadio Doblado (José Blanco White). Londres, 1824. Biblioteca Digital Hispánica.

peligro y la carnicería de la corrida, el escritor llegaba a pararse; «But, without detailing the shocking sights that followed, I shall only mention that the ferocious animal attacked the horsemen ten successive times, wounded four horses and killed two»¹⁷². Tras incidir en el riesgo intrínseco de todos los que participaban en la corrida, y en la crueldad de usar caballos debilitados y enfermos sin preparación, concluía con la perversión del público de terminar por acostumbrarse a la masacre:

«To enjoy the spectacle I have described, the feelings must be greatly perverted; yet that degree of perversion is very easily accomplished. The display of courage and address which is made at these exhibitions, and the contagious nature of all emotions in numerous assemblies, are more than sufficient to blunt, in a short time, the natural disgust arising from the first view of blood and slaughter»¹⁷³.

Desde Hispanoamérica, los últimos estertores antes de la independencia daban también algunos frutos antitaurinos, como sucedió en el virreinato de Nueva España con el virrey Félix Berenguer de Marquina entre 1800 y 1803, y las aportaciones del escritor José Joaquín Fernández de Lizardi¹⁷⁴. Con el curioso rango de ser considerado el iniciador del romanticismo allende los mares, el escritor y político cubano José María Heredia Campuzano desplegaba, en el primer tercio de siglo, sus más altas cotas vitales y profesionales en México llegando, entre otras distinciones, a ministro y a notorio literato. Desde el desempeño público y como parlamentario mexicano, defendió en 1833 se mantuviera la derogación que prohibía las corridas de toros. Ese espíritu antitaurino lo reflejó en su composición “Muerte del toro”, donde Cossío realizaba la robustez de sus versos a la altura del propio Quevedo. Los referentes a la muerte y agonía del toro se expresan por sí mismos: «Al clavar los dardos inflamados/ y la agitación frenética del toro, /la multitud atónita se embebe [...] como en el circo la romana plebe [cuando]/ el moribundo gladiador caía». Tras el estoque el toro, dolorido y agonizante, no podía luchar

172 Blanco (1822: 135 y 153).

173 *Ib dem* p. 158.

174 Florez (2012)

contra la muerte ni vengarse porque, por los borbotones de su sangre, se le iba la vida. Defendía la utilidad del toro para otras labores. Por eso, en el arrastre del bóvido musitaba, «...por el polvo vil huye arrastrado/ el cuello que tal vez bajo el arado/ era de alguna familia rústica». En definitiva, un espectáculo cruel –un sangriento drama–, y perjudicial, que degradaba moralmente a los que se acercaban a este mundo: «...el pueblo/ con tumulto alegrísimo celebra/ del gladiador estúpido la hazaña. / ¡Espectáculo atroz, /mengua de España!»¹⁷⁵.

Durante el periodo comprendido entre la última fase del reinado de Fernando VII y la década de los treinta, los toros siguieron determinados por un creciente interés desde lo popular y desde la prensa. En el primer asunto, lo público había desembocado en una maniobrabilidad de lo popular y en la capacidad de movilizar masas, en un coso que ya había consolidado la modalidad a pie. Fue por ello que la revolución liberal, por ejemplo, no hizo ascos a la fiesta. Hasta los grupos más progresistas y radicales lo consideraron como espacio ganado por el pueblo. El propio Estado no se atrevió a limitar y mucho menos abolir, una celebración que ganaba adeptos y lograba recursos económicos fáciles en un momento de profunda crisis financiera. Del segundo asunto, la situación potenciaba una emergente prensa taurina, que volvería a revitalizar un repunte entre apologistas y polemistas de la fiesta. Por su parte, estos últimos se argumentaron sobre la base de un romanticismo que, a pesar de potenciar el exotismo nacional, eran conscientes de la indisoluble asociación de algunos de estos conceptos al atraso nacional, siendo uno de ellos la tauromaquia. La ofensiva polemista de este periodo se abasteció de los ideales románticos, el costumbrismo literario, la prensa política de opinión y, como no, el siempre disponible repertorio ilustrado, dando como resultado un discurso que se reflejó en algunos periódicos y periodistas de la talla de Mariano José de Larra, José María Carnerero o Modesto Lafuente. En ellos encontramos a liberales de tendencia moderada, cuya crítica a los toros arrancaba, más bien, desde el refinamiento y la descalificación de esa vertiente popular y chabacana que venía tomando la lidia.

175 Heredia (1875).

La opinión de Larra hacia los toros a los que, según Cossio, criticaba con repugnancia, pero con elegante sátira, nos situaba a un joven que se abría paso como periodista en el madrileño *El Duende Satírico del Día* de 1828, en un contexto de reformismo moderado y de defensa del altar y del trono. Sin entrar en el debate de si su vinculación, en este ámbito ideológico, fuera más por utilitarismo laboral –trabajador en una oficina del gobierno absolutista–, y aún asignándole un matiz de inconformismo social más que político, lo cierto fue que su moderantismo liberal e ilustrado fue el que le situó en su opinión polemista sobre la fiesta¹⁷⁶. No fue una casualidad que lo que Larra escribiera en *El Duende*, acerca de los toros, lo tomara de dos grandes referentes polemistas como Jovellanos y Arroyal –sin perder de vista tampoco a Moratín–, algo que ya venía siendo frecuente desde inicios de la centuria.

Y es que, en palabras de José Escobar, Larra pretendió tomar las principales referencias polemistas e ilustradas, para defender la antitauromaquia sin perder un fondo de compromiso social. Se trataba de un sentido reformista y antiplebeyista, inundado de eclecticismo, y que no hacía sino anunciar el escritor satírico y crítico en que se convertiría. Larra documentaba sus referencias históricas en los datos de Moratín desde la época mora, entendiendo y justificando la práctica taurina entre caballeros por la necesidad de una ferocidad disculpable, y para diferenciarse de la plebe. También justificaba las prácticas taurinas en tiempos de guerra por la “incivilización” consecuente. El auténtico problema para Larra comenzaba con la intromisión de los sectores populares:

«Como los toros era una fiesta privada de los nobles, le era prohibido a la plebe el entrometerse en ella hasta el toque del desjarrete, el que sonaba después que los caballeros habían alanceado completamente al toro. Entonces, la multitud se arrojaba a la plaza, no de otro modo que, en nuestras insoportables y brutales novilladas, armadas de palos, chuzos y venablos, y corría atropelladamente a matar al toro como podía, pero éste, que no siempre era del parecer de la plebe,

176 Escobar (1983).

sino que solía dar en llevar la contraria, era causa de que en estas ocasiones ocurrieran no pocas desgracias».

Continuaba con los préstamos informativos de Moratín acerca del esplendor con los Habsburgo, los concilios prohibitivos, la irrupción de la Iglesia, las bulas papales y la prohibición durante los Borbones. De este último periodo, cimentaba la gran base de crítica polemista de su artículo. Se trataba de reforzar la idea de reforma jovellanista, sobre la base de atribuirle, erróneamente, la autoría del panfleto *Pan y Toros*. Pero valía en cualquier caso su fin, que no era otro que la consideración de un balance cruel, bajo e incivilizado para los toros, y la necesidad imperiosa de reformar y educar al pueblo. Pero añadía además una valoración novedosa sobre la crueldad animal, como quedaba evidente para Larra, no sólo para el toro, sino para el caballo y los perros a veces usados, que morían al ser enfrentados contra el astado:

«Pero si bien los toros han perdido su primitiva nobleza; si bien antes eran una prueba del valor español, y ahora sólo lo son de la barbarie y ferocidad, también han enriquecido considerablemente estas fiestas una porción de medios que se han añadido para hacer sufrir más al animal y a los espectadores racionales: el uso de perros que no tienen más crimen para morir que el ser más débiles que el toro y su bárbaro dueño; el de los caballos que no tienen más culpa que el ser fieles hasta expirar, guardando al jinete aunque lleven las entrañas entre las herraduras»¹⁷⁷.

Una última valoración del escrito se refería a las desaconsejables costumbres derivadas de los toros –ociosidad y derroche–. Una vieja idea ilustrada que no hacía sino reforzar sus argumentos en contra de tales celebraciones, en esa vertiente popular, que remataba con una peculiar ironía, de ser lo correcto al uso nacional, no como aquellos que solían asistir a músicas y óperas. También la ironía insistía en los improprios y jergas que se usaban en los cosos que, para Larra, podría servir para aprender idioma hasta a un chino:

177 Larra (1828: 20-32).

«Estos parcos españoles se contentan con ser dichosos el domingo y el lunes, y reservan para los demás días, en que ya no hay harina en casa, el trabajar la obra y las bien cuidadas costillas de su mujer, como si quisiera indemnizarse en su pellejo del dinero mal gastado. Bien que hay alguna que no sabría vivir sin este desahogo porque cree que éstas son las pruebas de cariño más marcadas que puede dar un marido español y cariñoso; todo es lo que al cuerpo se acostumbra»¹⁷⁸.



Fig. nº 9. Retrato de Mariano José de Larra. Real Academia de la Historia.

De esta manera, Larra tomaba el tema taurino y, al igual que los escritos coetáneos como el de Arroyal, lo hacía trasunto político lo que propiciaba, no sólo plasmar su antitaurinismo específico, sino usarlo como base de crítica al modelo social y político de la década ominosa.

De perfil ideológico parecido al anterior –con el que se enfrentó en algunas discusiones periodísticas–, el afrancesado e ilustrado José María Carnerero desplegó también desde la dirección de los

¹⁷⁸ Larra (1828: 34-35).

rotativos *Correo Literario y Mercantil* y *Cartas Españolas* algunas precisiones en torno al tema taurino¹⁷⁹. Coetáneo al año de publicación de *El Duende*, *Correo Literario* presentaba un enfoque, aparentemente, al estilo de lo que sucedía con la incipiente prensa de crónicas, pormenorizando las incidencias de las principales corridas en los cosos madrileños. Sin embargo, y a raíz de una conferencia, a finales de octubre de 1828, del fiscal segundo Cayetano Puch y Portones, en la Real Academia de Sagrados Cánones, liturgia, historia y disciplina eclesiástica de España, acerca de la incompatibilidad de las corridas de toros con la religión cristiana, el debate entre polemistas y apologistas encontraba seno en dicha cabecera. Semanas después, en un artículo bajo el pseudónimo de *El Torero*, se descalificaba la intervención de Puch, atribuyéndosele poco calado en sus argumentaciones y escasa defensa en los rebates hechos por algunos asistentes defensores de la lidia –Alba Ruiz, Pérez Mellado, Martín, Burgos, Arce, Ríos, Rivas o Rico Amat–. Apoyándose en las grandes etapas anteriores, en la historia de la fiesta y en su carácter real y aristocrático, reforzaba la indisolubilidad de su marchamo nacional y no lesivo a la religión:

«...porque este caballero quiere privarnos de una diversión nacional bajo el pretexto de que se opondrá a la religión: ¿dónde está ese exceso que se presenta y que dice se cometen en nuestras plazas!»¹⁸⁰.

El debate no hacía sino comenzar y se originaba un aluvión de artículos de rotativos y cartas personales, defendiendo las tesis del fiscal en claro tono polemista, de los que el periódico extractaba el resumen de los más significativos. Por parte del *El Imperial* se defendía el cientificismo argumental del conferenciante, no siendo propio del talento humano someterse a riesgos que, a veces, no evitaban ni la destreza del diestro. Negaba, además, el *Correo Literario y Mercantil* del 10 de diciembre de 1828, que ningún concilio hubiera autorizado leyes taurómacas. Por otra parte, *J.R.* adoptaba un

179 Altabella (1965).

180 *El Torero* (1828).

cierto eclecticismo, no aceptando que ir a los toros fuera un crimen, pero reconociendo lo que allí sucedía: uso de palabras indecorosas, visión indiferente de la sangre, muerte de animales inocentes y útiles robados de la agricultura o la ociosidad de artesanos derrochadores y embriagados. También, *N.D.* ponía en su carta énfasis en el sadismo del público de los cosos, que deseaban ver rodar por los suelos hombres y caballos.

El remate polemista quedaba debidamente resuelto por un escrito del propio conferenciante Cayetano Puch, al que el periódico le daba tribuna para su defensa. En primer lugar, califica el apologismo de *El Torero* como “macarrónico”. Varias eran las ideas que sustentaban su hipótesis: las corridas eran opuestas al espíritu de Jesucristo pues la caridad, virtud cristiana, debía aplicarse hasta a los seres irracionales. Por ello no veía mucha lógica con dichos valores, el martirio, el tormento, el acoso y el espíritu feroz y sanguinario que se producía en las plazas. Sostenía que las corridas recreaban el peligro de nuestros semejantes y el martirio de dos irracionales –toro y caballo–, concebidos y criados para el bien humano. Cuestionaba qué tenía que ver, con el espíritu de la religión, el destrozar en la arena a fieles servidores humanos como los caballos. Y acerca del carácter nacional de la fiesta remataba: «...fórmese un concepto más honroso y justo a la España y no se la atribuya la barbarie, ni se le diga que su diversión favorita son la ferocidad y la sangre»¹⁸¹.

Cartas Españolas fue el otro periódico donde Carnerero reflejó sus percepciones acerca de la lidia. Entre 1831 y 1832 encontramos algunos artículos de opinión donde, quizás, lo más significativo fuera el recurrido asunto de los extranjeros en las corridas. No hay que olvidar que, el propio romanticismo, vino a compatibilizar la tradicional crítica foránea a la tauromaquia, con una admiración por su vertiente exótica –Prosper Mérimée–, y de, algún modo, así lo reflejaba en sus escritos. Un asunto que ya había merecido una breve referencia en 1828, en el *Correo Literario y Mercantil* del 16 de julio y que, años después, a raíz de la descripción de un espectáculo de fieras celebrado en París, *Cartas Españolas* reflejaba, el 10 de junio

181 Puch (1828).

de 1832, cómo se ponían en contacto con el público y con niños a felinos y serpientes, recomendando leerlo a los extranjeros que, «... tanto murmuraron de nuestra función de toros y que, sin embargo, concurren a ella». En otra ocasión en el anterior rotativo del 14 de junio de 1831, en la crónica de una corrida de *Paqi ro* en Aranjuez, volvía a aludirse la presencia abundante de extranjeros, «extasiarse y palmotear con energía». Describía también el hábito de sacar pañuelos blancos como, «la manera con que un elegante debe significar su aprobación en las luchas del circo».

Y es que, su vertiente moderada y hasta aristocrática de los gustos, desembocaba en una apreciación en la que incluía su defensa por la monarquía, como el sistema político más adecuado. De nuevo *Cartas Españolas* en una nota de prensa titulada “Novillos en la Moncloa”, del 15 de marzo de 1832, también lo hacía en esa modalidad caballeresca de la lidia, a la que consideraba más elegante y segura, con presencia real y con la participación, entre otros, del duque de Veraguas y el de Osuna; «no se le puede exigir más de unos individuos no acostumbrados a lidiar el toro como toreros; basta que arrosten el peligro como nobles».

En medio de este cierto resurgir del debate de los toros en la prensa, aparecieron algunos escritos apologistas, al estilo de fechas pasadas, que no hicieron sino construir la defensa, sobre la base de rebatir los tradicionales argumentos. Fue el caso de Manuel Martínez Rueda, que publicaba en Madrid, a inicios de los treinta, su *Elogio de las corridas de toros*. Un escrito breve pero muy tendencioso, donde dejaba claro su objetivo, que no era otro que el de parar los temporales argumentales de los polemistas, sin muchos más matices estéticos y culturales que pudiera dispersar su principal cometido –más entusiasmo que fortuna¹⁸².

En esa filosofía, se defendía de aquellos críticos ociosos que llamaban a los aficionados bárbaros, imbéciles e idiotas, y que no comprendían que el artesano no pudiera hacer otra cosa que trabajar. En una posición radical a la mayoría de las posiciones polemistas, defendía las corridas frente a un ridículo teatro de ficción y de falsas

182 Cossío (1969).

realidades, auténticas sostenedoras de la moral pública; «...en los toros la bestia atroz que desventró once caballos, y quiso hacer lo mismo con los hombres, es la que va á pagar sus delitos, quedando inermes sus ensangrentadas astas». Efectivamente, el coso era real, grandioso y válvula de escape que hacía olvidar las opulencias, impaciencias y disputas de la vida, y elevaba el alma con acciones de valor y heroísmo. Para ello, Martínez pormenorizaba y recreaba descripciones de la fiesta, llegando a endulzar la muerte del caballo en la lid:

«...se enfurece, forcejea, recarga, y caballero y caballo con espantoso estruendo vienen a tierra ¡Tiernos cantores del amor y la desdicha, venid y entonad el [...] corpulento pinto que un momento hace desafiaba con su valor a los toros y al averno, y ahora empero yace sepultado bajo la pesada mole de su moribundo caballo!»¹⁸³.

Negaba la violencia y definía como “catástrofe facilitada”, y que hacía divertir a los toros con variantes en la fiesta como los peiros, las banderillas de fuego o la media luna. En cuanto a la defensa de los supuestos ataques de ser perjudicial a la economía, Martínez defendía el fomento de la ganadería –más muertes, más crianza–, salarios para toreros y operarios y, en cuanto a los caballos, sus numerosas muertes daban ganancias: «Los caballos que se destinan a este objeto, por su vejez o sus maulas no pueden ya prestar un trabajo capaz de resarcir con ventaja el coste de su manutención: son, si ustedes quieren, unos consumidores improductivos, como lo manifiesta el bajo precio a que se venden». Sobre la tan cacareada ociosidad, a juicio de los detractores, el apologista defendía compensar la posible pérdida de jornales, los lunes de corridas en Madrid, con el mantenimiento de los fondos para hospitales de caridad. Y, además, se generaba una economía periférica que abarcaba a caleseros, aguadores, fruteros etc. Apuraba otros argumentos, como que las expresiones desagradables que se decían en los cosos «vigoriza el espíritu y da ánimo y moral», y sobre la entremezcla social le daba una lectura positiva:

183 Martínez Rueda (1831: 12-13).

«Concurran por el contrario a ella todas las clases del estado: reúnanse allí los potentados con los pobres, los sabios con los ignorantes, el fuerte con el débil; únense sus voluntades como lo están en aquel recinto sus personas; anime sus semblantes el júbilo y la confianza; llénense sus almas de nobles sentimientos, de sentimientos castizos y españoles»¹⁸⁴.

Durante el inicio de la Regencia de María Cristina, Javier de Burgos y del Olmo, secretario de Estado de Fomento dejó clara, en un artículo de oficio en la *Gaceta de Madrid* del 5 de diciembre de 1833, la vinculación de las corridas de toros, junto a otros espectáculos y diversiones, con la disminución del trabajo en el pueblo y, por tanto, el peligro de un daño público. Era preciso limitarlas a ciudades preferentes y a días festivos porque, «se arriesgan hombres, se destruyen animales útiles, se endurecen los corazones, y que los progresos de la razón pública desterrarán más tarde o temprano». Postulaba por una acción protectora real y fomentar al pueblo otras opciones más civilizadas y prósperas. Lo cierto, y en opinión de Beatriz Badorrey, fue que los altos responsables decimonónicos, junto con jefes políticos y gobernadores civiles, no pudieron más que tolerar la inaplicable prohibición sobre las corridas. Y todo ello, en medio de un posterior ambiente de reglamentación y adcentado de cosas a lo largo de la segunda mitad de la centuria, que atrajo aún más a clases medias y populares. Algunos periodistas defensores de la lidia, como el madrileño Agustín de Azcona en su humorístico artículo “Mis desgracias en una tarde de toros”, publicado en 1839 en el periódico literario *El Panorama*, evidenciaban el batiburrillo social que se creaba en torno a las corridas¹⁸⁵.

En un momento en el que tres grandes diestros, rivales, comenzaban a cimentar el toreo a pie, como los chiclaneros Francisco Montes *Paqi ro* y José Redondo, y el madrileño Francisco Arjona *Cú hr es*, las ideas adversas o favorables acerca de los toros, llegaron a empararse con la apasionante génesis de la política liberal,

184 Martínez Rueda (1831: 29-30).

185 Codina (2018).

en la España de los dos primeros tercios del siglo XIX. Desde la impugnación surgieron dos propuestas: la de Santos López Pelegrín y el ya citado Modesto Lafuente. De ambos escritores, ejercientes en la prensa y la política, se decantó el primero en una opción más progresista y el segundo lo hizo en un ámbito más moderado. Santos estuvo mucho más implicado a un mundo taurino que conocía, y que lo convirtió en uno de los pioneros de la crónica taurina, llegando a escribir un tratado de Tauromaquia en 1836 firmado por el propio *Pauji ro* –y al que seguiremos tratando en el apartado siguiente–. Modesto Lafuente, en cambio, estuvo más desempeñado en la visión satírica desde los rotativos en los que intervino, en especial desde su dirección de *Fray Gerundio*. En sendos casos, utilizaron la comparativa de expresiones y situaciones taurómacas con los propios “lances” de la política, algo que les permitió jugar con la ironía, el equívoco y las dobles intenciones, en un momento donde el naciente toreo a pie podía llamar más la atención a ciertos lectores que la política a secas y fue, a la postre, un recurso que siguió dando juego en adelante.

Santos López, que utilizó en prensa el pseudónimo de *Ab namar*, acreditó un estilo costumbrista y popular¹⁸⁶. De la revista satírica *Ab namar y el Estudiante*, publicada en 1839, tomamos un botón de muestra de su comparativa política-toros, sin criticar demasiado el interior ni la filosofía de la fiesta nacional. Más lo hizo de la política; «lo que salió el toril fue un novillo como una loma que, según lo cansado, lo irresoluto y lo nulo parecía que salía del Consejo de Ministros». La indolencia de la corrida podía servir de pretexto a López Pelegrín para la correspondiente comparativa: el novillo mirando a los picadores y viceversa, y el público mirándolos como «...el pretendiente, nuestros generales y la nación», o asociar la idea de una mala corrida con la ineficacia política:

«...ahí tienen ustedes un excelente fac-simile del ministerio; ese novillo es el gabinete actual novillificado; encerrado dentro de un pequeño recinto, de donde no puede salir, embiste a diestro y siniestro

186 Forneas (1999 y 2001).

sin cuidarse de partidos; y todo ello ¿para qué? para entretenimiento de tontos, burla de entendidos y parar en el corral de los cabestros, alias e-ministros»¹⁸⁷.

Con un estilo muy similar al de López Pelegrín, Modesto Lafuente imbricaba a la política con los toros, en su caso con un repertorio más amplio y variado; «y concluye el día hablando de los ministros y los toros con el mismo interés y aun confundiéndolos en un diálogo» –por poner un ejemplo–. Usaba constantemente el juego de palabras de nombres de toros, actitudes con nombres de políticos, partidos y carteras ministeriales. Comparaba –y erraba–, el *Pan y Toros* de Jovellanos con el “Pan y pronunciamientos”, la Constitución de 1837 con un toro coetáneo, «...seis años cumplidos, pero mejor aprovechados que ella» o con la propia crisis política¹⁸⁸. Las elecciones y el parlamento también gozaban de tal metáfora; «...y se abrió la sesión, es decir, se abrió la puerta del toril, siendo el primero en el uso de la asta, que es la palabra de esta clase de diputados». En la candente guerra carlista se desprendía una crítica al uso y abuso de estas celebraciones taurinas; «...no ha habido pueblo grande ni chico, donde no se haya celebrado la Paz con toros o novillos. Bienaventurados los españoles por su adhesión a las funciones de cuernos»¹⁸⁹. O comparaba al picador con el pique en la vida política o militar¹⁹⁰.

Ironizaba también de la barbaridad buena al espectáculo de los toros y al que había que ir por lo influyente que era:

«Que es bárbara demasiado lo conozco yo, pero también conozco que en España todo anda vice-versa, y sin embargo estoy en España y no quisiera salir de ella. Soy tan español que hasta prescindo de las barbaridades, cuando son barbaridades españolas netas. Viva España, aunque sea con barbaridades. Esto podría ser otra barbaridad: ¿pero que lo hemos de hacer? ¡Viva España! Es genio mío y se acabó»¹⁹¹.

187 López Pelegrín (1839: 434 y 439).

188 Lafuente (1843).

189 Lafuente (1839).

190 Lafuente (1840).

191 Lafuente (1839: 125).

En este ámbito de crítica, Lafuente seguía ironizando la crueldad de la fiesta, donde llegaba a concluir que, si no era cruel, no era fiesta: «...porque cuando no hay sangre, descalabro y costalazos, de nada sirven estos espectáculos»¹⁹². Es lo que sucedía en la suerte de varas donde, el respetable, se recreaba con los testarazos del caballo y el picador contra la barrera para finalmente, «...el gozo que causó en la plaza de toros de Madrid el ver caer un picador a cuerpo muerto del caballo debajo de un golpe [...] alegran y divierten a los aficionados la muerte de los caballos»¹⁹³.

La deshumanización de la función taurina llegaba a otros tercios, como el de banderillas, que hacía merecer a Lafuente una reflexión: «dicen que las funciones de toros hacen poco favor a la España; menos favor la hacen estos españoles...»:

«...habiendo circulado por la plaza la voz de que había muerto uno de los banderilleros a los pocos minutos y sin, casi alcanzarle la unción, vi a uno en un tendido, le vi ponerse a entonar un responso burlesco, a cantar un recorderis irrisorio, y a echarles bendiciones de ludibrio, excitando a otros a la misma mofa, de los cuales algunos tuvieron la debilidad de imitarle»¹⁹⁴.

Añoraba los referentes de los juegos clásicos griegos y romanos de corte gimnástico y circense y señalaba cómo, tras el periodo caballeresco, se volvía ahora a los caballos, el tío vivo y a los toros, que era como volver a la arena romana y a sus fieras¹⁹⁵. Una celebración instalada en España y que vulneraba posibles símbolos como el caballo y el toro: «...a la España mejor la representaba el toro que en la corrida del lunes, después de haber muerto una porción de caballos, cansado ya de matanza, se recostó muy sosegadamente junto a una de sus víctimas en un lago de sangre»¹⁹⁶.

192 Lafuente (1839b: 203).

193 Lafuente (1838: 280-281).

194 Lafuente (1839d: 162-163).

195 Lafuente (1838b).

196 Lafuente (1840b: 153).

Una última consideración señalamos, en cuanto a cómo interpreta Lafuente las aglomeraciones consiguientes de los toros. Si para los apologistas y periodistas taurinos eran paradigmáticos, lugares como la calle Alcalá o la confluencia hasta la plaza y el propio coso, para *Fray Gerundio*, era una aglomeración sin más:

«El que no haya estado nunca en Madrid, por Dios que no entre por la Puerta de Alcalá en tarde de toros, porque o no tiene, pizca de médula en el cerebro [...] las calles todas y paseos que van a desembocar a dicha puerta, parecen ríos de gentes y me representan las cataratas del Nilo [...] una ría navegable»¹⁹⁷.

Hablaba también del ambiente interno de la plaza de toros, de la mezcla de niveles sociales y la cohorte de periodistas y gacetilleros, emisores de voces que, decía *Fray Gerundio*, «...no se hallan en la teología que se enseñaba en mi convento».

La convulsa primera mitad del siglo XIX, cohabitó en un cúmulo de tensiones que vinieron definidas por la guerra, la crisis política del Antiguo Régimen, el inicio del proyecto liberal, y la toma de posturas entre el haz consiguiente de volver al pasado con el absolutismo o, mirar al futuro de un mundo de libertad y derechos. ¿Donde encajaría en todo esto el apasionante asunto de los toros? Las contradicciones no hicieron sino empezar con la propia centuria. A la tradición secular del antitaurinismo borbónico e ilustrado, tanto Fernando VII como el “usurpador” José I, dieron paso a una razonable apertura. ¿Deseo de ganar a las capas sociales populares? ¿consolidación del romanticismo castizo? Desde luego, el toreo a pie se consolidaba por momentos y eran ya muchos los “héroes del pueblo” que grajeaban la notoriedad y el reconocimiento, jaledados también por tratados y escritos que luchaban por su dignificación. El liberalismo y sus actores no dieron la espalda a la lidia y fue visado, a favor o en contra, desde los nuevos medios de comunicación, principalmente la prensa, los folletos y la literatura en general. Los referentes y argumentos no variaron de lo esgrimido en el pasado.

197 Lafuente (1838: 276).

Quizás con más parafernalia y una mayor perspectiva. En suma, una España más madura, quizás con el deseo de un horizonte más claro, aunque sin evitar la inestabilidad de ser potencia en declive, con nubarrones sobre el cielo de su futuro y en donde, los toros, siguieron de exaltación de lo popular y nacional o, en su contra, de paradigma del fanatismo y la incultura.

APOLOGISTAS Y ANTITAURINOS EN LA ESPAÑA ISABELINA

A medida que, durante los primeros años del reinado de Isabel II, se fue culminando el nuevo edificio del estado liberal, los referentes del nuevo toreo a pie siguieron creciendo. Matadores como Cayetano Sanz, Gonzalo Mora. Ángel López *Regt ero*, Manuel Fuentes Bocanegra, Antonio Carmona *Gordito* o Francisco Arjona, fueron algunos botones de muestra de esta modalidad durante mediados de siglo. Además, y sin perder el guion de la fiesta, la tragedia se cebó en algunos de estos casos, como sucedió con la muerte por cogida de José Rodríguez *Pep te* en 1862 o, la herida en la pierna del toreador Antonio Sánchez el *Tato* por la que tuvo que ser amputado en 1869. Una década, la de los sesenta, que asistió al nacimiento de dos figuras que marcarían una de las páginas más gloriosas de la lidia: *Lagr tijo* y *Frascuelo*. Siguiendo los pasos de los viajeros extranjeros que venían a España en siglos anteriores, localizamos una estancia del gran escritor Hans Christian Andersen en 1862, asistiendo a una corrida en Málaga con sensaciones encontradas. También por aquellas décadas de los sesenta y setenta, varias damas de la alta alcurnia inglesa vivían la aventura de ver los toros con distinto resultado: Matilda Betham-Edwards y Mars. Ramsay huían despavoridas del coso mientras, Annie J. Harvey, criticaba el tercio de varas, pero reconocía estética y heroicidad¹⁹⁸.

198 Badorrey (2022).

Las publicaciones sobre toros comenzaron a proliferar, lo que evidenció el arraigo de su práctica y consumo¹⁹⁹. Los toros no sólo se consolidaron en esa vertiente popular y nacional, sino que, hasta la intelectualidad, que había puesto reparos sobre su plebeyismo, la asintieron como una diversión indisolublemente vinculada a España y a su pueblo. Pero, a medida que la revolución liberal se fue cerrando en los últimos compases de la reina borbona, y como sucediera con otras propuestas ociosas –baile, teatro, ópera, carnaval–, la sociedad burguesa resultante fue adaptando las corridas de toros a sus gustos y perfiles, mientras que ese espacio, supuestamente ganado por lo popular, fue perdiendo en intensidad reivindicativa, toda vez que el toreo a pie y con ello el toreo vulgar ya se había hecho real²⁰⁰. De algún modo y a medida que los sectores populares tomaron su propio camino hacia un modelo social y cultural propio, y se fue consolidado la idea de masas, las propias élites intelectuales volvieron a alejarse de estos gustos de muchedumbre. El romanticismo fue dando paso a otras percepciones estéticas, que dejaron el asunto taurino en un tratamiento literario algo menor. No obstante, si bien los folletos y artículos en pro y en contra evidenciaron la polémica del arte de *Cú br es*, la experiencia del sexenio, el institucionalismo, la crisis de identidad nacional y las tesis proteccionistas, volvieron a cargar la batería de un asunto que, en realidad, nunca había dejado de despertar pasiones u odios.

ESCRITOS Y FOLLETOS TRAS LA ESTELA DE *ABENAMAR*

A la hora de definir acertadamente sobre cuál fue el perfil de este debate, desde el comienzo isabelino hasta la llegada del Sexenio democrático, habría que considerar que se prodigaron un buen

199 Joaquín Simán (1845), Fernando Gómez de Bedoya (1850), Juan Corrales (1856) y José Velázquez publicaron compendios históricos taurinos, junto a anuarios como los de Joaquín de Lara (1847), Ramón Medel (1850 y 1851) y el propio Velázquez (1850), y semblanzas toreras como las propuestas de *Un aficionado* (1845) y Pablo Mesa (1851).

200 Andreu (2008).

número de trabajos acerca de los toros. Y estas propuestas, si bien eran ejecutadas teóricamente por expertos en la fiesta, eruditos o apologistas de la misma, su propio celo y justificación, no hicieron a la postre sino remover, una vez más, el rescoldo de las cenizas de su pro o de su contra. Quedaba demostrado que en este momento, tan importante en la consolidación del toreo a pie –llegando a sobrepasar al teatro, los circos y hasta las peleas de gallos como espectáculos de masas²⁰¹–, y en la profusión de una prensa y literatura afín, al deseo de dar a conocer sus orígenes, sus técnicas y sus vicisitudes no cejó, desde luego, esa especie de mecanismo de defensa sublimar que consistía en justificar, por parte de estos adalides de la fiesta nacional, que ésta no era ni tan inhumana, ni tan bárbara como se había atacado desde centurias atrás. Un cuarto de siglo largo en donde este puñado de escritores taurinos se convirtieron, de forma más o menos velada, en apologistas a la defensiva.

Tras su etapa anterior en los rotativos, Santos López Pelegrín seguía tratando el asunto en esta ocasión, a través de un extenso compendio publicado en 1842 y titulado *Filosofía de los Toros*. En opinión de Cossío, en su legítimo manifiesto dejaba entrever, especialmente, una cierta disculpa por la fiesta que, a pesar de una calidad algo menor a otros escritos anteriores, llegaba a influir entre los apologistas de su década. En este extenso trabajo, Pelegrín volvía a publicar la sempiterna *Tertulia* de Salazar, además del escrito sobre el origen de los toros y su defensa, que había sido prólogo en la edición de la *Tauromaquia* de Montes de 1836. De alguna forma, el propio planteamiento de su estudio, vino a marcar tendencia en el conjunto de trabajos afines que vieron la luz durante estos primeros años y posteriores del reinado isabelino, a los que ya nos referimos: tratados amplios, compendiosos, con una fuerte referencia de publicaciones anteriores, y con prólogos en el comienzo que venían a ser declaración de intenciones sobre las grandezas de la fiesta, los sólidos argumentos en su defensa y los pobres criterios de sus detractores. Pero también era común la referencia de algunos polemistas como Jovellanos y Larra. Del primero, su deseo de poner orden en

201 Serrano (2010).

las diversiones nacionales –naturalmente justificando a los toros en ese apartado–. Del segundo, sus anotaciones históricas publicadas décadas atrás en el *Duende & t írico*. Fueron muchos los intercambios de textos que se entrecruzaron, como sucediera con Simán o F.J.C.V, que llegaron casi a plagiar las tesis de Pelegrín. También Simán hacía lo propio con el artículo de Larra del *Duende & t írico*, cuando hablaba de las referencias históricas. Una diversión, los toros, que para Fernando Gómez de Bedoya (1850) tenía una particular legitimación: el ser tomado por el pueblo frente a un sector privilegiado, a pesar de los celos eclesiásticos y de verlo perfectamente compatible con las ciencias y las artes.

López Pelegrín esgrimía, en lugar preferente, el menoscabo de la sangre en el rito taurino. Pues era, en definitiva, sangre de animales irracionales, no humana, como estaba presente en la cotidiana cocina y en el sustento que, por naturaleza, le correspondía al hombre. Simán respaldaba esta tesis frente a los supuestos instintos animales. Estimaba cómo la guerra –evento cruento–, era normalizada y no inclinaba al crimen. «Por la razón que suponen los anti-toristas, todos los que concurrimos al circo tauromáquico seríamos capaces de coger un puñal y ser homicidas de nuestros semejantes»²⁰². Una sangre que, a la sazón, quedaba minimizada por el concepto de burla en los toros²⁰³ o, con la debida regularización de la fiesta, en el toreo a pie²⁰⁴.

Así, la lidia presenciaba la sangre, pero no era cruenta ni bárbara. Un espectáculo nacional y varonil, como podía haber otras actividades en el mundo, caso de la caza, carreras de caballos, minería, buceo o pugilato, que llegaban a ocasionar más víctimas²⁰⁵. Se resaltaba el carácter natural de los toros, equiparable a cazas como las del caimán, león elefante o ballena²⁰⁶. Una actividad, por lo tanto, propia, segura y nada ridícula²⁰⁷. Esta idea de lo natural para con los

202 Simán (1845: 12-13).

203 Mesa (1851).

204 Gómez de Bedoya (1850).

205 López Pelegrín (1842).

206 F.J.C.V (1847).

207 D.R.G. (1858).

toros, llenaba de sentido los argumentos de Pelegrín, al insertarlo en un escenario quasi bíblico. El hombre dominaba y disponía de los animales, entre los que se incluía el sometimiento al toro y al que, para tomar su carne, requería controlar su bravura. Era también la idea del choque ente hombre y fiera –fiereza natural en opinión de Simán–, característica de la etapa antigua previa a los matices aristocráticos, donde se confundía con el resto del animalario, y en donde las alusiones al circo romano, volvían a servir de “alivio tauromáquico” ante tamaña pintura de sangre y animales salvajes.

La justificación natural e histórica de lo taurino cobraban además una dimensión añadida: la nacional. No eran gratuitas las alusiones de *Ab namar* a la etapa caballeresca como grandiosa y noble, y asociada a los valores de la historia de España. Pero tampoco lo era la visión deformada que se tomaba desde fuera del país razón que, no por reiterada, dejaba de ser considerada. Juan Corrales –que criticaba lo suyo a ilustrados y borbones de su taurofobia–, se fajaba en dicha tesis, sosteniendo que si la literatura francesa, caso de Moliere, hubiera hecho suyos los valores del toreo como Moratín, Quevedo o *Ab namar*, el toreo se hubiera tratado distinto, ya que formaba parte de la civilización española; «...por mucho que algunos extranjeros lo califiquen de perjudicial y otros preocupados lo crean propio de pueblos incivilizados, yo lo miro siempre como un símbolo característico de nuestro país»²⁰⁸. Fue tal la mirada externa del científico naturista y demócrata Emil Adolf Rossmässler quien, en julio de 1854, en una visita a Barcelona, tuvo la oportunidad de contemplar una corrida en la plaza del Torín, entre impresiones de repugnancia y asco, y con la convicción de ver en tal práctica una enfermedad moral de muy difícil solución²⁰⁹. También se argumentaban las actitudes alternativas, es decir, la falsa apariencia antitaurina del extranjero, como pasaba con el excéntrico inglés o el novelero francés; «¿qué inglés ni qué francés deja de echar una cana al aire si se anuncia una corrida de toros donde ellos puedan alcanzarla?»²¹⁰.

208 D.R.G. (1858: 1).

209 Martínez Shaw (2012).

210 Corrales (1856: 10).

Simán volvía a sacar a la palestra las visiones de Bourgoing y otros franceses de opinión más amable con los toros. Precisamente por eso, López Pelegrín defendía la regularización que el toreo iba tomando en su historia: para realzar su arte y hacerlo menos peligroso, lo que incidía en el número irrelevante de muertos en corridas. Era el resultado de técnica más talento, que generaba un abanico de ardidés y recursos del torero ante la fiera.

Otro bloque importante de opinión, se desarrollaba a propósito de la consideración de diversión o espectáculo. Inevitablemente, saltaban a la palestra las reflexiones de Jovellanos que eran interpretadas de forma sui géneris, pero también una matización sobre su dimensión popular lo que, a la postre, se convertía en un argumento más a favor de estos apologistas. Precediendo una crítica a Jovellanos, al que tildaba de somero y poco realista, Pelegrín defendía a los toros como espectáculo público que impregnaba heroicidad, felicidad y gracia, aunque no siempre se encontraba en ello una lectura necesariamente moral. Una diversión, que hiciera al hombre evadirse y hasta olvidarse de sí mismo. Era para él, el espectáculo popular idóneo para colmar sus apetencias y gustos: «influir en su ánimo de modo que le comunique energía, valor y deseo de hacerse memorable por sus hazañas». Pablo Mesa construía un argumento parecido, adecuándolo al modelo de una ciudad pequeña como Cádiz, y en donde todos podían encontrar ese sosiego y evasión:

«Los más ricos no saben ordinariamente en que emplear el tiempo. Los pobres, después de haber dado la mayor parte del suyo al trabajo, de que depende su alimento, necesitan dar alguna parte al descanso, y buscar alguna diversión que los distraiga. El ocioso quiere un espectáculo que le haga sobrellevar alguna parte del tiempo que le pesa. El laborioso ha menester un intervalo en que pueda tomar nuevas fuerzas para volver con ardor a su tarea. El estudioso, a quien seis o siete horas de aplicación han agotado la imaginación y enervado las fuerzas del espíritu, necesita de una diversión que lo entretenga sin fatiga, para que, vuelto a su estudio, pueda encontrarse con la imaginación fresca y el espíritu vivo»²¹¹.

211 Mesa (1851: 4).

También Simán abundaba en tal parecer y llegaba a tildar de ánimo de esplaya y espacia y orgía de los sentidos, donde la sociabilidad del evento favorecía una filosofía positiva²¹². Pelegrín asentía tal idea de integración social a diferencia de otras opciones que, como el teatro, podría perjudicar a las clases populares por su carácter alienador y derivar en inmoralidades y bajezas; «todas las clases, todos los sexos, todas las edades y condiciones de la vida concurren a él, se enajenan y se olvidan de sus penas»²¹³.

Un último bloque de opinión reseñable, era el que dichos escritores reservaron a la vertiente económica de las corridas. Pelegrín no dudaba en el progreso económico e industrial que rodeaban a las corridas, a la vez que resaltaba el viejo fin benéfico, por el que muchos fondos de tales espectáculos redundaban en hospitales y entidades de caridad, lo que suscribía también Joaquín Simán, y en donde se precisaba y refutaba la vieja idea de las muertes inútiles de caballos de picadores en la plaza. Al contrario, pensaban se trataba de una reutilización de jamelgos sin uso.

JOSÉ BELTRÁN PÉREZ: LA TRADICIÓN POLEMISTA

Entretanto los apologistas isabelinos fueron cimentando un discurso tradicional y consolidado, frente a las incertidumbres de tiempos pretéritos, algunos publicistas siguieron aportando la visión polemista al otro lado del espejo y demostrando que, el pulso en pro y en contra, permanecía en todo lo alto. Portugal abocó por una lidia alternativa, diferenciada de la castellana, basada en el corte de astas, es decir, unas celebraciones no cruentas, con el rejoneo como consolidación del toreo caballeresco y, partir del decreto prohibitivo de doña María de la Gloria de 1836, a la aparición de la variante “pegadora” que desembocaría en los forçados. En realidad, el gran empuje acrisolado en el país vecino por las bulas de le época moderna, hizo cuajar una tradición antitaurina que, en este momento

212 Simán (1845: 11-12).

213 López Pelegrín (1842: 50 y 55).

—mediados del XIX—, gozó de nuevos valores, a caballo entre el liberalismo y la crítica por la crueldad de la lidia a la española, como el historiador Alejandro Herculano o el naturalista Silvestre Bernardino Lima. Allende los Pirineos, detractores como Cuvillier-Fleury en 1846, Eugène Poitou, veinte años más tarde, o Alexis de Garaudé, con una opinión más ecléctica tras asistir a una corrida en Cádiz en 1851, mantenían vivo el pulso de la opinión sobre el tema²¹⁴. Al otro lado del charco, en la recién creada república de Colombia, se publicaba, en 1858, un breve opúsculo con el pseudónimo *Ph - lanth ops* —quizás, por sus perfiles, pudiera haber sido ejecutado por el humanista y escritor José María Samper o el político liberal y abogado Salvador Camacho Roldán—, a colación del aniversario de su independencia y unas celebraciones públicas que habían durado ocho días. Consideraba el escrito que el país, no solo debía desvincularse de la política, sino también de las costumbres morales de sus antiguos opresores. Se refería a los encierros taurinos a los que tildaba de crueles y sanguinarios:

«Correo a buscar por donde escaparse de en medio de unos seres que no son de su sociedad [...] ¡lo han traído allí para forzarlo a que le quite la vida a alguno de ellos para que los demás se diviertan! [...] para gozar con la sangre [...] de los banderilleros, y las lanzadas de los picadores»²¹⁵.

Contextuaba el autor a las corridas en un escenario de guerras y conquistas, proveniente de Roma y seguido, siglos después, donde se terminaba por adorar la fuerza bruta como la cualidad más notable. Pero, en los tiempos de luces y civilización, arrogaba a otro tipo de espectáculos públicos, gratuitos y sin corromper el corazón, y criticaba —ahora al pueblo colombiano—, la excesiva integración taurina que era capaz de acometer celebraciones tan prolongadas, al igual que en las plazas de México o Lima.

214 Cossío (1971) y Badorrey (2022).

215 Philanthropus (1858: 4).

De nuevo Modesto Lafuente, en una de sus grandes obras, *Teatro Social del siglo XIX*, seguía insistiendo en la polémica de los toros durante los cuarenta. En un amplio trabajo de más de setecientas páginas y dos tomos, *Fray Gerundio* desplegaba su característico humor literario romántico, en una obra miscelánea de crítica satírica y costumbrismo político. Partiendo de la tesis de considerar a los hombres como actores en la farsa del teatro del mundo, Lafuente abordaba temas paradigmáticos de la época como el progreso, la ciencia, la moral, la moda, la política, la imitación al extranjero... y por supuesto los toros. Proponía, en una irónica reflexión, y en una comparativa con la fiesta del buey gordo del carnaval parisino, un acercamiento cultural, «¡y luego dirán que no hay simpatías entre uno y otro pueblo!»²¹⁶. Pero a diferencia de su enfoque en la publicación *Fray Gerundio*, donde jugaba más al símil político taurino, en este trabajo, aquí se marcaba más claramente su cariz polemista, y abordaba los grandes temas de opinión. Para ello, simulaba una carta abierta al difunto y, como no, paradigma del asunto taurino como fue Jovellanos, en una paradoja integral acerca del supuesto progreso que reportaban las corridas de toros al país –Lafuente le otorgaba al gijonés la autoría de *Pan y Toros*, aunque con serias reservas–. Le comunicaba que el progreso que pretendió en vida se había transformado en una parte, en clave de progreso de la afición taurina. Junto a la proliferación de academias y colegios, también aumentaban los centros de “industria nacional” como eran las plazas de toros; «no habrá ciudad subalterna, ni villa mediana, ni acaso aldea de cien vecinos, que no tenga su correspondiente plaza de toros, que llegará a ser tan de reglamento como la Iglesia, y mucho más que la casa concejal». Ironizaba también a esos desafectos, opuestos a construir plazas nuevas, por no haber suficientes escuelas o institutos ya que, al ser los toros más importantes que la literatura, era mejor que la juventud se adoctrinara en los novillos, o realzaran las escuelas de tauromaquia, al modelo de la sevillana creada por Fernando VII. Una ironía que seguía con la ya entonces prolija prensa taurina, de pormenorizada reseña, y que eran para Lafuente

216 Lafuente (1846: T. I, 298-299).

el género más importante, con gran fundamento y profundidad de detalles: «Porque aunque es verdad que tenemos que resolver todas las principales cuestiones políticas y sociales, lo primero y más necesario es consignar en la historia del país como muere cada toro de los dos mil que cada año se lidiarán, que son dos mil lecciones anuales de moral y filosofía».

Acerca de los valores del momento –*Paqi ro* y *Ch clanero*–, los situaba a la altura de figuras nacionales de la talla de Hernán Cortés y resaltaba la admiración hacia ellos de príncipes y monarcas de España y Europa, pero también de personajes de letras y diplomacia, lo que confirmaba el progreso que los toros daban al país, «prueba de que nos vamos civilizando a toda prisa». Rescataba los viejos reproches sobre lo costoso de la fiesta, aludiendo no ser un asunto importante, como ocurría con el precio de las entradas, ya que se asaltaban los despachos con derramamiento de sangre española, y como no, el de los extranjeros que, aseveraba, se estaban civilizando, y que ya llegaban a plantearse construir plazas en Bayona, París...y hasta Londres; «esto es una conquista gloriosa que hemos hecho los españoles», frente a una España que copiaba teatro, literatura, leyes y manufacturas. Remataba la ironía con la segura satisfacción del duro Jovellanos porque esta diversión, «...va marchando en boga progresiva [...] síntomas que manifiestan el progreso del arte a través de la postergación de otros ramos de industria y del atraso de otros conocimientos científicos y humanitarios, que se conoce están menos en la masa de nuestra sangre y en nuestras tendencias e inclinaciones»²¹⁷. Finalmente, reproducía algunas ilustraciones del libro francés de 1843 *Musée de Familles*, para demostrar los errores técnicos e ilustrativos con que representaban la lidia:

Pero será también, en este contexto de reconstrucción polemista, donde hay que entender la labor del jurista valenciano José Beltrán Pérez. Si bien Cossío no le daba mucho valor en sus asertos, es evidente que no sólo fue un simple escrito que tuvo réplica en contra –muy al estilo de la época–, sino que lo fue en el contenido, profundo, intenso y versátil. Nacido como un breve opúsculo de tres

217 Lafuente (1846: T. II, 60 y 68).

hojillas, fue respondido con sendos trabajos en el año de 1846: uno, igual de breve, pero otro más extenso, de algo más de 50 páginas –*Defensa de las corridas de toros por varios aficionados a ellas, y Breve contestación al breve opúsculo sobre la inmoralidad de las fiestas de los toros*–, ambos publicados en Valencia. Curiosamente, este último y el opúsculo de Beltrán fueron publicadas en la misma imprenta –la de Monfort–. Ello empujó a Beltrán a construir un estudio, más extenso y enjundioso al año siguiente, replanteando el sentido de diversión sin perjudicar la moralidad o el civismo del país. Un espectáculo que, frente al teatro donde asistía lo mejor de la culta sociedad, contrastaba con la vulgaridad popular en los cosos: «Y si las diversiones tienen por objeto hacer más amable la vida y olvidar los trabajos y las miserias de que está plagada; no se concibe cómo lo ha de llenar una fiesta en que los actores exponen su existencia, y el público tiene siempre delante de los ojos la imagen viva de una muerte violenta y atroz»²¹⁸.

Las ideas religiosas predominaban en sus argumentos tauróforos, pues no entendía cómo España, era el único país católico que conservaba aquellos espectáculos provenientes de la cruenta arena romana. Sus alusiones históricas a las bulas papales del siglo XVI, eran refuerzos para probar lo incompatible de la moral cristiana con la crueldad de tales eventos: «desearía el público tener un hermano ante el toro?». Un espectáculo violento y peligroso, donde la sangre y hasta la muerte campeaban sobre el aire constantemente. No le valía el argumento del apologistas en su escrito, que sostenía ser mayor el número de heridos en la construcción, la mina o el mar. La utilidad de estos y la diferencia numérica seguía haciendo más peligroso los toros...y más sangriento, al que la técnica no evitaba la sangre ni de los más diestros –citaba a *Pepe-Hillo* y Guillén–, ni de los cuantiosos porrazos y caídas de picadores sobre flojos rocines. Por ende, lo que

218 La respuesta en contra del opúsculo de Beltrán –en especial la segunda–, encerraba atractivo, y que la oposición a las corridas se respaldaba, a lo largo del debate histórico, con grandes eminencias de la opinión, sobre todo de naturaleza religiosa, aunque, a su parecer, con un claro predominio de los presupuestos ilustrados de Jovellanos como quedaba evidenciado en sus líneas. Beltrán (1847: 38).

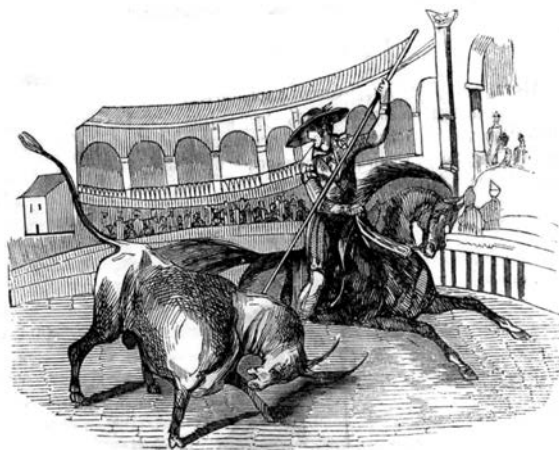


Fig. nº 10. Dos ilustraciones taurinas idealizadas, en Modesto Lafuente, *Teatro ðc ial del siglo XIX*, Madrid, 1846, T. II, pp.70 y 71. Biblioteca Digital de Castilla y León.

al pueblo le interesaba, no era la lucha hombre-animal, sino la corrida que más caballos mataba y la que más sangre derramaba, saliera de donde saliera: «¿Una gota de sangre del más inútil individuo de la sociedad, no vale mil veces más que todas las corridas de toros ejecutadas y que pueden ejecutarse hasta la consumación de los siglos? ¿Así se dispone de la vida de los hombres?»²¹⁹.

219 *Ib dem*, p. 13.

Pero, quizás, uno de los argumentos más originales de Beltrán, estribaba en su tratamiento a la parte animal de la fiesta. Una actitud que bien podríamos calificar de protoproteccionista, si atendemos a la fecha del escrito –y en el que retomaremos luego en el capítulo específico–. Si bien, su punto de partida venía de ese sentido religioso de legitimidad del hombre sobre los animales para su vida y alimento, no dudaba en aportar apreciaciones que afectaban única y especialmente al estilo de vida y a la dignidad animal. Hablaba de un toro al que se le desarraigaba de su seno, al que se le envilecía su ira y, en plena bravura, se le ponían ante sí a indefensos caballos. De nuevo, los razonamientos del defensor apologista, sobre que se reventaban más équidos en caza, montería o en hipódromos, no le valían a Beltrán pues, frente a los caballos de la plaza, aquellos se producían por accidente y éstos de muerte premeditada. Así se confundían los fines legítimos con los perversos; «...el deleite no consiste en la matanza sino en la comida»²²⁰.

La consecuencia de todo ello era, para el jurista, un espectáculo insensible, estúpido y propenso a la maldad humana, donde se formaban a hombres envilecidos –toreros–, que no eran útiles a la sociedad –argumento jovellanista–. No entendía qué veían los apologistas de grandiosidad y magnificencia, ante un populacho ebrio y malhablado que se recreaba entre sangre, entrañas y caballos muertos.

Tocaba también los viejos motivos económicos en dos planos. El primero, reivindicando el uso de caballos para fines agrícolas, que serían de mayor utilidad, a pesar de su edad o limitación, para labradores humildes. El segundo, la crítica del carácter benéfico de parte de sus fondos para la sanidad caritativa, lo que no lograba ocultar la crueldad de su filosofía, ni siquiera por el hecho de ser antigua.

El supuesto carácter nacional de los toros contrastaba con la opinión externa. No sólo respaldaba el parecer antitaurino de muchos extranjeros, sino que defendía, como patriótica, la idea de abolir tal fiesta. Y es que, dentro del país, Beltrán desarrollaba una nueva idea acerca de los toros, partiendo del concepto jovellanista de los espectáculos y diversiones: los toros eran impolíticos. Las corridas

220 *Ib dem*, p. 27.

iban contra los valores religiosos, las buenas costumbres, la sana moral y la autoridad política. Desautorizaba y ponía en ridículo al que mandaba, como se demostraba con el silbido mofa y rechifla de bandos, pregoneros, alguaciles y presidencia en las plazas, tal como argumentaba los sucedidos en cosos nacionales. Además, esa misma autoridad era la que dirigía el martirio de la lidia y el triunfo final de los verdugos. Ese matiz de cierto peligro de proscripción del espectáculo, reforzaba la idea de su riesgo inminente. No había arte ni oficio, sino pura recreación y destreza técnica, que no aportaba nada útil ni moral ni físicamente a la sociedad. Una base filosófica de engañar al toro que ni siquiera, como defendía el apologista, aceptaba Beltrán para creer que pudiera fomentar el espíritu de la guerra, donde se triunfaba por valor en el combate, no por astucia y engaño como sucedía en el coso. No había nobleza sino traición. El torero probablemente, sería un mal soldado que nada hubiera hecho en Pavía, Trafalgar o Bailén. Valor absurdo en el torero como sostenía Jovellanos. Todas estas razones respaldaban al autor, para defender claramente su definitiva supresión, frente al apologista que instaba a los gobiernos fomentar y embellecer las corridas.

Años después en 1853, la publicación en Zaragoza de un extenso trabajo titulado *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España por Don...pro y contras de las lidias de toros. folletos escritos en su defensa e impugnación*, dejaba clara la estela marcada por *La Tertulia* y el trabajo de Cosme de Nergán, y algo más: que los escritos de polemistas e impugnadores no habían hecho más que empezar. Algunos de estos senderos periodísticos podrían localizarse en discusiones, como las habidas entre el semanario taurino *El Enano* y *El Correo de Andalucía* de Málaga en 1857, a través de los escritos de Francisco González Manrique y Ramon Franquelo, el análisis de un cartel de toros de Antonio María Segovia *El Estudiante* en *Diario de Cádiz* en 1868, o el antitaurinismo de cabeceras como *El Orden* de Madrid o *El Peninsular* de Cádiz –este último con la pluma del protector Ambrosio Grimaldi–, alrededor del último tercio del siglo XIX²²¹.

221 Altabella (1965)

LA OPINIÓN DE LOS LITERATOS

La publicación en Cádiz en 1845 de una edición antología coordinada por el publicista Adolfo de Castro, de los sainetes más representativos del gran dramaturgo del último tercio del siglo XVIII Juan Ignacio González del Castillo, hacía justicia y venía a compensar un evidente olvido, debido principalmente a su prematura muerte al alborear de la centuria y a que, apenas, parte de sus trabajos habían visto la luz, en la época de las Cortes gaditanas. Ello otorgó a los lectores y a la generación de escritores de los cuarenta y cincuenta, valiosísimos testimonios de su capacidad satírica, su maestría de recursos literarios, y esa idoneidad que atesoró de ser puente entre ilustración y liberalismo, a la vez que apuntar notas prerrománticas y costumbristas. Y entre esa múltiple nómina de temas y descripciones que reflejaron aquella época desde su pluma, constaron también algunas actitudes al mundo y al ambiente taurino que, como venía a ser parte de su estilo, impregnó de críticas sociales y paradojas literarias. No fue por ello en balde que fuese, más que probable, que muchos de aquellos escritores de fuste del panorama nacional, tuviesen en cuenta tan recentísima publicación y que, en el caso del tema de los toros, sirviera también de nexo entre el mundo romántico y realista del presente, y el ilustrado del pretérito.

En su sainete “Los caballeros desairados”, González del Castillo describía los bajos instintos y las actitudes impulsivas que reinaban dentro y fuera de la arena de las plazas. En una escena en la que el torero era volteado, se recomponía con furia y, «¡toda la gente gritaba, no se empeñe tanto usía, las mozas, unas lloraban a otras daban alferecía, que chillidos! que accidentes!»²²². Igualmente, en “El aprendiz de torero”, retrataba una situación en la que el hijo del alcalde de Paterna se casaba y, en su honor, se organizaba una corrida. En los prolegómenos, en la taberna, uno de los toreros animaba al corregidor a que hiciera de torero, prometiendo enseñarle algunos pases. En este sainete de estilo crítico a la autoridad,

222 González del Castillo (1845: 121).

su ridiculización era la misma –como sostendría José Beltrán–, que sufría cualquier autoridad en la plaza: «No, divertirse valor ahijado, que así se gana reputación: fuera de eso si acaso lo mata morirá usted con el gusto de vernos dar carcajadas. (Alcalde) con que la muerte del hombre es diversión? [...] cosa es clara».

En efecto, esa minusvaloración de la muerte la experimentaba el propio alcalde en la arena. Volteado y reído por sus familiares, incluido su hijo, se indignaba por lo que suspendía la corrida y proponía a todos volver a la taberna, a pesar de la extrañeza del torero curro –la dama en cambio reconocía también gustarle más–, los tragos que las tajadas. Pensamos en el fondo, que en la reflexión final del regidor subyacía la crítica taurina como diversión, y la conveniencia de dedicarse a otras: «ni toros ni pataratas; no quiero yo diversión donde se arriesga la panza. Vengan todos a beber y comer, que al fin se saca más provecho, que de ver rodar gente por la plaza»²²³. Finalmente, de una tercera obra, “El día de toros en Cádiz”, González del Castillo argumentaba dos ideas clásicas del polemismo dieciochesco: el coste económico de los toros, y el papel indecoroso de las mujeres. Del primer asunto, y en vísperas de la celebración Clara, una de las muchachas, se quejaba de no tener un real para conseguir una entrada. Le llegaban a proponer que empeñara sus alhajas o hasta el colchón –se hablaban de señoras que iban al coso sin comer por tal de conseguir ver las corridas–. Del segundo, la toma de mujeres como objeto del deseo sexual por parte de los varones, que hacía pasar más de algún apuro a algunas de las protagonistas, al ser cortejadas por caballeros inadecuados. Y es que, exclamaba una de ellas, «...no examinan tan abierta y elevada, que después de hecho el despejo, se ven lagunas de babas»²²⁴.

¿Es posible pensar, por tanto, que escritores tan diversos como Carolina Coronado o Fernán Caballero –ambas mujeres, pero de perfiles ideológicos diversos–, Mesonero Romanos o hasta Balmes, se dejasen influir por ese estilo crítico del gran sainetero en el asunto de los toros? Sin capacidad de llegar a una respuesta concreta, en

223 González del Castillo (1845b: 39 y 46-47).

224 González del Castillo (1845c: 179).

cualquier caso, la coincidencia de muchos elementos de opinión de la fiesta, corroboraban que el trayecto del polemismo seguía siendo de largo recorrido.

Si bien su obra poética se publicó en diversas ediciones hasta el primer tercio del siglo XIX, el romanticismo de Carolina Coronado tuvo su primera aparición en un trabajo global con prólogo del escritor Hartzenbusch en 1843. En su vertiente prosaica, la escritora Fernán Caballero desplegaría sus novelas también entre los cuarenta y cincuenta. Compartiendo pues el mismo tempo literario del romanticismo hacia el realismo, pero con fundamentos diferenciados –la primera más radical, la segunda más cristiana y moderada–, ambas tocaron el tema taurino en un espacio claramente polemista; Coronado principalmente, en su composición *Sobre la construcción de nuevas plazas de toros*. Caballero, en sus novelas *La Gaviota*, *Clemencia* y *Con mal o con bien, a los tuyos te den*, publicadas en 1849, 1852 y 1856 respectivamente, y publicando también una carta de confesión polemista en *El Heraldo de Madrid* del 8 de agosto de 1852 –al que aplaudía al rotativo su compromiso taurófilo–, y en donde venía a criticar, como Coronado, la profusión de plazas de toros efectuadas en la provincia de Cádiz, en poblaciones demasiado cercanas. La epístola venía como respuesta a un escrito apologista en *La España*, a raíz de un reciente y terrible corrida. Además, Coronado respaldaba iniciativas como la llevada a cabo por *El Clamor* para implantar la puntilla, al objeto de abreviar la agonía de los toros.

A ambas les estremecía esa sinfonía de bajos instintos reflejados en las plazas. Para Coronado, se producía una especie de catarsis instintiva donde se olvidaba la instrucción y predominaba la destrucción: «...rauda caminas a modelar tus hombres con las fieras;/ bien tus nobles misiones adivinas, / te escapas de las cátedras latinas/ y en las plazas de toros te atrincheras!»²²⁵. La crítica de Fernán Caballero era la misma, pero con una condena y solución confesional –no son dignos hijos de Cristo–, al estilo del siglo XVII. Suprimir corridas modernizaría al país, no sólo eliminando monjes y desamortizando patrimonios:

225 Coronado (1846).

«Aquella reunión inmensa, a la que acude toda la población de la ciudad y la de sus cercanías; aquella agitación, semejante a la de la sangre cuando se agolpa el corazón a los parasismos de una pasión violenta; aquella atmósfera ardiente, embriagadora, como la que circunda a una bacante; aquella reunión de innumerables simpatías en una sola; aquella expectación calenturienta; aquella exaltación frenética, reprimida, sin embargo, en los límites del orden; aquellas vociferaciones estrepitosas, pero sin grosería; aquella impaciencia, a que sirve de tónico la inquietud; aquella ansiedad, que comunica estremecimientos al placer, forman una especie de galvanismo moral, al cual es preciso ceder o huir»²²⁶.

Inevitablemente, sendas condenas de las corridas las conducían al sempiterno planteamiento de la mayor o menor vinculación a lo nacional, y a partir de ahí, su correspondiente correlación con la visión externa de la fiesta. Coronado hacía metáfora de una imagen de España, llama o aguijón, que hacía sufrir al acosado toro. Pero no aceptaba este sambenito y, con la construcción de nuevos cosos en la nación, criticaba a esos que simplificaban la gloria y la hidalguía española en chulos y toros, «...no aprenden en el Cid que bate al moro, /no abren de nuestros libros el tesoro». Negaba esa idea de exclusiva crueldad española en las corridas, y llegaba a describir una España que podía avanzar en la escuela de la ciencia y la cultura, sensible, cariñosa incluso con los animales que formaban la naturaleza. El remate de su composición tomaba, como no, referencia de Jovellanos y a su siglo de oro, frente al coetáneo con toros, pero sin pan. Es por ello que el extranjero era visto en su poesía con ojos recelosos al representar lo contrario; «¿Pueblo de sabios son los extranjeros? / pues aquí somos pueblo de vaqueros.../necios ¿Qué vale más, leyes o toros?»²²⁷.

En Fernán Caballero, se exigía una revisión moral de religiosos y filósofos para retomar el camino correcto, cercano a los valores culturales europeos que censuraban a los toros, como hicieron lo propio con la Inquisición española. Para ella, la figura del extranjero

226 Böhl von Faber (1849: 128).

227 Coronado (1846).

coabraba, aún si cabía, más importancia. No era una casualidad la ascendencia germana de Stein, uno de los personajes de *La Gaviota*, o la educación inglesa de Servando en *Con mal o b en, a los tuyos te den*, para recalcar la repulsa en unos casos, y la indisposición en otros ante la asistencia a una corrida de toros. Pero también tenía espacio para criticar a ese grupo de foráneos –como sucedía con el escritor francés Teófilo Gautier tal como hacía Adolfo de Castro–, que llegaban a España buscando el exotismo y emociones desconocidas, vinculando al país con lo taurino y que, para nada, debían ser tomados como jueces de costumbres no recomendadas²²⁸.

«...al ver salir a la acosada fiera, y arrojarse sobre el primer indefenso caballo que, dócil al hombre, aguardaba a pie firme la espantosa embestida; al ver al toro destrozar sus entrañas; al ver al jinete en peligro de muerte, y que este atroz espectáculo era saludado por una algazara general, sintió todo su ser sublevarse, y se preguntó si estaba en una diversión o en una carnicería. Hasta su físico se resintió al ver por el suelo enrojecido de caliente sangre las entrañas de un animal, aún vivo en la doble agonía de la muerte y del espanto; palideció, y se levantó»²²⁹.

Y al final de todo ello, estaba la crueldad y la sangre y, en ambos casos, los animales como víctimas propiciatorias. En el capítulo V, parte segunda de *Clemencia*, Fernán Caballero dejaba bien reflejado la posición del toro, en derredor de los elementos constitutivos y los símbolos aparentes: «...fiera tremenda que con tanto esmero se embravece para solaz y diversión de hombres que al salir de la que les brinda, harán discursos o escribirán artículos pomposos en loor de la cultura, del modo de moralizar al pueblo y dulcificar las costumbres». O para Coronado, un mismo escenario con la síntesis de sus versos; «...y cuando ronco ya lanza profundos/ del traspasado pecho los bramidos/ y hombres caen y alazanes moribundos/ como es ver a los mozos rubicundos/ romper en gozosísimos silbidos [...] / cebarse

228 Böhl von Faber (1852).

229 Böhl von Faber (1856: 24).

en contemplar ensangrentadas/ las carnes del buen toro acribilladas, / los pechos del caballo desgarrados»²³⁰.

¿Cabrían pues, en estos presupuestos, localizar matices proto-proteccionistas al estilo de Beltrán? lo creemos bastante probable. Y todavía más, cuando Cecilia Böhl de Faber se refería a los infelices caballos de los picadores, cabizbajos y tristes, como sabiendo dirigirse al sacrificio. Todo ello, entre el griterío que incitaba al picador acercarse más al toro, y los lamentos de la novelista de ver al caballo, traicionado su fiel servicio con la muerte en una plaza que veía más méritos cuantas más bajas equinas se producían, incluyendo a mujeres y niños asistentes que reían tamañas agonías.

Por eso sugerían claramente su disolución, o su dejación, ya que era el propio pagador el que mantenía el negocio, siendo tan culpables como los protagonistas: «¡Y os lavaréis las manos diciendo que el torero se presenta voluntariamente! ¡No, no! que no se adormezca la conciencia con ese subterfugio! ¡No! Si no pagaseis con vuestro oro, si no animaseis con vuestros embriagadores aplausos a esos hombres, no habría toreros»²³¹.

De distinta factura resultaban las reflexiones del escritor costumbrista madrileño Ramón de Mesonero Romanos. También se declaraba no partidario de las corridas de toros, pero más propiamente ecléctico que polemista. Su escrito *El día de toros, Escenas Matritenses*, publicada por vez primera en 1842, o el manuscrito *Toros y Verb nas*, evidenciaba sus reservas a la fiesta, pero también sus matices valorativos. Y es que el autor reflejaba el ambiente de la fiesta, su dimensión social, la presencia de bellas damas o el hacer de toreros del momento como *Cú hr es*, *Ch clanero* o *Paqi ro*. Retrataba el reiterado entramado de la calle de Alcalá, con gentío, con carruajes. Pero también otros elementos más profundos y críticos. Hablaba del exotismo que encerraban los toros y que atraían a escritores y personalidades del país vecino, de los que reconocía una atracción y simpatía por el evento, a pesar que, «nuestra repulsión [la suya] a las fiestas taurinas data de toda la vida y no está basada en

230 Coronado (1846).

231 Böhl von Faber (1856: 30).

un hipócrita sentimentalismo, sino en que no bailamos en ella aquella variedad, aquellas emociones que suponen los aficionados...»²³². A pesar de tales pensamientos, aceptaba la vinculación taurina con el país y con su histórica tradición.

E igualmente sucedía con la distinta factura del filósofo y religioso Jaime Balmes que, en 1842, en una de sus principales obras, *El Protestantismo comparado con el catolicismo*, manifestaba una comprensión por las fiestas taurinas –idea no compartida por la legión de polemistas religiosos desde siglos atrás–, basada en un deseo de atracción por el azar y el peligro. Una argumentación que, no sólo dispensaba la afición en España, sino que servía al de Vich para minusvalorar la estadística de fallecidos en los cosos, a la vez que sostener la existencia, fuera de España, de otros espectáculos más bárbaros prodigado por aquellos que los practicaban, y critican en cambio a las corridas²³³.

Por estos años y de manera muy salteada, una de las cabeceiras más acreditadas en literatura costumbrista como fue el *δ manarrio Pintoresco Español*, daba tribuna de opinión a algunos autores de fuste, con artículos de temática taurina donde ejercían, en una agradable combinación, el costumbrismo, el humor y la crítica. El jurisperito, canonista e historiador Vicente de la Fuente escribía en la primavera de 1839, bajo el pseudónimo *V. P.*²³⁴ “Costumbres provinciales. Una novillada”. Desplazado a un pueblo andaluz por motivos de salud el protagonista, se encontraba a punto de celebrarse una novillada por las fiestas patronales. Ubicado en la grada improvisada en la plaza mayor, junto a la madre y el pequeño hijo del alcalde, en un ambiente de bajos instintos, algarabía y vino, era instado a que se quitara sus gafas, por creer la gente que podría vincularse a brujería. Ya en la celebración, un tal *tío jabalí*, derribaba a un novillo con sus manos. Otro estaba a punto de coger gravemente a un mozo, en medio de la indiferencia de todos, por ser foráneo. Un tercero era apretado y golpeado por los mozos en grupo. Este relato,

232 López Izquierdo (1996: 24 y 268).

233 Balmes (1925).

234 Codina (2016).

que retrataba las bajezas y el primitivismo del pueblo en relación a la fiesta y a sus prácticas, se remataba con la huida del narrador por ser acusado, por ponerse sus gafas, de haber enfermado al hijo del alcalde²³⁵. Por su parte el político, jurista y periodista Antonio Romero Ortiz narra, a inicios de 1850, las peripecias vividas en una estancia lisboeta, donde fue llevado por un amigo poeta a “Una corrida de toros en Lisboa”. Intentando ser fiel a lo visto, pero advirtiendo lo dificultoso por tratarse de asunto taurino, se sorprendía que usaran para la lidia un ejemplar de las caballerías reales, a lo que el vate le aseguraba que no correría peligro. Insistiendo Romero en lo bárbaro en general de las prácticas taurómacas, el rejoneo se desarrolló sin más incidencias, y luego salieron hombres con picas y banderillas que acabaron por fatigar a la res. Le parecía violento, pero menos repugnante que en España por no aparecer, «un caballo que al galopar arrastra y pisa sus propias tripas. Jamás se mancha con sangre la arena»²³⁶. Por último, el 1 de mayo de 1853, el médico y periodista gaditano Francisco Flores y Arenas publicaba el escrito “Un día de toros en El Puerto”, donde rezumaba un claro sentir polemista por la fiesta, siendo brevemente replicado por el cronista Joaquín de Lara en el rotativo gaditano *El Comercio*²³⁷, Arenas describía un cuadro costumbrista y algo sainetero, a propósito de una corrida a celebrarse en el Puerto de Santa María. Desde su partida en Cádiz por barco, se producían múltiples situaciones, fruto del gentío que hacia la plaza se dirigía, y argumento de crítica del autor; en la cola de la taquilla, en el acceso por la puerta correcta, todas eran situaciones de empujones, golpes e improperios. Una vez situado en un asiento de sol, sobre una tabla, el protagonista se ubicaba junto a una morena del barrio de la Mirandilla (Cádiz), fumadora y malhablada, que entablaba relaciones con un *zaraplón* provisto de dos botellas de manzanilla. Desde la salida del primer toro, Arenas dejaba clara su opinión de la fiesta: «y al ver la extravagancia del hombre que, tales fiestas, ama y busca, que en tan bárbaros espectáculos se

235 Fuente (1839).

236 Romero Ortiz (1850).

237 Orgambides (2008).

goza [...] quedose como medítábundo». El animal no acudía a las varas y era castigado con banderillas de fuego, al igual que el segundo. Al final, se veía envuelto en una pelea de la pareja y recibía un botellazo y hasta un golpe de la policía²³⁸.

PAN Y TOROS DE JOSÉ PICÓN: ¿POLEMISMO EN LA LÍRICA?

Parece clara la vinculación de determinados géneros artísticos con la fiesta taurina, por su folclorismo, por la adecuación a sus perfiles y por la afinidad a sus registros. Es bastante razonable asociar la zarzuela, las revistas líricas o los juguetes cómicos con una exaltación de la lidia como lo acreditaron un buen número de títulos al uso. Sin embargo, ello no significa que pudiéramos encontrar excepciones de algunos autores de libretos –y también músicos–, que ofrecieron como poco, una visión crítica o satírica del toreo y sus elementos adyacentes o, como mucho, un discurso meridianamente plausible a posiciones antitaurinas.

Ya, a mediados de siglo, el dramaturgo gaditano José Sanz Pérez nos brindaba en dos de sus piezas, algunos elementos propios de esa dialéctica taurina o, una comparativa de la lidia con otras prácticas, amén de su adecuación a los gustos morales. En 1848 se estrenaba en Cádiz la pieza *En toas pr te cuecen lbs* donde, al estilo de los debates dieciochescos pro-contra taurinos, ponía en contraste a Mr. Pítters un inglés censor y a dos toreros, *Frasqi to* y Pepe que, en un ambiente de vinos, bailes y cantes de majas y majos, ambas partes comenzaban a construir sus respectivos juicios. Pítters ponía en duda si torear era un arte. Pepe creía que no había corridas en Europa por no haber un extranjero que se pusiera delante de un toro. El inglés intensificaba las razones de su desfavorable visión:

«...o, si pourque de la Uropa/ é toda sivilisasion, / sino es España, no permite/ di espéctacle tan maldito [...] / la caballa prevenido, /é viene el tora, é le da/ la crimial embestido, / y el hombre poun le garrocho/

238 Flores (1853).

¡é puf! cae, el pobresito [...] /y el toro good den ¡oh pícarro! / con los cuernos pourta afuera/ al suelo rotas los tripos [...] /dis youn espectáculo horrible de bárbaros...»²³⁹.

El calificativo de bárbaro soliviantaba al otro torero, *Frasqi to*, quien se jactaba de no temer a extranjeros ni a nadie, y comparar favorablemente las corridas con otras celebraciones como las peleas de gallos y, sobre todo, con un boxeo al que consideraba foco de apuestas, frente a la alegre y festiva tauromaquia:

«Dí, ¿qué es más barbaría, / la que jasen los inglese/ cuando echan a peleá/ dos hombres por los parnese [...] / ¿O está delante de un toso [...] /yevando pacá y payá [...] / como se pueen compará/ los toros con las trompás? Toas son caras aflegía/ ayí, aquí toita alegría...».

La parte torera, como no, vinculaba la defensa taurómaca con la adscripción nacional, «y como la nasión/ de los españoles entera/ toa se güerve corazón, /por eso por iversión/ tienen que tomar las fieras».

Frasqi to le contaba al inglés su vivencia en una corrida en París. Con una cuadrilla francesa –muniú piqué, muniú banderiyé y muniú maté–, que acababa con la huida en masa de todos a la valla, en medio de cogidas y revolcones, y dejando a los toros sin lidiar. Esta exageración, con el fin de desconsiderar la fiesta fuera de España, no pasaba desapercibido a Mr. Piters, que sentenciaba: «Ah! tou estar mister torero/ moucho poquito embustero». En las postrimerías de la obra, *Frasqi to* culminaba la pieza con una vuelta a la comparativa y al espíritu de su título: «pero es una tontá/ que nos tiren ar egüeyo/ ¿no es verdad? teniendo ojos/ mir veces por qué cayá: [...] /con desirte a ti muniú/ que de España no hables tú, /que en toas partes cuecen habas»²⁴⁰.

Con un cierto estilo dialéctico, Luis Mariano de Larra y Ramón Valladares Saavedra presentaban una pieza, estrenada en el Teatro

239 Sanz Pérez (1848: 22).

240 Sanz Pérez (1848: 24, 30 y 45).

de la Comedia de Madrid en 1849, titulada *El toro y el tigre*, que pretendía recrear la lucha recientemente tenida entre esos dos animales en la primavera de ese año. De algún modo, ambos animales estructuraban las dos visiones pro-contra ante los toros. El tigre, respaldado por un par de aristócratas de títulos cómicos y asesorados por Linneo que daba superioridad al felino, y el toro, secundado por personajes castizos y nacionales. En medio de las típicas situaciones amorosas del género, la victoria final del envite a manos del toro, cargaba los argumentos taufófilos. Se ponía en valor al bóvido a la altura del oro de América y se blasonaba de llevar toros a un hipotético enfrentamiento, «y ar frente de ese hormiguero, / no melintrosches, ¡que diantre!, / dos mosos mu echaos palantre: / *Cú br es* y el *Ch clanero*»²⁴¹. Precisamente, en ese mismo año, Eugenio Bahamontes publicaba una composición poética donde narraba la historia personificada de un toro, *Caramelo*, que conseguía vencer a tigres, leones y hienas y estos, lo encumbraban como nuevo emperador. La vinculación del propietario de estos animales, un francés, daba pretexto a la obra para minusvalorar al extranjero frente al símbolo nacional taurino. Al final, las palabras del toro a las otras especies abrían un postigo a una visión alternativa: «gracias por todo, señores/ y cada uno a su hogar/ lo que quiero es que a mi patria/ nadie la venga a engañar»²⁴².

En el año 1850, el mismo Sanz Pérez publicaba la pieza *Too es jasta qe me enfae*, en donde el gaditano daba una vuelta de tuerca a las posibles objeciones a las corridas. En concreto, Sanz esculpía la figura de Manolito Perrenque, un torero del que emanaban esas características flamenquistas que se harían tan recurrentes en la literatura y la novelística del ramo a partir del último tercio del siglo XIX. La obra comenzaba con una evidente vinculación de la corrida al número de caballos muertos y cogidas: «Hola! ¿se viene a los toros? / De ayá venimos/ que tal? / veintidós cabayos muertos: /una corría juncal [...] /y hubo cojías? /argunas».

241 Larra y Valladares (1849: 9).

242 Bahamontes (1849).

En un escenario de feria, entre convidadas y la actitud rumbosa de Manolito, el torero pasaba a presumir de valentía y, con ello, a construir su perfil flamenquista:

«Hombre, no es por alabansia; /pero amigo, /ande está este/ este cuerpecito, naide paga/ naide canta, naide bebe, /naide baila; naide... vaya! [...] /hombre, mirarme...pariente! /no se como no me roban/ viva la gracia que tiene! /Si yaman a torear. / vengan toros más que aceite, / que aquí está, señor Maolito/ con más agayas que un peje»²⁴³.

Sin embargo, un majo que había presenciado su última corrida, donde Manolito había sido revolcado y humillado, le replicaba con mofa: «¿pa resibí reboicones der berrendo? [...] / ¿Po no fue este el inocente/ que dejó en cueros esta tarde/ er berrendo?». Posteriormente, Manolito completaba su imagen tópica y algo denostada del torero, chulo y flamenco, demostrando su zalamería, intentando conquistar a varias mujeres y encontrando guantazos de estas y de otros majos, evidenciando así el mito del torero conquistador. Entretanto, y no bajando de su pedestal, seguía hablando de sí mismo, sin dejar de beber y de bailar. Como fuera que tomó ropa fiada tras romperse la que llevaba en la corrida, el dueño de la tienda lo denunciaba por no pagar y acababa siendo detenido. Su constante apoyo, hasta el final, en la frase, título de la obra...*jasta qe me enfae*, demostraba el mucho ruido y las pocas nueces que su arquetipo de valor, arrojo y resolución pretendía ofrecer en la teoría, mas no en la práctica.

En 1862 otro prolijo y popular escritor, el madrileño Carlos Frontaura, escribía la zarzuela *En las astas del toro*. El que fuera redactor del periódico satírico *El Cascab l*, tramaba una historia de una familia humilde, cuyo marido fingía ser barón, aunque en realidad era solo su apellido. Este, aficionado a los toros, terminaba por participar en una becerrada para saldar sus deudas. Su hija era pretendida por un chico, y su madre le entrevistaba. Creyendo que era de noble cuna, en realidad era el hijo del maestro que instruía al barón para la corrida y, además, había conocido a la madre durante

243 Sanz Pérez (1850: 7 y 25-26).

su infancia malagueña. La obra, además de apologizar un cierto flamenquismo con toreros aficionados al vino y a las mujeres –puede más que un toro una mujer–, presentaba dos trazas antitaurinas. La primera, al enterarse doña Dolores que su marido iba a torear le conminaba a que lo dejara: «Pues yo desistirme haré/ ¡Digo! ¡Y yo! que tengo horror/ a esta fiesta maldecida/ yo haré que el gobernador/ no permita la corrida». La segunda, cuando el miedo se apoderaba del barón, confesaba renegar de los toros, y haberse dejado llevar por la inercia general: «...cualquiera creará que son/ los toros más caballeros/ que el mismo Roger de Flor/ pues conste que yo voy solo/ por eso que es español/ se llama la negra honrilla; /pero que reniego hoy/ de toros y de toreros/ de mi maldita afición»²⁴⁴.

Durante los últimos años del reinado de la reina Isabel II, salía a escena de estas lides taurinas el polifacético escritor y periodista José Picón. Dibujante, acreedor de estudios de arquitectura –aunque frustrado de facto por negarle una oposición merecida–, e historiador del Arte, fueron sus propias vicisitudes vitales las que lo inclinaron definitivamente por las letras y, en especial, descollando como autor de zarzuelas. Picón deambulaba en el escenario de los cincuenta y sesenta, en un país agrario y atrasado, con un proceso de modernización política en formato moderado, y con las intrigas de su reina y una camarilla absolutista y reaccionaria, que daban la espalda a los graves problemas estructurales de la sociedad y la economía. El compromiso liberal de Picón en su obra, como quedaba claramente demostrado en su zarzuela *La Corte de los Milagros* de 1862, no sólo lo convertían en un mordaz y satírico reportero coetáneo sino que, a la postre, le grajeó censura y persecución de la mismísima monarca hasta el final de su vida. Dos años más tarde, el 22 de diciembre de 1864, se estrenaba en el teatro de la Zarzuela de Madrid su zarzuela *Pan y Toros*, con música de Francisco Asenjo Barbieri y extraordinario éxito, a pesar de lo «anti-taurómaca, anti-aristocrática, anti-clerical y antilisonjera»²⁴⁵, y se representó de forma ininterrumpida durante los tres años siguientes hasta la definitiva prohibición, como no, de

244 Frontarua (1905: 13 y 31).

245 Bruna (1879: 13).

Isabel II²⁴⁶. Picón enmarcaba la obra a finales del siglo XVIII, en una España convulsa por la revolución francesa y envuelta en una guerra con el país vecino, en donde una camarilla reaccionaria liderada por Godoy, pretendía manipular al rey y enfilear a reformistas e ilustrados. En este escenario, disponía el primer aspecto resaltado: los buenos que eran, a la postre, reformistas e ilustrados como Jovellanos, Floridablanca, Aranda, Campomanes, el Abate Ciruela, la Princesa de Lu-zán o el Capitán Peñaranda, y los malos que eran reaccionarios e involucionistas como doña Pepita, el Corregidor o el General. Finalmente, los valores patrióticos y nacionales, quedaban bien desparramados en la parte buena de los protagonistas, pero de manera especial en el pueblo, los manolos y manolas y también en tres toreros de referencia: *Pepe-Hillo*, Pedro Romero y *Costillares*. El mensaje subliminar era bien claro: la defensa de la libertad y el progreso frente al absolutismo, tal como sucedía en aquellos años finales de la monarquía isabelina y en donde el pueblo, con su casticismo, su sabiduría y su tradición bien entendida, se ponía a disposición de esa mirada hacia delante. Pero llegados a este punto, se nos hace inevitable una cuestión: ¿Cómo encajaba Picón el asunto taurino? el propio nombre de la zarzuela ya nos daba pistas importantes. Se trataba del título de aquel famoso escrito de León Arroyal, de la misma época en que se enmarcaba la obra, y que venía a rescatar el espíritu ilustrado de la crítica a los males del país, en relación al retraso con Europa, con la incapacidad de sus políticos, y de una alienación social en donde los toros gozaban de un considerable protagonismo. En el libelo de Arroyal se comprobaba, cómo

246 Varias cosas son de resaltar en esta, su más célebre obra; la conformación de un trabajo al estilo de lo que podemos entender como zarzuela grande; la introducción de la estructura típica del género, a partir del primer tercio del siglo XIX, principalmente en la prevalencia de un maniqueísmo de buenos y malos que obligaba al espectador a tomar partida en el asunto, así como la floración de valores tradicionales de patria y nación; y la adaptación de un marco histórico específico que, a pesar de ser pretérito, conectaba con algunas de las dinámicas más importantes del momento presente. Podría encajar también en el formato de la zarzuela cómica histórica de “época remota”, donde había una trama amorosa –el capitán y la princesa–, y el marco ambiental bélico de entresiglos, que permitía la correspondiente exaltación patriótica y militar lo que facilitaba, además, esas pinceladas castizas, populares... y taurinas. Romero (2005).

los toros era un espectáculo que mantenía los niveles de fanatismo e incultura. De la misma guisa en la obra de Picón, cuando el pueblo era trajinado en el sorteo, sobre cuál de los tres toreros debía ser el director de la corrida en la plaza, se expresaba por parte del poder establecido: «...pobre pueblo, que inocente [...] es necesario que nunca pase de menor edad. Desgraciados de nosotros si llegara a saber más». Hasta el mismo Goya, que reconocía la ignorancia del populacho y su costumbrismo frente a los usos extranjeros, aseveraba su patriotismo llegándolo a defender con navajas y cañones. Pero también sostenía el desinterés por subir su nivel cultural frente a la difusión del arte de *Cúchares*: «oh, patria de pan y toros! te reconozco en tus obras! En cada pueblo edificas plazas de toro suntuosas, cuando a Calderón y a Lope no das ni una estatua sola!»²⁴⁷.

Así, un pueblo ignorante era un pueblo fácilmente manejable, acatando cual ley o decisión sin contrariedad ninguna, y el “pan y toros”, como aseguraba Arroyal, lograba hacer en los demás cuanto se antojase. También en la zarzuela de Picón la crítica política era evidente en su contenido, no siendo tan clara la referente a su actitud ante las corridas. ¿es posible pensar que Picón fuera una apologista, en la medida que resaltaba el ambiente popular y castizo, con un contrastado protagonismo y hasta heroicidad popular de los tres diestros? Sería una hipótesis razonable, si no fuera por haber descubierto y tomado como referencia una composición suya –fílípica–, publicada en el periódico taurófilo madrileño *El Heraldo de Madrid*, el 11 de agosto de 1852 y escrita, a colación de una polémica abierta por distintos autores –la propia Fernán Caballero antes citada–, y rotativos afines –*El Clamor* o *El Diario de Alicante*–, frente a otros taurófilos como *La España*. *El Heraldo* reflejaba con satisfacción el respaldo de algunas cabeceras de la Villa, pero también de provincias. Por ello, tomaba prestado algunos trozos de los artículos publicados por el diario levantino. Declaraba que, más que abolir las corridas, deberían de eliminarse de forma natural –no el gobierno sino el tiempo–, no fomentándolas y haciendo de ellas una afición moderna en vez de una “excitación calenturienta”. Así,

247 Picón (1864: 32-34).

tomaba Picón de *El Diario de Alicante*, la crítica europea de comparar corridas con la Inquisición por su martirio, agonía, sangre y crueldad, la imagen dura de toros y caballos muriendo, y cómo el



Fig. nº 11. Foto de José Picón, de Eusebio Juliá. Biblioteca Digital Hispánica.

valor y la destreza no siempre evitaba la tragedia humana, o los efectos morales perniciosos de niños frecuentando los cosos.

Pero volvamos a la poesía de Picón. El propio título de su pieza aclaraba cualquier duda: “Filípica contra las corridas de toros”. Varias ideas resaltaban en la composición. En primer lugar, la justificación,

dedicándosela a su hermano Felipe, al que criticaba que fuera a los toros siendo abogado y, por lo tanto, culto. También abundaba en la vinculación de los toros con lo español, con la historia de España y con su patriotismo, pero estimaba estar en franca regresión. En su tesis, nos hablaba de un pueblo español disperso en empresas infructuosas y ausentes de gloria, o de una supuesta gloriosa historia ocupada en nuevas hazañas:

«¿Oscurece tal vez la tiranía/ el horizonte de la patria mía? / ¿Qué atrevido invasor la torpe huella/ profana el territorio castellano?/ Tanta gente, decid, ¿por qué se agrupa?/ El pueblo que miráis/ aquel de San Quintín y de Lepanto,/ no penséis que se ocupa/ en batir los franceses ni los moros./ Es mayor su cultura, su adelanto;/ ¿no sabéis lo que quiere?/...ver los toros»²⁴⁸.

También describía un ambiente, el de las corridas que, siendo en domingo, ya desde el jueves anunciaba en los medios afines la tremenda lucha. Se trataba de un ambiente tumultuoso, gente agolpada, sudorosa, acalorada, gritona y blasfema —«hombro con hombro, pecho con espalda»—, formando colas para comprar billetes y entrar, originándose riñas y peleas. Una situación que conectaba con los bajos instintos que surgían ante la agonía de toros y caballos y en donde «...fenece todo lo que hay de grande y generoso». El resto de las ideas antitaurinas nos evocaba al más rancio pasado polemista e ilustrado, que bien pudo ser tomado luego como recurso de algunos pasajes del libreto de su zarzuela. Se trataba de la tan cacareada mezcolanza social donde compartía espacio caballeros y obreros y todas las raleas habidas y por haber; «...desertores, presidiarios, rameras y perdidas, rostros patibularios, caras desvergonzadas y raídas», además del consiguiente derroche económico de las familias humildes donde el padre, «va a los toros tendido en la calesa; y en libaciones, mozas y jarana, estrépito y orgías, consume su jornal de la semana», ante la resignación de su madre y el resto de la prole. Por último, resaltaba la hipocresía de usar corridas para beneficencia, ya que

248 Picón (1852).

la caridad cristiana se vestía de sangre humana y, «...si no hubiera toros habría menos males y en consecuencia menos hospitales».

Doce años después, José Picón estrenaba su zarzuela y en ella, su supuesta taurofobia perdía vehemencia respecto a su anterior filípica. Los registros eran distintos y, si bien el trasfondo filosófico nos podía llevar a unos planteamientos parecidos, había que entender que, siendo zarzuela, cualquier giro crítico debía ser imbricado con el casticismo, lo popular y lo nacional, característico del género y demandado en definitiva por su público. Se trataba de encajar el polemismo a los cánones críticos, considerando que muchos de estos personajes de la zarzuela podían reflejar actitudes en consonancia con el casticismo del género y no con los auténticos trasfondos ideológicos pretendidos²⁴⁹.

Pan y Toros proponía un planteamiento muy parecido al de Arroyal, donde combinaba la política con la fiesta lo que le permitía, a su parecer, camuflar los colores más zahirientes. Picón, que en 1852 comparaba la violencia de los toros con la de los diputados del Congreso, y que era consciente de poder ser considerado mal español o extranjero por su antitaurinismo, insistía en la vinculación toros-incultura; «...pan y toros a pueblo y aristocracia y en vez de universidades escuelas de tauromaquia»²⁵⁰. No era una casualidad, en ese intento de ligar política-España-toros, la aparición en el argumento de ilustrados de referencia como Jovellanos, Saavedra, Campomanes, Floridablanca o el Conde de Aranda, máxime cuando muchos de ellos se declararon abiertos impugnadores de la fiesta.

En un argumento de aparente predominio de lucha absolutismo-ilustración, los toros aparecían como comodín en determinados momentos de la historia, como el propio tempo de guerra, donde las corridas quedaban por encima de circunstancias mayores. El corregidor no quería que se suspendieran las fiestas de toros en la plaza mayor, «con uno o dos chulos muertos si no lo remedia Dios». O en otro momento, cuando el capitán Peñaranda regresado de la contienda, departía con Goya y el Abate, narrando una situación sin víveres, ni

249 Romero (1993).

250 Picón (1864: 16).

municiones mientras, «...acá todo es algazara, un pueblo que en nada piensa, porque le dan pan y toros, una estúpida nobleza, una corte relajada y una camarilla abyecta».

Pero no nos llamemos a engaño si pensamos que la obra es exclusivamente un alegato tauróforo. Nada más lejos de la realidad. En ella también son frecuentes diversos guiños y detalles de claro sabor apologeta, precisamente por los argumentos antes referidos. Los ambientes y movimientos del pueblo, los manolos y las manolas, abundan a lo largo de los tres actos, y en casi todas las transiciones, los tres diestros, que llegaban a ser tildados como valientes discípulos del Cid, eran realzados por su arte, su valor y su gallardía torera –puede haber también una crítica subliminar a la fiesta cuando parodia el palurdismo y la simpleza de este grupo social?– O cuando, de manera malintencionada, se acusaba a la princesa de haber cambiado el toro que hirió a *Pepe-Hillo*, y acusada de querer matar la tauromaquia como Jovellanos –razón a la que el propio Goya calificaba de absurda–.

Pero a la postre, el peso subliminar de la balanza se decantaba, al menos, por un mal uso o mala gestión de una fiesta que, en su caso, la camarilla de Godoy la gestionaba como ardid de engaño, tanto al rey y al pueblo, «...que la sangre y los tesoros de España, solo sustentan a los que al pueblo alimentan y educan con Pan y Toros». El propio final de la zarzuela, donde ligaba el triunfo de la libertad y el bien, con una España culta, de futuro y sin alienación taurina, representada por las responsabilidades públicas de Saavedra y Jovellanos, dejaba bien claro la conveniencia de recolocar el peso de la fiesta respecto a las preferencias nacionales:

«¿Como la guerra soporta sin ejército entusiasta ni jefes? Los tiene. Basta el gran general. ¡No importa! Ocho siglos de lucha con los moros, supo luchar y vencer, la España que hoy llegó a ser el pueblo de Pan y Toros. ¡Dios a los buenos cristianos no abandona en su amargura! Él nos salvará os lo jura don Gaspar de Jovellanos. Que ya es la distancia corta, vertiendo sangre y tesoros del pueblo de Pan y Toros, a la España del No importa»²⁵¹.

251 Picón (1864: 18, 38, 72 y 121).

Algunos años después su sobrino Jacinto Octavio Picón, a la sazón notorio novelista, publicaría en la *Revue Hispanique*²⁵², un escrito donde reflejaba las prohibiciones que la obra tuvo durante el periodo isabelino.

El reinado de Isabel II cubrió un amplio espacio de tiempo donde tuvieron protagonismo diversas secuencias de la historia política, pero también de la social y cultural de nuestro país. La consolidación de un proyecto liberal moderado no fue ajeno a la presión de las vanguardias ideológicas radicales que terminaron por derrocar el proyecto monárquico, empero, sin hacerlo los poderes tradicionales. Una España donde no fue posible la modernización económica, tal como se produjo en la vanguardia occidental. Y en todo esto, la idea de formar parte de un país de segunda, dio más que posible peso a las vanguardias literarias y culturales que tomaron, en parte, el camino de la alienación, como una escapada hacia adelante, en medio de una sociedad adormecida, cada vez más castiza, folklórica, aflamencada...y taurina. Pero también, los paladines impugnadores no bajaron la guardia desde las más variadas posiciones. Desde el sainetero González del Castillo, reverdecido ahora por sus escritos, pasando por el jurista Beltrán Pérez y la mirada ensayística y literaria de Lafuente, Carolina Coronado o Fernán Caballero, a caballo entre el romanticismo tardío y el realismo crítico. Desde la lírica, Sanz Pérez, Frontaura o Picón daban lo suyo. Pero el último tercio del XIX quedaba por venir y con él, dos sorpresas a uno y a otro lado de la opinión taurina: el cenit del toreo a pie y la consolidación de la prensa y las revistas del ramo y, por contra, la firmeza del movimiento protector y la llegada de nuevos argumentos taurófobos en defensa de los animales y sus sufrimientos.

252 Picón (1917).